

CHRISTUS

1968

MAYO

No: 390

s u m a r i o

Editorial 390

PASTORAL

Carta pastoral del Episcopado Mexi-
cano sobre el desarrollo e integración
del país 394

Cuatro documentos importantes 440

LITURGIA VIVA

Ediciones aprobadas para México 464

Caminos a la Reforma Litúrgica 466

Predicación dominical 471

DOCUMENTOS DIOCESANOS ... 484

BIBLIOGRAFIA 506

editorial

El amor no puede separarse del deseo de llevar al ser amado, en sí mismo, a la plenitud de su esencia.

El que ama, al pretender llevar a la plenitud a los seres que ama, toma también sobre sí la tarea de realizarse a sí mismo. Para realizarse uno a sí mismo, necesita realizar los dos rasgos fundamentales del espíritu: autoposesión y libertad.

De esta manera, tanto en el que ama como en el que es amado, se manifiesta el amor como el modo en que la infinitud aparece en forma finita.

Al decir esto, queda también dicho que el que ama tiene que tener en consideración las limitaciones de aquel que es amado. Y tiene que tenerlas en cuenta de una manera realista. Con esto, nunca se hará objeto de desilusión a aquellos que amamos, sino más bien objeto de redención. Todos tenemos esperanza de una plenitud infinita. Y esa esperanza es necesaria. Pero la esperanza se tiene en la tierra, donde no es posible la plenitud infinita.

De aquí, los dos grandes rasgos del amor cristiano, en cuanto se derivan del modo como Cristo nos amó y se entregó por nosotros. El amor tiene que ser necesariamente redentor, porque su objeto somos los seres humanos, limitados, pecadores y enfermos. Y el amor tiene que ser la entrega total de uno mismo para completar a los demás con el don de lo que les hace falta. Así es como amó Cristo. Se entregó por nosotros hasta el final y nos redimió a través del don de su entrega total, que nos completaba con todo aquello que nos hacía falta.

El amor busca al otro, no como algo útil que a uno le sirve, sino

por razón de él mismo. No subordina a los demás bajo los intereses personales que a uno lo mueven. El amor es la realización auténtica y total de la persona, que es carne y espíritu.

El prójimo no es un simple material para nuestras prácticas personales de amor a Dios. Todo lo contrario. El prójimo significa la ordenación sobrenatural de la existencia concreta. Dios mismo es el misterio más profundo que se encuentra en el hombre.

Por todas estas razones, tiene una trascendencia extraordinaria la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano, que en este número reproducimos, como una realización de amor, como una contribución vital y profunda a la realización de la plenitud de personas humanas que somos todos.

Si el amor no puede separarse del deseo de llevar a los demás, en sí mismos, a la plenitud de su esencia, la Carta Pastoral de los obispos es un acto de amor cristiano, cuyo objetivo es propiciar en los demás la posibilidad de esa plenitud. Son conscientes de todas las limitaciones de los seres humanos que somos, y, por eso, esta carta es necesariamente un llamado a la redención de unos por otros, en el don total de nosotros mismos. No tiene sentido esperar la solución de los problemas que aquejan a la Patria y a la Iglesia en ella, sin una ordenación sobrenatural de nuestra existencia concreta, sin una realización auténtica y total de todas las personas, en cuanto carne y en cuanto espíritu. No tiene sentido esperar la realización del amor entre nosotros, si el prójimo no deja de ser un simple material para nuestras prácticas personales de amor a Dios. Sólo en el encuentro con Dios, en cada hombre concreto, podremos llevar a cabo y hacer realidad nuestra esperanza.

Libros para sacerdotes

LA CONSTITUCION SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

Texto, historia, comentarios.

Herman Schmidt

La parte principal de la obra la constituye el comentario.

En él se considera la "Constitución" bajo cinco aspectos:

Dios con nosotros y en nosotros.

Cristo como centro de todo el acontecer mundano.

Los signos sagrados.

La palabra de Dios.

El pueblo de Dios.

Ej.: \$ 67.50 – Dls. 6.10

EL CRISOL DEL AMOR

La mística de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz.

E. W. Trueman Dicken

Ante la aparente crisis por que atraviesa actualmente la fe, los cristianos se han propuesto y ensayado, muchos y variados remedios. Pero es curioso, afirma el autor, que el único remedio que nuestro Señor prometió coronar con el éxito no ha sido aplicado seriamente: **la oración.**

Ej.: \$ 105.00 – Dls. 9.45

Tenemos listas por materias (Pastoral, Liturgia, Laicado, etc).

Pídalas a:

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México I. D. F.

p a s t o r a l

Carta pastoral del Episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país

En el Primer Aniversario de la Encíclica
POPULORUM PROGRESSIO
26 de marzo de 1967-26 de marzo de 1968

INTRODUCCION

1.—El tema del desarrollo está en todos los labios, pero está sobre todo en el dolor de los pueblos que no lo han alcanzado. Con satisfacción nuestra, los católicos mexicanos habían realizado desde 1964, el Primer Congreso Nacional de Desarrollo Integral y habían declarado su voluntad de ser los agentes más conscientes y eficaces en las tareas del desarrollo (1). El Episcopado Latinoamericano a fines de 1966 (octubre 11 al 16) celebró en Mar del Plata la X Asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano, para estudiar las líneas de la Pastoral con relación al desarrollo e integración de América Latina.

En la Pascua de Resurrección de 1967 S. S. Paulo VI lanzó al mundo su llamamiento angustioso en la Encíclica *Populorum Progressio*, para mover los ánimos de todos hacia la solución del grave problema del subdesarrollo en el mundo. Creemos que la mejor manera de conmemorar el primer aniversario de ese Documento y de responder a las conclusiones de Mar de Plata, es dirigirnos en esta Carta Pastoral Colectiva a los católicos mexicanos y a todos nuestros compatriotas para tratar, desde el punto de

1) "Declaración de los Católicos Mexicanos sobre el Desarrollo Integral". Véase *La Pastoral Social*. Cuadernos para hoy. Editora Social Latinoamericana, S. A., México, 1967, pág. 103.

vista pastoral, sobre este tema tan importante del Desarrollo e Integración de nuestra Patria.

La extensión de esta Carta se debe a su carácter didáctico y al deseo nuestro de que sea estudiada, de que se reflexione sobre ella para que llegue a las conciencias y sus enseñanzas se traduzcan en acción fecunda que nos convierta a todos en artífices del Desarrollo y la Integración Nacional.

I.—NUESTRA MISION PASTORAL

El Obispo en la Iglesia

2.—El Obispo es sucesor de los Apóstoles y continuador de su misión apostólica en la historia, por eso, como Obispos, nuestra misión primera es enseñar (2), con solicitud especial por los más necesitados (3) para que todas las actividades de los fieles sean iluminadas por la luz del Evangelio, y para que las cosas terrenas y las instituciones humanas aparezcan como son, ordenadas a la salvación de los hombres (4).

2) CD. 11, 12

3) CD. 13

4) CD. 12

Encargados de santificar, nos toca hacer que los fieles "conozcan y vivan de manera más íntima, por la Eucaristía, el misterio pascual, de suerte que formen un cuerpo compactísimo en la unidad de la caridad de Cristo", "crezcan en la gracia y sean fieles testigos del Señor" (5).

Llamados, además, a conducir espiritualmente a los cristianos, nos preocupa conocer mejor sus necesidades, las condiciones sociales en que viven, para servirles mejor con espíritu de amor, especialmente mostrándoles el camino de sus responsabilidades en las actividades temporales, con objeto de que contribuyan hoy al desarrollo e integración nacional.

La Iglesia en el mundo

3.—Por mundo entendemos "La entera familia humana con el conjunto universal de las realidades en las que ésta vive" (6).

La Iglesia no está yuxtapuesta al mundo, está en el mundo; católica; debe asumir todo el mundo, a semejanza de su fundador (7), pero no tiene ninguna ambición de poder, de riqueza, ni pretende ofrecer soluciones técnicas a los problemas, porque no es esa su misión.

La Iglesia es manifestación sensible de la Gracia de Dios, Sacramento de salvación de los hombres, "germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano" (8); "su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad" (9). La Iglesia busca su propio fin de salvación e irradia sobre el mundo una luz y una vida que cura y eleva la dignidad de la persona humana (10), consolida la unidad de la sociedad (11), y da un sentido y significado más profundo a toda la actividad humana.

Ciertamente para la Iglesia, la plenitud y la perfección de la vocación humana se lograrán con la inserción definitiva de cada hombre en la Pascua o triunfo de Cristo; pero la esperanza de tal realización definitiva antes que adormecer, debe estimular "la preocupación de perfeccionar esta tierra, don-

5) CD. 15

6) GS. 2

7) LG. 13

8) LG. 9

9) GS. 40

10) GS. 41

11) GS. 42

de crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo" (12).

Nuestra misión de Obispos es, esencial y fundamentalmente, de iluminación y educación de la conciencia de los creyentes, ayudándoles a percibir las exigencias y responsabilidades de su fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en sus relaciones y compromisos que les imponen las circunstancias cambiantes.

4.—Somos continuadores, en esta orientación, de los misioneros y de los Obispos que nos han precedido en nuestro país, cuyos nombres están en la historia y nuestro pueblo los recuerda como evangelizadores, educadores, civilizadores. Pero tenemos también el ejemplo de nuestros predecesores que ya desde fines del siglo pasado y en este siglo —cuando se planteó la cuestión obrero-patronal— demostraron su preocupación social y multiplicaron sus esfuerzos de enseñanza y promoción de los campesinos y los obreros. Testimonio de esta preocupación son las convenciones, Congresos Católicos y Semanas Sociales celebrados en distintas partes del país y cuyas orientaciones, para entonces de avanzada, culminaron después en realizaciones sociales.

Actitud frente a la realidad

5.—No basta que seamos poseedores de una doctrina, necesitamos proyectar esa luz sobre las condiciones sociales en las que se desarrolla la vida de nuestros hermanos, para ver en qué medida propician o entorpecen la realización de su vocación humana y cristiana y para asumir nuestras responsabilidades en el momento actual.

Sin pretensión científica, pero sí con honda preocupación pastoral, llamamos la atención sobre una serie de hechos que deben ser objeto de nuestra reflexión, sin ánimo de inculpar a nadie en particular, porque en definitiva, de los hechos colectivos todos somos responsables.

6.—Debemos, ante todo, reconocer que nuestro país presenta signos alentadores de progreso en los más variados órdenes: en lo cultural (disminución del analfabetismo, mayor acceso de la población al estudio, avances científicos y técnicos y manifestaciones culturales muy propias); en lo económico (aumento del producto nacional, mayor productividad, ampliación de mercados, inversiones y consumos, aumento de las comunicaciones, etc.);

12) GS. 39

en lo social (mayor sentido de organización y de solidaridad, ampliación de las clases medias, etc.; en lo cívico-político (superación de las rivalidades fratricidas, mayor conciencia y participación, mejoría del diálogo, etc.); en lo internacional, país reconocido por su apego al derecho, a la razón, a la convivencia fraterna, al respeto mutuo, etc.) y en otros diversos órdenes, en los cuales se revela el esfuerzo de innumerables compatriotas nuestros que, en las esferas de la vida pública o en el silencio de las actividades ordinarias, modelan un nuevo tipo de heroísmo y de civismo: el del cumplimiento del deber y las responsabilidades cotidianas.

7.—Si bien es cierto que parece difícil obtener un proceso de desarrollo tan uniforme para todos y tan equilibrado en todos sus aspectos que a todos satisfaga en cada momento, no podemos dejar de observar el desequilibrio que existe en el desarrollo regional de nuestro país y en los sectores de la vida económica. De allí que, mientras algunos sectores de la población se incorporan con facilidad o con esfuerzo a ese desarrollo, como autores y beneficiarios, otros sectores —y son la mayoría—, van quedando cada vez más lejos, como impotentes espectadores, maniatados por sus carencias económicas y culturales o por su aislamiento social.

No debemos ocultar que estamos llegando a un punto en que es sumamente urgente que los ciudadanos se decidan a buscar y aceptar "transformaciones audaces, profundamente innovadoras" (13), si no se quiere aumentar indefinidamente la potencia de los fuertes y la servidumbre de los débiles, orillando a las mayorías a una reacción violenta o agudizando el estado de injusticia "que clama al cielo", por la violencia que se ejerce sobre la dignidad de las personas (14).

Obstáculos al desarrollo

8.—Nos preocupan profundamente, desde el punto de vista pastoral, los siguientes hechos que pueden considerarse como obstáculos al desarrollo de nuestro país:

—Cambio profundo

9.—Vivimos una situación de cambios profundos. La técnica, producto de la ciencia y de la inventiva práctica, aumenta el poder del hombre sobre las cosas, pero sacude no sólo sus modos de vida sino aún los cimientos deficientes de su religiosidad.

13) PP. 32

14) PP. 30

La industrialización y urbanización crecientes, provocan cambios profundos en los individuos, en las familias y en las pequeñas comunidades locales. Se transforma la personalidad tradicional al convertir al campesino en obrero, se modifica la personalidad de la mujer al separarla de su hogar, se provocan crisis múltiples en el seno de las familias, en su unidad, integración, autoridad, etc.; en las pequeñas comunidades no solamente cambia el paisaje y su fisonomía externa, sino que se modifican las actitudes sociales, las relaciones interpersonales, las costumbres colectivas y los mismos valores sociales.

Nuestro pueblo se enfrenta así a una nueva forma de cultura y de civilización ante la cual, ya no responden ciertas formas tradicionales de presencia de la Iglesia y los nuevos problemas demandan de cada hombre y de cada institución, nuevas soluciones. Muchas veces la fe vacila o se eclipsa, la moralidad se desconcierta, la fraternidad se dificulta al enfrentarse a la dura competencia por la vida y, en consecuencia, el creyente se encuentra desorientado.

—Falta de integración

10.—La falta de integración se manifiesta por el fenómeno que algunos llaman **dualismo**, el cual consiste en la yuxtaposición, casi sin línea de continuidad ni de intercomunicación, de dos mundos o sectores de la población, en condiciones de vida completamente opuestas. Por ejemplo, entre el sector rural y el urbano se dan niveles de vida totalmente distintos, con subculturas y formas de vida globalmente diversas. Se encuentra la yuxtaposición de los estratos económicos y culturales igualmente separados, aun dentro de la misma ciudad. Precisamente debido a las transformaciones repentinas y violentas de las grandes ciudades y de las áreas urbanas, este contraste social tiende a acentuarse y a agravarse.

Algunos expertos han hecho notar que existe en nuestro país, no sólo dualismo, sino un verdadero colonialismo interno. Es patente, en efecto, que estos dos modos de vida no solamente están yuxtapuestos (uno al lado del otro), sino que se dan relaciones de explotación de uno por el otro. Está lo advertimos observando las relaciones administrativas, económicas y sociales que ligan a las grandes metrópolis con sus áreas de influencia y a los centros urbanos, en general, con sus respectivas áreas rurales, especialmente las indígenas. Pero también puede observarse en las relaciones de las colonias residenciales respecto de las llamadas "proletarias" dentro de nuestras ciudades, así como en las relaciones de los sectores más fuertes

de la economía, de la cultura y de la profesión organizada con los menos favorecidos.

A los cristianos estas desigualdades, injusticias sociales, insensibilidades, nos están acusando de un deber incumplido de promoción, de justicia social, de solidaridad y de verdadera caridad social para amar prácticamente no sólo los individuos sino a esos sectores que necesitan integración en el bien común del país.

—Marginalidad

11.—Por los desequilibrios de este proceso de desarrollo, por la estructura dualista de nuestra sociedad, por las relaciones de colonialismo interno, por la falta o debilidad de cuerpos intermedios, por la carencia o raquitismo de organizaciones auténticamente populares y por el egoísmo individual y colectivo, una gran mayoría de la población del país se encuentra al “margen”, “cortada de” la población desarrollada en lo económico, lo cultural, lo político-cívico y aún lo religioso y se va separando más cada día, mientras la minoría se acerca progresivamente a modos de vida de pueblos económicamente más avanzados, ofreciendo muchas veces formas de ostentación y suntuosidad superiores.

Más de la mitad de la población rural y parte considerable de la población urbana componen la población marginal, que no logra satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación fundamental, etc. Son los indígenas, muchos ejidatarios, los campesinos sin tierra, los minifundistas con escasísimos recursos propios; son los pobladores de los cinturones de miseria de las ciudades, compuestos en su mayoría por gentes sin ocupación determinada y estable o con bajísimos ingresos.

Situación de indígenas, campesinos, pobladores

12.—Son indudables los esfuerzos puestos en el campo. Sin duda nuestra reforma agraria rompió estructuras y si bien no ha logrado todo lo que se esperaba, puso las bases de nuestro desarrollo actual. Se han alcanzado progresos en las obras de infraestructura, en la tecnificación del campo y en el aprovechamiento de los recursos naturales, la asistencia técnica, los precios de garantía, la educación y la salubridad. Lo mismo no podemos desconocer el esfuerzo que se hace por resolver tanto el problema indígena como el de los “pobladores”, los habitantes de nuestros barrios o colonias “proletarias”.

Sin embargo, el mundo indígena, como problema sociocultural, es una llaga en el corazón de México, que no podemos ocultar con porcentajes decrecientes. Tres millones de indígenas, no legal, pero sí prácticamente discriminados, carentes de todo lo que una sociedad puede ofrecer en este siglo, son parte nuestra y no podemos reducirlos a un frío porcentaje.

Los campesinos, sobre todo la mayoría de los ejidatarios y jornaleros, indudablemente a pesar de la reforma agraria, no han salido del círculo infernal de la miseria. Sin ocupación, sin capacidad productiva, sin cultura adecuada, los más capaces sólo buscan emigrar. La mayor parte de los campesinos no están organizados y cuando lo están, no es para fines de producción o de consumo, sino políticamente, ciertamente no en beneficio de ellos. La tierra, como posibilidad de vida y al libertad como inspiración de dignidad, constituyen el problema del campo mexicano.

Los “pobladores”, son los campesinos emigrados a la ciudad; la mayoría son gente sin calificación para el trabajo o simplemente sin trabajo. Viven las carencias de la miseria y el choque de dos civilizaciones: la urbana y la rural. Los valores espirituales y positivos de la vida del campo se pierden, con frecuencia, en el torbellino de la civilización urbana.

—Crecimiento demográfico desequilibrado

13.—Es verdad que las estadísticas muestran un progreso económico que puede favorecer un desarrollo integral. Este desarrollo se ve seriamente comprometido por el desequilibrio real entre las posibilidades y recursos del actual ritmo de desarrollo y las necesidades crecientes de una constante expansión demográfica.

Indudablemente que, entre las causas que provocan o agudizan este desequilibrio, deben señalarse las diversas manifestaciones de “paternidad irresponsable” y de natalidad ilegítima, pero no deben imputarse los desajustes demográficos a la familia integrada y responsable.

Nos preocupa seriamente la desorientación existente frente a este problema, que suele plantearse unilateralmente bajo el solo enfoque político-económico, perdiendo de vista la dimensión del problema que implica, además, aspectos sociales, culturales, psicológicos y ético-religiosos.

Un problema tan serio que afecta valores tan sagrados como la vida humana, la dignidad, libertad y responsabilidad de los directamente res-

pensables de las decisiones y opciones definitivas, así como las repercusiones sociales y comunitarias de estas decisiones, no puede ser circunscrito, en su análisis y solución, a las solas exigencias político-económicas (15).

—Invertebración social

14.—Es característica de una sociedad en desarrollo, la invertebración social global, es decir, la carencia de organizaciones auténticas, funcionales y sanas.

Nuestro país no escapa a dicho fenómeno. Más aún, vemos cómo se agudiza esa invertebración social, principalmente en los sectores populares: que o no se hallan organizados en sus diversas actividades o se "ven" pasiva y colectivamente enmarcados en organizaciones que los instrumentalizan o dirigen hacia fines e intereses ajenos a la promoción y dignificación social.

En la vida cívico-política

15.—En el aspecto cívico-político debemos reconocer algunos adelantos. Pero hay obstáculos que dificultan el desarrollo de la vida cívica. Por un lado la carencia de civismo en muchos ciudadanos, que encuentran la forma de eludir las leyes justas y, por otra parte, la persistencia de ciertas prácticas de inmoralidad administrativa, desalientan el desarrollo cívico del pueblo.

La falta de madurez cívica se manifiesta en el escaso interés de muchos ciudadanos y la incompetencia con que muchas veces se ventilan los problemas de la vida política de la nación. Falta convencimiento para anteponer el bien común nacional a los intereses individuales o de grupo y abundan los sistemas para desalentar el libre ejercicio de la vida ciudadana, que debería sentir entusiasmo creador por contribuir organizadamente a lograr el bien común del país.

En la vida religiosa

16.—Finalmente, hemos de ver también con sinceridad la realidad y calidad de la vida religiosa de nuestro pueblo, no para medirla por el número de quienes se dicen cristianos, sino para reflexionar sobre la autenticidad, firmeza y proyección real de esa vida.

15) PP. 37

Debemos, ante todo, reconocer un conjunto de cualidades y valores religiosos de nuestro pueblo que constituyen condiciones favorables para llegar a cimentar un cristianismo sólido, adulto y maduro que, en la esperanza de "la tierra nueva y definitiva" encuentre el dinamismo del progreso temporal.

La religiosidad natural del pueblo, ha servido de base a una fe sencilla y sincera; religiosidad que muy frecuentemente es más bien producto de una orientación natural o ambiental, que de una evangelización auténtica y profunda, pero que no obstante le permite recurrir en sus necesidades a Dios, al que descubre como un Ser omnipotente, de quien todo depende y algunas veces, aunque imperfectamente, lo siente como a un Padre cercano y accesible.

Posee nuestro pueblo también la esperanza en lo trascendente y ultramundano que, por atavismo y por deficiencia en la evangelización, parece a veces más bien una resignación pasiva ante el infortunio y las dificultades.

Hay que señalar también una bondad natural y espontánea que no rehuye esfuerzos, privaciones, austeridad y sacrificios cuando se solicita su solidaridad y su generosa colaboración. Este fino sentido de comunidad, ha permitido al pueblo mexicano encontrar los vínculos de fraternidad y de unidad nacional en torno a convicciones comunes, aún en medio de las grandes vicisitudes de su historia.

Por lo demás, su sentido religioso propicia una disponibilidad hacia todo lo que al pueblo le signifique valoración trascendente de su vida y de sus actividades, así como al respeto con que la mayor parte trata y escucha a sus guías religiosos a quienes, casi siempre, juzga a la altura de sus deberes y de sus propios deseos, aspiraciones y necesidades.

17.—Todos estos rasgos —y otros que podríamos enumerar— plantean para nosotros un grave compromiso y nos apremian a corresponderle con toda la entrega que la fe y la caridad inspiran y que la capacidad, la pericia, el estudio y el trabajo organizado hacen eficaz. La fidelidad a la misión, que en el Pueblo de Dios nos ha sido encomendada, nos está exigiendo, urgentemente, nuestra presencia en la realidad que tenemos delante. No hemos de subestimar las cualidades que adornan la vida religiosa de nuestro pueblo. Pero tampoco podemos dejar de reflexionar sobre un conjunto de síntomas que denotan "un estado de debilidad orgánica que pone de manifiesto la urgente necesidad de revitalizar y reanimar la vida

católica, a fin de hacerla más sustanciosa en los principios doctrinales y más sólida en la práctica" (16).

En la base de toda la problemática religiosa y pastoral, se encuentra la falta de una sólida y profunda evangelización que fundamente una fe consistente y adulta.

Si nos preocupa la decreciente práctica religiosa, más nos inquieta su falta de proyección a la actividad cotidiana, familiar, económica, profesional, cultural, política y recreativa de quienes se sienten aún vinculados a la Iglesia por los nexos de una práctica y frecuentación religiosa. Igualmente nos preocupa el sentido de suntuosidad y ostentación que se manifiesta con frecuencia en la petición y participación en actos religiosos, que más revisten carácter profano y exhibicionista, que fe y sinceridad del que busca a Dios y, una vez hallado, lo refleja en su comportamiento habitual. Estos y otros males constituyen un contratestimonio religioso ante los indiferentes, alejados o no creyentes, por parte de quienes se dicen cristianos. Son éstos los que provocan, en parte, el ateísmo, como lo reconocimos en el Concilio (17).

Ante esta realidad que consideramos como obstáculo para el desarrollo, ofrecemos una visión cristiana de éste y como Pastores sugerimos orientaciones y criterios para encontrar soluciones a los problemas planteados.

II.—VISION CRISTIANA DEL DESARROLLO Y DE LA INTEGRACION

Desarrollo, preocupación común

18.—Es necesario, por veracidad y justicia, antes de proponer la visión cristiana de nuestro desarrollo e integración nacional, reconocer:

—que somos, entre los pueblos de América Latina y del mundo, un país en vías de entrar a un desarrollo económico sostenido;

—que entre nosotros cada día aparece una mayor unanimidad alrededor de la idea de NO aceptar un desarrollo desequilibrado, ni parcial, puramente cuantitativo; solamente en unas regiones; exclusivamente

16) Exhortación de Paulo VI al Episcopado Latinoamericano en el X Aniversario del CELAM, nov. 23 de 1965.

17) GS. 19

impulsado por los Poderes Públicos; sólo para una parte de la población; exclusivamente material, etc.

El señor Presidente de la República, haciéndose eco del sentir nacional, expresado por organismos de trabajadores, de empresarios y de partidos políticos, ha declarado en este sentido:

"Seguimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población... Un país empeñado en que su desarrollo sea económico y social no debe determinar su índice de crecimiento atendiendo exclusivamente a la elevación en el ingreso nacional...; para nosotros son las condiciones sociales, educacionales, de salubridad y, sobre todo, la redistribución adecuada del ingreso nacional, los índices definitivos para precisar el estado económico y social del país.

"La importante tarea del desarrollo no es ni puede ser exclusivamente de grupos cerrados, sean de funcionarios públicos, técnicos, empresarios, industriales o financieros. Es tarea del pueblo" (18).

—que tenemos, pese a todas nuestras deficiencias, los elementos indispensables materiales, culturales y espirituales, para impulsar nuestro desarrollo, hacerlo más armónico y orientarlo hacia un verdadero desarrollo integral, solidario del desarrollo latinoamericano y mundial.

19.—Pero es igualmente equitativo confesar que, ante las carencias nacionales, hacen falta todavía enormes esfuerzos para lograr un desarrollo en el cual todos y cada uno de nuestros compatriotas sea actor y beneficiario, responsable y participante, principio y fin.

Deseamos subrayar algunas de las razones capaces de mover a todo cristiano y a todo mexicano responsable a no escatimar su contribución, por pequeña que pueda parecerle, para el impulso y realización de lo que hoy constituye el bien común concreto de nuestra patria: su desarrollo integral y su integración solidaria.

18) III Informe Presidencial, sep. 1o. de 1967, Ed. Presidencia de la República. Cap. V, págs. 64, 65.

Desarrollo integral, tarea de todos

20.—El desarrollo integral, si ha de ser verdaderamente tal, no puede confundirse con el crecimiento económico; pero deberá incluirlo.

“Tener más”, no puede ser el fin supremo del esfuerzo de desarrollo para ningún hombre, ni para ningún pueblo. Pero “tener más” es un deseo legítimo y meta obligatoria para hombres y pueblos, cuando se trata de tener para que el hombre “sea más”, es decir, para que pueda ejercitar mejor su responsabilidad, su iniciativa, su libertad y su solidaridad en la sociedad (19).

Por lo mismo, concebimos el desarrollo integral como la evolución orgánica, consciente y responsable de una sociedad hacia condiciones de vida que permitan a todos y a cada uno, una vida más humana (20).

21.—El subdesarrollo es un mal y debe ser combatido como tal. Mantiene al hombre en un estado de miseria que se puede calificar de subhumano. Impide al hombre realizar su vocación humana. Para los cristianos constituye una ofensa a Dios, porque el hombre ha sido creado a Su semejanza (21). Es, además, no sólo una amenaza contra la paz, sino su misma ruptura (22).

22.—Al respecto, es insostenible la posición de algunos cristianos que, basados incluso en documentos eclesiásticos del pasado, que respondieron a exigencias de su tiempo, pretenden mantener una visión cristiana del mundo y de sus problemas, que ya no corresponde al presente grado de evolución histórica. Por no interpretar la Doctrina Social de la Iglesia en su contexto histórico se adoptan tales actitudes y políticas que obstaculizan el auténtico progreso, tanto en el orden social como en el orden de la profundización del Mensaje Evangélico, el cual, en su perennidad y riqueza, ofrece siempre nuevas luces ante la variedad y complejidad de los problemas que suscita el devenir constante del mundo (23).

23.—Se equivocan, asimismo, quienes entresacando del contexto global y completo de la doctrina cristiana aspectos parciales, pretenden figurarse

19) PP. 6

20) PP. 20

21) Mons. Manuel Larraín. *Desarrollo, llamado de un Obispo*. Secretariado Social Mexicano, 1965, pág. 15.

22) Mons. Larraín. *Op. cit.*, p. 3

23) GS. 46

una Iglesia que predica a los pobres una falsa resignación, basada en una material y estrecha valoración de la pobreza, o que acalla la conciencia de los poderosos predicándoles sólo la limosna y no recordándoles la justicia y sus deberes sociales.

“La resignación fatalista y la pasividad no han sido ni son virtudes ni actitudes cristianas. Al contrario, el Evangelio es una invitación al hombre al esfuerzo permanente, a la búsqueda paciente, a la iniciativa audaz, a la acción creadora” (24).

24.—El desarrollo es un bien al cual todos estamos llamados. Por eso, procurarlo, es un derecho y un deber para todos. “En los designios de Dios cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación” (25). El hombre es responsable de hacer florecer sus aptitudes y cualidades, como miembro de la comunidad, por su educación y por su esfuerzo personal (26).

El desarrollo integral demanda el desarrollo solidario y armónico de la humanidad y la búsqueda de medios concretos y prácticos de organización y cooperación mutua entre los necesitados; y de solidaridad entre necesitados y favorecidos por el desarrollo, tanto en lo nacional como en lo internacional (27). Este desarrollo debe incluir, además, la apertura del hombre hacia un humanismo trascendente: debe estar abierto “a los valores del espíritu y a Dios”. Para nosotros el único humanismo verdadero es aquel “que se abre al Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana” (28).

Ahora bien, puesto que todos los hombres estamos llamados a un desarrollo pleno, éste no puede existir sin la participación activa y pasiva de todo el hombre y de todos los hombres. Esto se traduce en un derecho y un deber social para todos, de participar en el desarrollo del país, del continente y del mundo (29).

Cambios que exige el desarrollo

25.—El desarrollo, que supone “el paso para cada uno y para todos,

24) Mons. Larraín. *Op. cit.*, p. 18

25) PP. 15

26) PP. 16

27) PP. 43

28) PP. 42

29) PP. 17

de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas" (30), exige cambios de mentalidad, de actitud frente a los valores, de estructuras:

—Cambio de mentalidad en aquellos que viven su cristianismo como resignación fatalista y pasiva, o como conservación y defensa de una situación que más que orden es desorden social engendrado por la injusticia. Cambio de mentalidad, de un cristianismo puramente ultraterreno a un cristianismo comprometido en "perfeccionar esta tierra donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo" (31). Pero también cambio de mentalidad económica, familiar, política, educativa, etc.

—Cambio de actitud frente a los valores, para arrancar de sus falsos altares al dinero, al éxito individual, al egoísmo clasista, a la propiedad individualista, al capillismo, al provincialismo, etc., y poner en su lugar la dignidad personal, la solidaridad comunitaria, la función intrínsecamente social de la propiedad, la integración nacional, "el amor, la amistad, la oración y la contemplación" (32).

—Cambio de estructuras, porque la industrialización, la urbanización, la reforma agraria integral, la educación fundamental, escolar, profesional y técnica, la seguridad social plena, la programación económica, la participación política, etc., que son exigencias de nuestro desarrollo nacional, están ya urgiendo revisiones, mutaciones y audaces transformaciones de muchas estructuras legales, económicas, educativas, políticas, sociales y religiosas (33).

26.—En el fondo, el impulso hacia esos cambios nos acerca lentamente hacia el Creador (34). El hambre de una vida verdaderamente humana, cada día más extendida, se origina en la percepción más clara de "la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables" (35).

Por otra parte, "la igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor" (36). Por eso aparecen como escandalosa injusticia, la excesiva subordinación de la mujer y su discriminación

30) PF. 20

31) GS. 39

32) PF. 20

33) PF. 32 y 81

34) PF. 79

35) GS. 26

36) GS. 29

y las marcadas desigualdades económicas y sociales entre capitalistas y trabajadores, empleados y ejecutivos, campesinos y obreros.

27.—Ya S.S. Juan XXIII, para garantizar la dignidad del hombre ante el crecimiento de las relaciones sociales, fenómeno que calificó como de "socialización", hacía ver la necesidad de crear cuerpos intermedios, ordenados al bien de sus componentes, subordinados al bien común. Se llaman cuerpos intermedios las uniones familiares, asociaciones profesionales, cámaras, confederaciones, sindicatos, agrupaciones culturales, recreativas y cualesquiera otras formas asociativas o comunitarias que la vida hace surgir en el seno del pueblo con sus estatutos y cuadros al amparo de la ley. Son intermedios porque desempeñan ese oficio entre los individuos y la sociedad global y, más en concreto, entre los individuos y el Estado. Este debe reconocer plenamente y alentar la existencia y la necesidad de estos cuerpos intermedios para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar y que deben considerarse como absolutamente necesarios para salvaguardar la dignidad y la libertad de la persona humana, asegurando su responsabilidad (37). El desarrollo de la nación, que fundamentalmente es desarrollo del hombre, reclama organismos verdaderamente operativos que cumplan cada uno con su función específica, subordinada y coordinada al bien general. Oprimir, controlar desde fuera esos organismos intermedios, negarles atención, será siempre atentar contra la dignidad y libertad de la persona y, por ende, contra su desarrollo (38). En la misma Iglesia son indispensables estos organismos intermedios, asociaciones eclesiales para garantizar la responsabilidad de los cristianos que deben entablar diálogos fecundos con la Jerarquía, en orden a alcanzar el fin específico de la Iglesia, como tarea de todos sus miembros.

28.—El Espíritu de Dios impulsa la evolución de la sociedad hacia un orden cada día más fundado en la verdad, más edificado sobre la justicia, más vivificado por el amor, y exige no solamente una renovación de los espíritus, sino profundas reformas de la sociedad (39).

Para acelerar esta transformación deberá aceptarse una programación o planeación democrática que no pueda encomendarse, ni a la utopía de un liberalismo individualista disfrazado de libre concurrencia, ni a sistemas totalitarios que sacrifican la libertad humana en aras de un pretendido progreso puramente material, ni a movimientos subversivos. Esa planeación no

37) PT. 24

38) PP. 33

39) PP. 81

deberá ser ni totalitaria ni compulsiva, sino que venga a "animar, estimular, coordinar, suplir e integrar" la libre iniciativa de los particulares y de los cuerpos intermedios para alcanzar el verdadero desarrollo.

Integración

29.—Los expertos han señalado que el desarrollo de un país demanda un deseo, un ansia y más que nada una voluntad y una acción colectiva de desarrollo, para lo cual es necesaria la información y la formación de todos sus habitantes. Más concretamente, los expertos reunidos en México por la ONU en 1960 concluyeron que: "Un desarrollo económico sostenido durante un período suficiente de tiempo sólo sería posible en el caso de que toda la sociedad participara en el cambio y en el desarrollo" (40).

Este requerimiento no es únicamente científico y estratégico, sino profundamente humano, pues es un imperativo moral, ya que "El hombre no es verdaderamente hombre más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso" (41).

La integración es una ley de la vida. En la sociedad se hace necesaria para compaginar la unidad y la diversidad en la realización del bien común o desarrollo para todos. De allí la necesidad de que los ciudadanos se organicen en grupos o cuerpos intermedios —territoriales o funcionales— no sólo para responder a sus propias necesidades y aspiraciones, sino para alcanzar solidariamente el bien común.

La población que vive al margen del desarrollo, no contribuye suficientemente con decisiones y responsabilidades propias a la solución de los problemas sociales; no tiene en la sociedad una participación activa o contributiva suficiente. Pero además, ni siquiera tiene del todo una participación pasiva o receptiva plena, pues no llegan a ella en suficiencia los bienes y servicios, los beneficios sociales: empleo, seguridad social, vivienda, salud, etc.

30.—La integración de todos a la sociedad global es una exigencia de justicia y de caridad social. No nos toca señalar una metodología completa para esta integración; pero sí queremos llamar la atención de todos para que la superación de la marginalidad sea una acción conjunta de los pro-

40) *Aspectos sociales del Desarrollo Económico de América Latina*. UNESCO, 1962, vol. I, pág. 428.

41) PP. 34

pios afectados y de los agentes externos capaces de aportar ayuda a la solución del problema.

Es necesaria una acción externa que sacuda, inquiete y ofrezca ayuda al marginado carente de recursos económicos y humanos. Pero esa ayuda debe ser subsidiaria en todo momento: no un paternalismo que servilice en vez de emancipar; no una política autoritaria que en lugar de levantar aplaste y enajene; tampoco una "asistencia" puramente rutinaria, sino promotora del hombre, encaminada a ponerlo en condiciones de ser plenamente libre y responsable.

Esta promoción demanda un enfoque de las diversas disciplinas científicas y la acción de todos los sectores sociales. El problema de la marginalidad compromete a la totalidad de la comunidad nacional.

La Iglesia, Pueblo de Dios, debe prestar a esta labor no sólo su doctrina y su espíritu, sino la abnegación de todos sus miembros, formados social y cristianamente en la justicia, la solidaridad, el amor. Sin estas virtudes el profesionalismo de los técnicos y los esfuerzos de los marginados fracasan con demasiada frecuencia.

Debemos revisar nuestra acción pastoral para no encontrar oposición entre las tareas de Evangelización y Civilización. La verdadera Evangelización es civilizadora, como la historia lo demuestra; porque ésta, para nosotros, debe ser la encarnación del Mensaje Evangélico. La Evangelización y la civilización más que tareas, son el doble ritmo de un mismo impulso salvífico.

III.—PASTORAL DEL DESARROLLO

El misterio de la Iglesia

31.—La renovación conciliar ha restaurado la imagen de la Iglesia. La atención del Vaticano II se ha centrado, en primer lugar, en el misterio de la Iglesia. Es, ante todo, el misterio de la acción salvífica del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en el mundo y de su comunión con los hombres; es iniciativa y obra divina y no empresa humana. De aquí que la realidad más profunda de la Iglesia, que consiste en ser una Comunidad de Gracia con Dios, por obra de Cristo y en el Espíritu Santo, sólo es perceptible a la luz de la fe. Y sólo por la fe es posible llegar a la comunión vital con Ella.

El misterio de la Iglesia es, en resumen, el acontecimiento actual de la salvación como obra de Dios y posesión de los hombres. La actualización de este hecho salvífico es, obra de la Iglesia con un maravilloso equilibrio entre sus aspectos de comunidad de Palabra, de Sacramentos y Ministerios, e incluye la participación activa del laicado en tal realización salvífica. Esta es la visión integral del proceso de edificación de la Iglesia y de la dinámica del Pueblo de Dios.

32.—Pero la renovación conciliar no se ha quedado anclada en la contemplación estática del misterio de la Iglesia, ni en la promoción de la renovación litúrgica, o del ecumenismo o de la reforma de estructuras del Pueblo de Dios.

La doctrina y la actitud conciliar radican en la convicción de que:

La obra de la redención de Cristo, mientras tiende de por sí a salvar a los hombres, se propone la restauración incluso del orden temporal. Por tanto, la misión de la Iglesia no es sólo enunciar el Mensaje de Cristo y su Gracia a los hombres, sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico (42).

Pero la claridad de este enunciado, principio clave de la mentalidad conciliar y de la dinámica cristiana, puede quedar desvirtuado o desfigurado por cierto "espiritualismo" que tiende a disociar en la vida de los cristianos su situación en la Iglesia y su situación en el mundo, descuidando el ejercicio de sus deberes sociales con sentido cristiano (43).

33.—Es verdad que la competencia de la Jerarquía en cuanto a la animación cristiana del orden temporal se centra principalmente en la formación de la conciencia de los fieles; pero esta formación implica la iluminación y el enjuiciamiento de los problemas y de los "hechos" de la vida, de los criterios dominantes y de las situaciones a la luz de los principios cristianos (44).

Mas la tarea de los seglares no debe limitarse a la iluminación y al enjuiciamiento. A los laicos cristianos corresponde principal y específicamente ser eficaces en la acción sobre las realidades humanas, mediante su

42) AA. 5

43) GS. 43

44) Ib.

acción directa e inmediata en el progreso, desarrollo y perfeccionamiento del mundo y de la sociedad humana, orientándolos conforme con las exigencias del plan de Dios (45).

34.—Los católicos debemos ser conscientes, cada uno según su ministerio, de la misión y la exigencia que apremia a todos los que formamos el Pueblo de Dios, a ser eficaces en el mundo, conduciendo a los hombres a Dios y haciendo al hombre más humano y a esta tierra una casa más habitable.

Nadie debe dejarse intimidar por aquellos que, aparentemente celosos por la "pureza" y la "dignidad" de la acción sacerdotal y religiosa, tachan de "política" tal intervención de la Iglesia. Con frecuencia tan falso celo encubre la intención de imponer la ley del silencio cuando urge, por el contrario, prestarles voz a los que sufren la injusticia y es apremiante desarrollar la responsabilidad social y política del Pueblo de Dios. De otra manera la Iglesia, en el momento presente, no será la servidora eficaz de la Humanidad.

Una Pastoral renovada

35.—De la nueva imagen y dinámica de la Iglesia se sigue la necesidad para los cristianos de una **Pastoral renovada**. Esta deberá ser acción de todo el Pueblo de Dios bajo la dirección de los sucesores de los Apóstoles, para llevar a todos los hombres a la perfección de la caridad ya desde esta tierra. Tal Pastoral se presenta, además, abierta al diálogo con los hombres de buena voluntad y llena de simpatía apostólica hacia todos. Por consiguiente, la Pastoral no es únicamente acción de los sacerdotes sino que tiene por sujeto a todos los miembros de la Iglesia —Pueblo de Dios— con todas sus funciones; su objeto somos todos los que necesitamos la salvación de Cristo; y su fin es realizar plenamente la irrupción de la Gracia de Dios en el mundo.

Esta acción de la Iglesia tendrá que ser necesariamente **integral** y de **conjunto**. Integral, porque la acción de la Iglesia indefectiblemente deberá contener, conjugar y armonizar en mutua referencia las tres funciones o ministerios eclesiales: la Palabra, por la cual se anuncia a Cristo Resucitado como Salvador y Señor; la Liturgia, por la cual se comunica la misma Muerte y Resurrección de Jesús a quienes han creído en su Palabra; y la

45) AA. 7

social, por la cual el Pueblo de Dios realiza su misión de ser fermento y alma del mundo temporal (46).

Tendrá que ser "de conjunto", porque deberá consistir en una acción comunitaria bajo la autoridad competente (párroco, decano, obispo, conferencia episcopal, etc.), con vistas a la realización plena de la Iglesia aquí y ahora. Esta acción conjunta deberá llevarse a cabo mediante la integración progresiva y adecuada de todos los miembros de la Iglesia (obispos, sacerdotes, religiosos, laicos) y de todas las instituciones consagradas a una acción eclesial.

Una acción integral de la pastoral no podrá poner énfasis en alguno de sus ministros, olvidando los otros; más aún, al ejercer cada uno de esos ministerios, se deberá tender a ayudar a la expansión de los demás.

Función social de los ministerios

36.—La Pastoral toda en sí es social, porque es la acción del Pueblo de Dios y porque su acción salvífica está destinada a promover a todo el hombre y a todos los hombres hasta su perfección en Cristo.

Esto nos lleva a formular la necesidad de una pastoral que conduzca a nuestro pueblo a la plenitud de la fe, que haga laicos cristianos verdaderamente adultos, que tengan sentido de Iglesia y que se asocien no sólo a la construcción de la misma como Cuerpo Místico, sino también a la construcción del desarrollo, de la paz, del progreso del país, inspirados en la Doctrina Social Cristiana, que es la visión cristiana proyectada a los problemas temporales.

37.—En el contexto del desarrollo y de la integración de nuestro país, la Pastoral, en su misión profética, ya sea que se ejerza en la predicación, en la catequesis, en la cátedra, en los escritos y, en general, en los medios de comunicación social deberá incluir la doctrina sobre el desarrollo integral y la integración nacional, especialmente en cuanto al sentido de la actividad humana, su naturaleza y objetivos; y respecto al desarrollo, su naturaleza, su obligatoriedad, su calidad de medio y no de fin, para la plena expansión de la vida personal y social y la correcta valoración de los progresos científicos y técnicos (47).

46) Mat. 28, 18-20; Marc. 16, 15. Véase *La Pastoral Social*, págs. 15 y ss.

47) Carta de S.S. Paulo VI a la Asamblea Extraordinaria del CELAM, realizada en Mar del Plata, oct. 1966.

38.—Asimismo, la Liturgia, que es comunicación del Misterio de Muerte y Vida con Cristo, nos pide ayudar a la muerte del odio, de la injusticia, de la inercia, de la codicia, de la avaricia, etc., y nos comunica la vida del amor fraterno, el respeto a las personas y a sus derechos, la entrega, el desprendimiento, etc. Por consiguiente, todo esfuerzo por la integración de la comunidad prepara la celebración litúrgica y la hace más auténtica y, a la vez, la celebración litúrgica debe integrar a la comunidad humana. Deberá buscarse la manera de que el Santo Sacrificio —la Misa— cause verdaderamente un aumento de vida comunitaria en la realidad vital. La comunidad hace la Eucaristía, pero también la Eucaristía hace la comunidad (48). Debemos ser conscientes de que el fruto depende de la fe de los participantes en los actos litúrgicos. El aumento de fe y el testimonio de la vida cristiana en la vida real, la comunión con los hombres, la apertura a la solidaridad y al servicio, deberán ser el fruto de una vida que se alimenta de fe y de sacramentos.

Pastoral Social

39.—Hemos dicho que la Pastoral es toda en sí misma social, pero reconocemos una función específica de la misma que llamamos social, para hacer resaltar, en nuestras circunstancias, la importancia de la animación de la vida temporal y la necesidad de la proyección social en la cual debe terminar el ejercicio de toda Pastoral. Por lo mismo, consideramos este misterio o función imprescindible, de tal manera que no podemos concebir una auténtica Pastoral que no valore teórica y prácticamente la pastoral social como fundamento y coronación de toda Pastoral de Conjunto.

"La Pastoral Social en nuestros países no es algo opcional, es una tarea de urgente atención, como lo reclama S.S. Paulo VI en su reciente Exhortación al Episcopado Latinoamericano, apremiándole a trabajar en el campo social, canonizando ese empeño como auténtica Pastoral Social" (49).

Supuesta esa urgencia, entendemos la Pastoral Social como la acción orgánica de la Iglesia, encaminada a inspirar y a animar las realidades temporales, difundiendo la Doctrina y formando la conciencia de los cristianos, promoviéndolos y apoyándolos para que asuman con eficacia su res-

48) LG. 26 y Mártires de Abilene. Acta S.S. Saturnini, Dativi et aliorum plurimorum Martyrum in Africa. Dom Ruinart. Acta primorum martyrum sincera. París 1889, p. 410.

49) I Encuentro Episcopal Latinoamericano, celebrado en Baños, Ecuador, del 5 al 11 de junio de 1966.

ponsabilidad en las realidades temporales (familia, cultura, profesión, economía, política, orden internacional), con objeto de lograr que se establezcan estructuras sociales dignas de seres humanos y propiciadoras de un desarrollo integral.

Sin embargo, junto a ese papel ordinario de la Iglesia se halla su función —subsidiaria— de servicio en el orden social, cuando las condiciones de vida de las comunidades o las estructuras son inhumanas o no conformes al orden de la verdad, de la justicia, de la libertad; en ese caso la misión eclesial debe llegar a inspirar, promover o reformar estructuras, a fin de que se haga posible la recepción y vivencia del Mensaje salvífico, y la presencia de la Iglesia sea testimonio de caridad y anuncio de la llegada del reino de Dios. Pero se debe tener presente la distinta función de la Jerarquía y el laicado.

Por esto los Obispos de México, apenas pasado el tiempo cruento de la Revolución y conscientes de la misión que tiene la Iglesia de servir a la promoción del hombre y de la sociedad, antes del Concilio creamos el Secretariado Social Mexicano, como órgano de Pastoral Social de la Iglesia, para que colaborara con la Jerarquía en la difusión, animación y promoción social de nuestro pueblo; y para dar mayor impulso a esta tarea se ha creado la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

IV.—ORIENTACION PASTORAL

Cambio de mentalidad

40.—El fruto inmediato del Concilio debe ser el cambio de mentalidad. Al espíritu de grupo cerrado, debemos anteponer un espíritu abierto de colaboración. Se ha dicho que la colaboración es el espíritu de un mundo nuevo. El llamamiento que hacía S.S. Paulo VI en la *Populorum Progressio* a los católicos del mundo, lo hacemos nuestro: Pedimos a los católicos “que aporten su competencia y su activa participación en las organizaciones oficiales o privadas, civiles o religiosas, dedicadas a superar las dificultades de los países en vía de desarrollo” (50). Deben ser capaces de llevar a la realidad de los hechos la visión cristiana de justicia y de fraternidad.

Pero también, como Pueblo de Dios, debemos luchar contra los obs-

50) PP. 81

táculos morales que se oponen al desarrollo y a la integración nacional (51). En el fondo de los problemas sociales hay un problema moral: es el egoísmo individual o colectivo y una inversión de valores.

41.—Por el egoísmo individual el hombre siempre busca su conveniencia, es irresponsable, falta a su palabra, es avaro, es sectario, explota su posición y a sus semejantes es pasivo en la vida social y política; carece de conciencia profesional y social; para él la justicia social es un mito, el bien común una palabra sin contenido; rehuye el pago de impuestos y busca eludir el cumplimiento de las leyes; se organiza sólo en cuanto esto le acarrea alguna ventaja; aprovecha los puestos públicos únicamente para lucrar; el poder para el hombre egoísta es ocasión de dominio y de ventajas personales, etc., etc. Con hombres egoístas y avaros no se puede construir el progreso y el desarrollo del país.

Los egoísmos individuales con frecuencia cristalizan en egoísmos de grupo. Se da entonces la defensa cerrada de intereses y la presión para obtener favores y privilegios que no concuerdan con el bien común de la colectividad. No basta cambiar las estructuras sociales para reformar la sociedad: si no se cambia al hombre, todo se vuelve contra él mismo.

En cuanto a la inversión de valores, que produce el desarrollo mal orientado, es un hecho que la avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante (52).

Cuando el cristiano mutila su cristianismo encerrándose en su egoísmo —aunque continúe siendo hombre “religioso”— cierra las puertas a su verdadero desarrollo en Cristo, hacia el ser más, con un humanismo trascendente que encuentra su plenitud en la vida misma de Cristo, que es amor hacia el Padre y entrega hacia todos los hombres, sus hermanos.

Cambio de actitud

42.—No cabe duda que el actual desarrollo de México se debe al dinamismo que rompió estructuras y que su desarrollo se ha venido enriqueciendo con una doctrina humanista y con aspiraciones de justicia social.

51) Carta de Paulo VI al CELAM, reunido en Mar del Plata.

52) PP. 18 y 19

Tal dinamismo ha producido cambios fundamentales que exigen de todas nuevas actitudes.

Reforma Agraria y desarrollo

43.—Nadie discute hoy la Reforma Agraria como una exigencia de justicia social; sin embargo, voces autorizadas han expresado que el problema más urgente es el de la actualización y adaptación a las nuevas condiciones del campesino de hoy, para lograr una Reforma Agraria Integral. No podrá haber desarrollo hablando simplemente de la industrialización, por necesaria que sea; mientras siga deprimido y no se desarrolle el sector agrícola, mientras se le quiera considerar como un apéndice del sector industrial o un problema político. El problema rural deberá ocupar el primer lugar en el Desarrollo y por sus condiciones de desastre debe ser preocupación de todos. Si no hay equilibrio entre los sectores de la vida económica, si un sector se queda estancado, el desarrollo del país será ficticio o no será el desarrollo integral del país, sino el de una clase o el de unos grupos privilegiados.

La Reforma Agraria es hoy una cosa distinta, más completa y más profunda, que el simple aspecto de la distribución de la tierra y algo más que la conveniencia de dar la propiedad de la tierra al campesino, porque así se arraiga más y produce mejor. La Reforma Agraria es mucho más que eso: exige el **derecho** del hombre que trabaja la tierra, a que le sea útil para su bienestar e independencia, para que sea más libre y más responsable. Por lo cual, la Reforma Agraria hoy debe abarcar, además de la seguridad y la definición jurídicas de la posesión de la tierra, el crédito para poderla trabajar, la asistencia para saberla trabajar y la seguridad de los mercados y precios justos para hacerla verdaderamente productiva (53).

Estas exigencias se traducen hoy para el campesino en: derecho a la propiedad de la tierra, derecho a producir, derecho a la productividad, derecho al fruto de su trabajo.

44.—La satisfacción de estos derechos del campesino, indígena o no indígena, reclama la contribución de todos: el Estado, los particulares y la Iglesia. Es un problema fundamentalmente humano. Todos, con hechos, cada uno de acuerdo con su función y posibilidades debemos concurrir urgentemente a ayudar a los campesinos a ser dueños de su propio destino. Sin embargo, sabemos que el principal esfuerzo lo deben hacer los mismos

53) MM. 134-143

campesinos: son ellos los protagonistas principales del desarrollo rural. Debemos hacer que tengan conciencia de su dignidad, aprecio y sentido dinámico de su profesión; que salgan de la pasividad y de la rutina. Se debe poner a su alcance una continuada formación profesional para que utilicen las ventajas que las técnicas les ofrecen sin cesar. Pero ellos deben buscar el apoyo que proporciona la asociación, y en especial la auténtica organización profesional y la organización cooperativa, libres de toda dependencia. La asociación les permitirá actuar en plano de igualdad con los otros sectores mucho más organizados y, al mismo tiempo, pondrá a su alcance medios y recursos que no podrían obtener si permanecieran en el aislamiento.

Desarrollo e industrialización

45.—La industrialización, "señal y factor del desarrollo", es "necesaria" para el crecimiento económico y el progreso humano. "El hombre, mediante la tenaz aplicación de su inteligencia y de su trabajo, arranca poco a poco sus secretos a la naturaleza, y hace un uso mejor de sus riquezas. Al mismo tiempo que disciplina sus costumbres, se desarrolla en él el gusto por la investigación y la invención, la aceptación del riesgo calculado, la audacia en las empresas, la iniciativa generosa y el sentido de responsabilidad" (54).

46.—En el proceso de nuestra industrialización no deberá existir separación entre progreso social y desarrollo económico, porque la economía debe estar al servicio del hombre integralmente considerado. Se da una indestructible conexión entre la vida económica con los fines humanos, individuales y sociales. La economía no es la moral, pero los hombres que realizan las actividades económicas están sujetos a la moral, que es lo mismo que estar sujetos al orden de la razón. Afirmamos, por lo mismo, que "el hombre, de hecho, es el autor, el centro y el fin de toda la actividad económico-social" (55).

La actividad económica, ya, sea en el proceso productivo, distributivo o de consumo, implica una dinámica de "personalización", es decir, una maduración de las personas no sólo para ser tratadas como tales sino para ser más libres y más responsables. El trabajo no debe disminuir a nadie, sino que debe contribuir a desarrollar la personalidad. Se pone de manifiesto, de hecho, que obreros y campesinos no quieren sólo ganar lo nece-

54) PP. 25

55) GS. 63

sario para vivir, sino desarrollar su personalidad con el trabajo y tomar parte activa en la organización de la vida económica y social (56).

La industrialización, para que verdaderamente contribuya al desarrollo, deberá considerar el trabajo como el factor más importante de la economía, así como su participación activa y pasiva. El progreso encuentra ante todo su origen y dinamismo en el trabajo y en el genio de las iniciativas de las mismas poblaciones (57). Con el trabajo el hombre, de hecho, se comunica con los demás y hace servicio a los hombres, sus hermanos (58).

47.—El Concilio Vaticano II señala las formas con que se afirma el criterio de la participación activa de las fuerzas de trabajo en el desarrollo económico (59) y establece el principio general: a fin de que todos los ciudadanos estén abiertos a participar en la vida de los varios grupos de que se compone el cuerpo social, es necesario que encuentren en ellos valores capaces de atraerles y de disponerles al servicio de los demás (60). Este principio encuentra sus aplicaciones específicas en orden a la participación en la vida de las empresas y en la libre asociación sindical.

En cuanto a la colaboración en la empresa, una vez reconocida la diversidad de los papeles específicos de sus miembros, con la precisa distinción entre propietarios, empresarios, dirigentes, trabajadores, se debe recordar la exigencia de la "unidad necesaria en la dirección" de la empresa y afirmar que "se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto" (61).

48.—En cuanto a la libre constitución de fuerzas asociadas de trabajo se debe recordar el derecho de fundar libremente asociaciones sindicales, verdaderamente representativas, con finalidades de superación, satisfaciendo las justas aspiraciones de los trabajadores y de defensa de sus derechos legítimos (62).

Los sindicatos son verdaderos cuerpos intermedios que deben vivir de la participación activa de sus asociados y cumplir con su función específica.

- 56) GS. 9
- 57) GS. 86
- 58) GS. 67
- 59) GS. 68
- 60) GS. 31
- 61) GS. 68
- 62) GS. 68

Tienen una tarea de promoción humana con relación a sus miembros y deben contribuir, con sentido creador, al desarrollo del país (63). La lucha hoy es por el desarrollo, supuesto el respeto a la justicia.

49.—La participación pasiva en la vida económica quiere decir que todos los agentes de la economía, que todos los que participan en la vida de la empresa deben recibir, en justicia, la contrapartida del servicio que prestan mediante su trabajo. La Iglesia reconoce "las utilidades" y el "beneficio" como finalidades inmediatas plenamente legítimas de la actividad económica, pero el beneficio no puede ser el único regulador del crecimiento económico, ni el criterio decisivo de la utilidad social de una empresa (64).

Para ser factor de desarrollo humano, el crecimiento económico debe ser concebido de tal suerte que asegure el trabajo a todos, pues cada hombre tiene el deber de trabajar lealmente, como también el derecho al trabajo (65). En virtud de este principio el hombre tiene derecho al salario justo, a la seguridad social y a la participación en las utilidades; a estructuras humanas en la empresa, que permitan a los trabajadores desarrollar su iniciativa y responsabilidad.

Los cristianos deben ser los primeros en el cumplimiento de esos deberes de justicia. Entre éstos hay que recalcar las reformas sociales necesarias que hagan posible dotar de poder de compra a las clases populares y que restrinjan aquellos gastos suntuarios que "contrastan de manera abierta e insolente con la situación de los necesitados" (66).

No debemos temer que a las exigencias en favor del desarrollo social se oponga seriamente al viejo argumento económico que dice: "a repartición desigual de las rentas favorece el ahorro, las inversiones y, por lo mismo, el desarrollo económico; una repartición más homogénea, en cambio, lo esteriliza, alentando excesivamente el consumo". A eso se responde que los argumentos de la ciencia económica de los países muy desarrollados, son a menudo deficientes cuando se les quiere aplicar a los países en vías de desarrollo. Los economistas actuales que se especializan en el desarrollo, demuestran que una distribución más justa de la renta nacional no sola-

- 63) GS. 68
- 64) GS. 64
- 65) GS. 67
- 66) MM. 69

mente no es incompatible con el desarrollo económico, sino que constituye una condición necesaria, aunque no suficiente para el mismo.

Desarrollo Regional

50.—Nuestro desarrollo hasta ahora es desequilibrado, no sólo en cuanto a los sectores de la economía, sino en cuanto a las regiones de nuestro país. La región es una unidad orgánica situada en un espacio físico determinado con características definidas, con grupos humanos bien determinados, con cultura, recursos, carencias específicas, económicas y sociales.

No sólo el Estado es responsable del desarrollo gradual simultáneo y proporcional de los tres sectores de la producción: agrícola, industrial y de servicios, así como del equilibrio en el desarrollo de las regiones del país. La iniciativa privada, aún en su propio beneficio debe contribuir principalmente a establecer ese equilibrio, tanto en los sectores de la producción como entre las regiones del país. Es un campo abierto a la verdadera iniciativa para promover, previo estudio que en algunas regiones ya es abundante, zonas de desarrollo conjunto: establecer programas comunes, orientar y coordinar las inversiones, repartir las posibilidades de producción y organizar los intercambios. Los poderes públicos, en virtud del principio de subsidiaridad, deberán venir en estímulo y ayuda de esta iniciativa, dejando en sus manos el desarrollo y aún, si es posible, los planes ya emprendidos, cuando esto no ponga en peligro el bien común.

Mientras tanto, debemos apoyar todos los planes existentes de desarrollo regional que en nuestro país, o giran en torno a las cuencas hidrológicas o en torno a zonas específicas de depresión, indígenas o no indígenas. Todos esos programas económicos, sociales, culturales, sanitarios, etc., que se han emprendido, merecen la colaboración generosa de todos.

Hablar de desarrollo e integración nacional será una utopía si no se parte de la región, descubriendo los rasgos comunes para realizar programas de desarrollo aplicados a la región con proyección nacional. Sin integración regional no habrá integración nacional.

Nosotros mismos estamos empeñados en realizar una Pastoral de Conjunto, que parte de las zonas o regiones naturales, con el fin de integrar una pastoral de alcance nacional, que reconozca las distintas condiciones de nuestro pueblo para adaptar el Mensaje de salvación a los hombres colocados en situaciones diversas.

Lo importante, tanto en el plano civil como en el religioso es que el pueblo no sea receptor pasivo de las medidas de desarrollo, ni objeto de disputa de las distintas instituciones. Sumar esfuerzos al servicio del pueblo, con programas coordinados e integrados orgánicamente, es una ley de eficacia. Pero todo el éxito de la acción dependerá, en última instancia, de la participación del pueblo en su propio desarrollo.

Demografía y desarrollo

51.—El crecimiento demográfico se suele plantear como un obstáculo para el desarrollo, en cuanto que el volumen de población crece con más rapidez que los recursos económicos disponibles. La solución que suele ofrecerse en propagandas interesadas es simplista: hay que controlar la natalidad.

Quienes creemos en la inalienable dignidad de la persona humana, en el carácter sagrado del matrimonio y de la familia, tenemos que afirmar la justa libertad y autonomía de los padres de familia con relación al cumplimiento de sus deberes de paternidad. Bien dice la *Populorum Progressio* que, "sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no hay dignidad humana". Solamente "a los padres les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios, auténticamente interpretada y sostenida por la confianza de El" (67).

Ninguna institución, pública o privada, tiene derecho a decidir, menos a imponer, el número de hijos que los esposos deben procrear. Sin embargo, "los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos" (68). Los poderes públicos ayudan a la solución del problema demográfico promoviendo el desarrollo y mediante una legislación familiar, que no existe entre nosotros, verdaderamente protectora del matrimonio, de la integridad familiar, de la mujer y de los hijos.

Está implícito en nuestra enseñanza que no podrá existir paternidad

67) PF. 37

68) PF. 37

responsable si las condiciones económicas, sociales, jurídicas, políticas, culturales y religiosas no la propician y si no se da una educación de todos, para el ejercicio de esa paternidad.

Exhortamos al benemérito Movimiento Familiar Cristiano a llevar su labor formativa y apostólica a todas las capas de nuestra población, seguros de que esa acción es trascendental para el porvenir de la Patria y de la Iglesia.

Desarrollo y vida cívica

52.—Nuestro desarrollo económico y aún cultural guarda una desproporción con nuestro desarrollo político. Más aún, hay muchos —católicos— que han despertado al cumplimiento de sus deberes familiares y socio-económicos, pero no para la vida política. No existe todavía conciencia política en la mayoría de nuestro pueblo, por más que sea la palabra que más se pronuncia. Y no existe, en definitiva, porque no la hemos formado convenientemente.

Conviene aclarar que nuestra orientación está fuera y por encima de toda política de partido. Es un llamamiento a la conciencia de todos, como lo hace Juan XXIII en la *Pacem in Terris* o el Concilio Vaticano II, para que todos nos preocupemos por el bien común de la sociedad, objeto noble de la política.

En ese sentido nadie debe negarse a trabajar por el bien común, de cuyos beneficios gozamos todos los miembros de la comunidad política. Es una exigencia de la dignidad personal, aunque las formas de participación están ligadas al grado de madurez alcanzado por la comunidad política de la cual se forma parte.

Para contribuir al bien común cada ciudadano debe convertirse en un valor humano y profesional, amar la verdad y practicar la justicia en sus relaciones interpersonales, y la justicia social con relación al bien común. De allí viene la obligación, en conciencia, de cumplir las leyes y de contribuir a las cargas financieras del país, mediante el pago de impuestos exigidos por el bien común, como también “el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen (todos los ciudadanos) de votar con libertad para promover el bien común” (69).

69) GS. 75

Los ciudadanos tienen derecho a organizarse en partidos políticos para “promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común”. “El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aún agrupados, defienden lealmente su manera de ver” (70).

Los gobernantes, enseña el Concilio, deben cuidar de “no entorpecer las asociaciones familiares, sociales o culturales, los cuerpos o las instituciones intermedias y de no privarlos de su legítima y constructiva acción, que más bien deben promover con libertad y de manera ordenada” (71).

“La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio”. (72). Exhorta el Concilio a “quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal”. Y los exhorta también a luchar “con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo”, por su consagración al bien común (73).

Con toda razón añade el Concilio que “Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política” (74).

Educación para el desarrollo

53.—Si buscamos el desarrollo del hombre y de todos los hombres en nuestro país en vías de desarrollo, el proceso educativo debe tener como mira la educación para el desarrollo integral y la cultura para que todos seamos libres y responsables.

La educación no debe ser concebida sólo como un hecho individual:

70) Ib.

71) Ib.

72) Ib.

73) Ib.

74) Ib.

se educa para asumir una responsabilidad social en orden al desarrollo de la comunidad humana, no por etapas sucesivas, sino que el proceso educacional debe acompañar al proceso de transformación o creación de estructuras. Educar, es hacer que todos tengamos la certidumbre de que poseemos una voluntad creadora; es despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades; si es cristiano, para construir a Cristo —la Iglesia— y para construir al hombre —la civilización—.

La educación, por lo mismo, no se reduce a la escolaridad, se trata de un despertar de todos a la responsabilidad social. Escuelas, colegios, universidades, organismos gubernamentales, asociaciones profesionales, cuerpos intermedios de cualquier orden, así como los organismos y movimientos eclesiales deben tener, en países como el nuestro, un sentido de promoción humana.

A los empresarios su mismo sentido de organización les debe sugerir los medios de valorar el trabajo, tomar las medidas para formar obreros calificados, preparar ingenieros y mandos intermedios, dejar lugar a sus iniciativas e introducirles progresivamente en los puestos más elevados, disponiéndolos para que en el porvenir próximo, puedan compartir la responsabilidad de la dirección (75).

En definitiva, lo que cuenta no es tal o cual esfuerzo de educación en un sector particular, sino una política global de educación a través de todas las estructuras existentes y a través de los medios modernos de comunicación, que deben servir para educar y no para degradar al hombre.

Es el momento de hacer un llamado para que todos apoyemos los programas de alfabetización y de educación fundamental, así como las instituciones de capacitación técnica en todos los órdenes. Esa educación fundamental debe dar a nuestro pueblo la posibilidad de no esperar las inversiones económicas que algunos economistas ven como la única salida del subdesarrollo. Hay muchas tareas de desarrollo que el pueblo puede realizar con sus ideas, su trabajo y su propia organización.

Religión y desarrollo

54.—La religión se suele considerar por los técnicos del desarrollo como factor fundamental que puede ayudarlo u obstaculizarlo. La religión cris-

75) PP. 70

tiana no es el desarrollo, pero sí es, entendida en su fundamentación y proyección auténticas, la motivación más honda que pueda encontrarse —al menos para los cristianos— para el desarrollo y la integración.

Para nosotros Cristo, imagen de Dios invisible (Col. 1,15) es también el hombre perfecto a cuya medida debe conformarse el desarrollo del hombre. La religión cristiana no puede desinteresarse del progreso y del desarrollo integral de los hombres que, aunque no puede confundirse con el crecimiento del Reino de Cristo, sí se relaciona íntimamente con él. El desarrollo es, por una parte, fruto del Espíritu de Dios que actúa en la humanidad, muchas veces de modo secreto, y otras en el ardor de la caridad. Pero es, además y por razón de esto último, como el sacramento o sea la manifestación visible e instrumento operante de la presencia salvadora de Dios en el mundo.

Para hacer operante la religión en el desarrollo, debemos partir de una evangelización auténtica, que no sólo anuncie al hombre el misterio de su vocación, que es su salvación definitivamente adquirida en la Muerte y Resurrección del Señor, sino que además le descubra y le conduzca a reconocer su poder salvador en los esfuerzos de la ciencia y de la técnica, por los cuales el hombre, asociado al señorío del Resucitado, va transformando el mundo en una morada donde, como preludio de los cielos nuevos y de la nueva tierra, reinen el amor, la fraternidad en la justicia y en la paz.

La religiosidad del mexicano, a partir de la Evangelización, la catequesis, la predicación, debe centrarse en la fe como virtud teologal. Nuestra tarea será ayudar a la fe a crecer en todas sus dimensiones, a fin de que se presente como la actitud específica del cristiano según el triple aspecto de luz, fuerza y responsabilidad personal. Situados en una óptica pastoral, debemos insistir en que esa fe debe ser vivida, en su dinamismo y riqueza concreta; por lo cual implica necesariamente el ejercicio de otras virtudes y, sobre todo, una caridad actuante y una "alegre" esperanza.

Este organismo sobrenatural de virtudes exige arraigarse verdaderamente en la personalidad que viene a colmar, o sea un terreno humano cultivado por las virtudes naturales. En este sentido es difícil hablar de fe adulta si no se da una serie de factores POSITIVOS QUE FAVOREZCAN PERSONALIDADES ADULTAS. La cultura, el saber técnico, la responsabilidad social, no pueden ser ignorados en una pedagogía de la fe. Para que

se dé la fe adulta es necesaria la educación humana y el ejercicio de las responsabilidades.

Es necesario reflexionar y aplicar entre nosotros una pastoral de la fe. La fe es la aceptación personal, libre, comprometida, de la palabra de Dios quien nos ha buscado primero en la gracia, para que, bajo esa luz, busquemos también el sentido de la existencia, de la creación y de la historia. Así tendremos cristianos no simplemente religiosos, sino convencidos, vivientes, realizadores conscientes de que son miembros de la Iglesia y miembros de la comunidad humana; con una fe misionera que construye la Iglesia con un laicado adulto y animadora de hombres que trabajan por el Desarrollo.

V.—LLAMAMIENTOS AL DESARROLLO

55.—Para el laico o fiel cristiano las tareas de su desarrollo y del desarrollo del país son, fundamentalmente, sus tareas ordinarias: que ellas sean también el campo de su "compromiso" y de su constante apostolado para la renovación del orden temporal. Si el papel nuestro es el enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en el desarrollo, a los laicos corresponde, "con su libre iniciativa y sin esperar positivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven" (76).

Mas dada la naturaleza de estas reflexiones, queremos dirigirnos, de manera muy especial, a algunos agentes que más influyen en el desarrollo y en la integración.

Dirigentes sociales

56.—Nos referimos a los dirigentes económicos, culturales, políticos y sociales. A todos ellos los exhortamos a tener conciencia de la justicia social como concepción de vida, en la cual el hombre es el valor más alto y como impulso para lograr el bien común del país por encima de los intereses individuales o de grupo. El bien común no es la suma de los intereses particulares, aunque debe contenerlos, ni es tampoco una abstracción prefabricada que pueda imponerse; el bien común es la convergencia de todos hacia ese objetivo, el más alto y noble de la vida social.

El desarrollo de nuestro país reclama de los más capacitados, econó-

76) PP. 81

mica y culturalmente, una conciencia viva y operante de su responsabilidad social. Esta responsabilidad los llevará al uso más provechoso, y al ejercicio pleno de sus recursos de inteligencia y de carácter en un trabajo eficaz y productivo (77).

57.—En países como el nuestro, los derechos insatisfechos de las mayorías, imponen con mayor urgencia el deber de practicar más estrictamente la justicia conmutativa en los salarios, en precios y las transacciones comerciales y el reconocimiento de la función social de la propiedad, ya que "la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario" (78).

Es doctrina actual de la Iglesia que una de las formas más eficaces de practicar la función social de la propiedad privada es, frente a nuestro problema de falta de empleos, la inversión productiva. Es evidente que este capital de inversión no debe estar viciado en su origen, como producto del regateo o reducción de los salarios, la injusta elevación de precios, el fraude al fisco y escamoteo en el reparto de las utilidades. En un país en desarrollo la consigna no debe ser el enriquecimiento rápido para el menor número, sino el enriquecimiento para el mayor número, considerada la riqueza como un tener para ser más y servir mejor, no para despilfarrar los capitales en la adquisición inmoderada de bienes suntuarios o lujos superfluos.

58.—También es enseñanza conciliar el deber de emprender, crear empresas y ampliar las existentes, adopción de los mejores métodos de producción y de productividad y todo aquello que sirva al progreso (79). Pero no basta producir por producir, aunque sea para consumir más, es necesario preguntarse qué se produce y qué se consume (80). Se produce para satisfacer las necesidades, por consiguiente, es necesario jerarquizarlas. La propaganda publicitaria es necesaria, pero es inmoral cuando no informa, sino deforma: por sus temas, por el engaño, porque falsea la relación natural entre satisfactores y necesidades reales, y porque viene a repercutir en el aumento de precios.

77) GS. 65

78) PP. 23

79) GS. 64

80) GS. 70

Si bien las utilidades son un estímulo para el inversionista y para el empresario, y una obligación necesaria para el desarrollo de la empresa y la dinamización de la economía, tales rendimientos deben considerarse como producto del agrupamiento indivisible de todos los agentes de la producción, que forman la empresa. Deben llegar proporcionalmente a todos los que han sido agentes o colaboradores en su realización.

De allí que no se puede admitir que "ciudadanos provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, las transfieran en parte considerable al extranjero, por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello infligirían a la propia patria" (81).

Merecen, en cambio, elogio y estímulo aquellos dirigentes económicos que aprovechan la superioridad de su situación para convertirse en iniciadores del progreso social y de la promoción humana dentro de sus empresas y en la comunidad nacional.

Sectores populares

59.—Hay otra categoría de personas importantísimas para el desarrollo e integración del país. Es el gran sector popular que puede estar dentro de la categoría de los que no participan de todos los beneficios del progreso logrado y que vive al margen del desarrollo.

Es necesario lograr, por todos los medios, que ese sector tenga conciencia de su dignidad de persona humana, que sea libre y responsable para que se convierta en agente de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad nacional. La libertad y la responsabilidad son puramente teóricas si faltan los soportes económicos, culturales, sociales y jurídicos que permitan al hombre ser verdaderamente libre y responsable. El pueblo debe organizarse auténticamente no sólo para su promoción social, sino para contribuir como agente al desarrollo y a la integración del país. Pero las organizaciones populares deben vivir de la plenitud vital de sus asociados, deben ser de ellos, por ellos y para ellos; pues el desarrollo humano no se da sin el concurso de los propios afectados por el subdesarrollo.

La educación y la organización del pueblo, que son metas de promoción humana y de bien común, en acción solidaria con todos los sectores de la sociedad, harán que la comunidad nacional ponga atención a su dig-

81) PP. 24

nidad y a sus carencias y llegue a apoyar, responsable y efectivamente, la solución de sus problemas. La yuxtaposición de los sectores sociales, la coexistencia más o menos pacífica, no son el camino del desarrollo, ni de la integración de nuestro país. Menos lo son la lucha fratricida, la violencia, el odio sistematizado.

Sin embargo, la organización de los ciudadanos, animados de un sentido creador del bien común, con sentido histórico del progreso, no debe reducirse a los aspectos profesionales, económicos o culturales; debe abarcar también lo político y lo religioso, lo funcional y lo territorial, pues el bien común —que hoy se llama desarrollo— como bien colectivo que es, se alcanza por acciones colectivas. La sociedad es un todo orgánico y funcional, bajo un solo denominador: el verdadero bien común de nuestra patria, que como idea fuerza que nos mueve a actuar será capaz de hacernos solidarios y artífices de la justicia social en beneficio del desarrollo e integración del país.

La juventud

60.—Las generaciones jóvenes, que representan la mayoría de nuestra población, están llamadas no solamente a reemplazar biológicamente a los adultos, sino a aportar su dinamismo al desarrollo de nuestra sociedad hacia etapas "más humanas".

La comunidad nacional no está formada sólo por adultos o sólo por jóvenes. Nadie sobra en el desarrollo e integración. Cada una de las categorías sociales tiene su parte en el acrecentamiento del patrimonio cultural y material de la nación.

Somos conscientes del estado de transición en que vivimos, del debilitamiento de los valores morales y del estado de crisis de nuestra juventud. Esa crisis, más sensible en las ciudades, lleva a la juventud a impacientarse, a angustiarse y aún a rebelarse con violencia. No es un fenómeno individual, sino colectivo. Es la confrontación más o menos violenta de los jóvenes con la disociación entre los valores y normas enseñadas y los valores y normas vividas por las generaciones adultas, en nuestra actual sociedad en transición.

Cualquier diagnóstico que se haga nos debe llevar a señalar a nuestra juventud dos grandes tareas: construir un mundo más justo y más fraternal y construir a Cristo. Las construcciones reales comienzan por los cimientos.

Nuestra juventud debe pensar en su preparación para forjar al hombre, al profesionista, al cristiano. No son etapas sucesivas, es el hombre cristiano profesionista: el humanista científico, el humanista técnico, el humanista trabajador manual. Así los necesita el desarrollo del país y del mundo.

La concepción cristiana de la vida, del hombre, de la sociedad, del desarrollo, de la cultura, de la política, del trabajo, de la ciencia y de la técnica, está inédita para el idealismo y la generosidad de nuestra juventud.

Pero ya desde ahora nuestra juventud tiene una tarea no sólo de preparación sino de acción en la vida pública. Necesita organizarse para su preparación y lo mismo para la acción constructiva en función del desarrollo integral: económico, social, cultural, político y religioso. Es la tarea de preparación para servir y es el servicio social, también en su propio beneficio y en beneficio de los jóvenes, sus hermanos, y del pueblo más necesitado.

Hacemos un llamado a los adultos para que, conscientes de la importancia y dificultades que experimenta la juventud, le entreguen su ayuda, muestren a los jóvenes el aprecio de los valores espirituales, el ejemplo de una vida coherente, el calor del hogar y la sinceridad de la amistad.

Hacemos un llamamiento también a nuestros colaboradores para que consagremos nuestros mejores esfuerzos a la juventud, por lo que vale y por lo que representa para el porvenir de nuestra patria.

La mujer

61.—La mujer es factor decisivo en la vida del mundo y de la Iglesia. Sin embargo, debemos reconocer que la situación de la mujer desde el punto de vista social, sobre todo la mujer indígena, campesina, obrera o empleada no está al nivel de su posición jurídica.

La tensión provocada por la mentalidad tradicional sobre la mujer y la evolución actual, reclama una nueva conciencia de su misión por parte de la mujer y una responsabilidad por parte de la sociedad y de la Iglesia para darle el lugar que le corresponde.

Se hace necesaria una revisión sobre los métodos de educación para la mujer y la colaboración de todos para estimularla a asumir sus respon-

sabilidades, con un nuevo sentido de colaboración y de acuerdo con su vocación singular.

El sitio de la mujer actual ya no es el círculo cerrado de los suyos. El hogar no son hoy las cuatro paredes de una casa: es la calle, es el trabajo, es la cultura, es la vida pública, son las diversiones. La mujer conscientemente debe contribuir al desarrollo del país, como profesionista, como trabajadora, como madre. Debe ser también la inspiradora, la educadora del sentido social y el apoyo del hombre en sus tareas de desarrollo integral.

Por la dignidad de la mujer y el lugar que debe ocupar en la sociedad, denunciamos como denigrante la propaganda que abusa y explota la imagen de la mujer y la injusticia y la discriminación que ella tiene que soportar muchas veces. Pedimos a las organizaciones femeninas, confesionales o no confesionales, que luchen por la dignificación de la mujer, por el respeto y la justicia que se le debe y que tengan la sensibilidad no sólo para denunciar las injusticias, sino para proponer las medidas que contribuyan al desarrollo de la mujer y al desarrollo del país, desde su punto de vista femenino.

Los católicos organizados

62.—A los católicos organizados de México, que colaboran con nosotros en nuestra acción pastoral, les pedimos que reflexionen que, su pertenencia a las distintas asociaciones o movimientos, no les hacen perder su **seglaridad** o sea su pertenencia a la comunidad política. Los católicos no constituimos un mundo aparte, estamos injertados en la realidad de la vida de nuestro país, participamos de sus vicisitudes, de sus éxitos y de sus fracasos. Si bien como grupo eclesial no deben asumir tareas temporales, individual y solidariamente con otros grupos, deben estar presentes en las instituciones de la comunidad en que vivimos, como luz y fermento. Así contribuirán efectivamente al desarrollo o vendrán en ayuda de los más necesitados para promoverlos socialmente.

Queremos que reflexionen, además, sobre su papel en la Iglesia y en el mundo y sobre los medios que emplean para la formación, especialmente de sus militantes. El militante no es el que se forma para las tareas administrativas de una asociación, sino para proyectar la Iglesia en el mundo. Sin militantes laicos la Iglesia no podrá cumplir su misión de desarrollo en el mundo, que está en manos de ellos.

Es nuestra voluntad que en todas las asociaciones católicas exista un equilibrio en la formación del sentido religioso y la formación de la conciencia social. Sus programas no deberán consistir en la exaltación de lo espiritual puro, sino que deben orientar a sus miembros para que caigan en la cuenta de que, la acción civilizadora es también encarnación del dinamismo divino, que tiende a la unidad y a la recapitulación de todas las cosas en Cristo.

Los Sacerdotes y Religiosos

63.—Los sacerdotes debemos tomar en cuenta que, en esta tarea del desarrollo "todos somos solidarios", cualquiera que sea nuestro grado jerárquico. Todos debemos ser conscientes del papel importante que tenemos que desempeñar como servidores del Pueblo de Dios.

Para lograr esa conciencia debemos mirar hacia dentro de la Iglesia

Una mirada, a nosotros mismos para precisar cuál es nuestra misión hoy, para encarnarnos en nuestro tiempo, como Cristo se encarnó, conviviendo nuestra historia, elevándonos de la muerte a la Resurrección Pascual. Si como Sacerdotes queremos ser fieles a Jesucristo y a nuestros hermanos los hombres, debemos aceptar ser hombres entre los hombres, encarnados en la comunidad humana en la que ejercemos nuestro servicio. Pues si somos "dispensadores de los Misterios de Dios", somos también servidores de la Palabra y de los hombres de este país en vías de desarrollo e integración. Esos títulos nos hacen vivir una dimensión quizá inexplorada de nuestro sacerdocio, que nos pide colaborar, de acuerdo con nuestra función, en el desarrollo.

Otra mirada, a las estructuras de nuestra Iglesia. Estas tienen que ser en todo tiempo signo y testimonio para la humanidad y a la vez adecuados instrumentos de nuestra vocación actual. ¿Quién no ve que muchas cosas deben ser purificadas? ¿Cómo ignorar —delante del Señor— que muy a menudo existen verdaderas injusticias ya sistematizadas? Debemos reflexionar, sin temores, si las normas de equidad y de justicia, si el llamado a contribuir eficazmente al desarrollo personal y comunitario están inspirando y regulando nuestros sistemas de gobierno y administración, la formación en nuestros seminarios, el trato con los que han entregado su trabajo y su vida al servicio de la Iglesia, la distribución del clero, las relaciones entre Diócesis prósperas y no prósperas, la jerarquización en el uso de los bienes económicos, nuestro comportamiento en el laicado. Esta valiente reflexión

nos llevará a una equilibrada renovación que, alejándose de buscar resultados personales, echa más bien la semilla, abcnándola con el esfuerzo y el sufrimiento de la paciencia, para que Dios dé el incremento.

64.—Pero es indudable que también debemos mirar hacia fuera, hacia el mundo en que vivimos y del cual formamos parte. Al cambiar los modos de vida de las gentes, cambia también nuestra posición social y se acentúa una u otra función del Sacerdote. Aquí es donde vemos mejor lo que significa para nosotros y para nuestro tiempo, nuestra vocación de educadores, orientadores, animadores, promotores del hombre, para que éste sea lo que debe ser y asuma sus responsabilidades comunitarias. La educación de los niños y de los adultos y, principalmente la formación de los militantes en todos los sectores de la vida, son tareas absolutamente necesarias para la vida cristiana y para la impostergable responsabilidad del desarrollo del país.

Habiendo mirado bien hacia dentro de nuestra Iglesia y hacia el mundo de nuestros días, sentimos la urgencia de que la predicación, la catequesis, la Liturgia, nuestras reuniones de apostolado, nuestro ministerio todo, sea dirigido a ayudar a que los cristianos profundicen el contenido de su fe hasta que sea luz y vida que se irradien. Nuestra acción apostólica, con los medios sobrenaturales a nuestro alcance, combatirá las raíces profundas del desorden social: el pecado que anida en el corazón del hombre y que es obstáculo para que la vida de Cristo sea el dinamismo que transforme al cristiano en luz, fermento, alma de la poderosa armadura social.

65.—En cuanto a los Religiosos y Religiosas, les decimos que es menester que aprecien su vocación religiosa como testimonio colectivo del pleno desarrollo humano en el uso del mundo, orientado totalmente al servicio del Señor. La entrega a Dios no los hace "extraños a los hombres o inútiles para la sociedad terrena" (82).

Ya sean de vida contemplativa o de vida activa, deben estar preocupados por su propio desarrollo humano integral, condición sin la cual no será posible ni verdadera entrega humana a Cristo, ni un trabajo apostólico eficaz al servicio del desarrollo de sus hermanos en el mundo.

El Decreto sobre la Renovación de la Vida Religiosa recuerda la necesidad que tienen, los Religiosos y Religiosas, de "dar testimonio co-

lectivo de pobreza", así como de contribuir de "buen grado con sus propios bienes a otras necesidades de la Iglesia y al sustento de los menesterosos" (83). Deberán los Religiosos y Religiosas, además de cumplir con sus funciones educativas o de servicio social, teniendo en cuenta la realidad del país, formar el sentido social en todas las personas con quienes están en contacto. El éxito visible de su acción deberá medirse por el número de apóstoles, militantes activos, que formen. Es urgente que, con sentido de Iglesia, colaboren en los planes de pastoral "con generosidad en todas las formas, aun cuando para alcanzar un bien mayor fuese necesario renunciar a los propios puntos de vista e intereses particulares" (84).

LLAMAMIENTO FINAL

66.—Al terminar esta Carta Pastoral, hacemos una exhortación a los católicos para que examinemos nuestra propia vida a la luz del Evangelio, a fin de reconocer nuestras deficiencias y omisiones. La conversión es el principio de nuestra reforma personal e institucional.

Nuestro llamamiento se extiende a todos los mexicanos para invitarlos a que conservemos la unión y la paz. Para los cristianos el amor fraterno es el mandamiento específico y nuevo de Cristo. La unión y la paz entre hermanos se ve obstaculizada por la injusticia y por la carencia de diálogo. Este supone buena voluntad en la búsqueda de la verdad y una actitud de respeto por la parte de verdad que toda persona posee o intenta defender. Nadie debe hacerse fuerte en su ortodoxia para condenar a los demás, ni es lícito a un cristiano tratar de imponer su criterio, pasando por alto el actual magisterio de la Iglesia. Es signo de madurez no dejarse guiar por la emotividad o por prejuicios, la razón tiene por objeto sólo la verdad, que debe ser el fundamento de toda acción. Podemos tener distintas opiniones o distintas maneras de ver, pero nada solucionaremos inculcando a otros o juzgando duramente a los que no comparten nuestras ideas. Siempre será sabio el consejo de S. Agustín: "En las cosas necesarias, la unidad: en las dudosas, la libertad y, en todo, la caridad".

Mejor busquemos juntos, en todos los niveles, la solución a todos los problemas que nos aquejan; sepamos colaborar siempre, sobre todo cuando se trata del bien de la Iglesia y del Desarrollo e Integración del País.

67.—El último llamamiento es, para todos los compatriotas nuestros,

83) PC. 13

84) Exhortación de Paulo VI al CELAM, en su X Aniversario.

al ejercicio de las virtudes morales que conservan y hacen prosperar los valores sociales de un pueblo: el culto a la verdad en todos los órdenes, el respeto a la justicia en las relaciones interindividuales y hacia la sociedad; el sentido de responsabilidad; el respeto a la palabra dada; el culto y respeto a la libertad verdadera en todos los órdenes; el respeto al hombre nuestro hermano, cualquiera que sea su condición social; el amor al trabajo productivo; el fomento de la fraternidad, porque somos una gran familia. Todos esos valores darán sentido a nuestro desarrollo, porque son los que hacen que el hombre sea más. Los pueblos como los individuos valen más por lo que son que por lo que tienen.

Pensamos que el camino del desarrollo bien orientado, verdaderamente humano, nos conduce a Cristo, sobre todo en un país como el nuestro, que conserva en su raíz la savia cristiana que infundieron aquellos misioneros, que al mismo tiempo que construían la comunidad eclesial, construían también una civilización.

Nos alienta la esperanza en el futuro de nuestra patria, porque a pesar de nuestras carencias, podemos hablar de progreso humano y éste es un acercamiento al Creador. Para todos es la hora de la acción; si hemos querido recordar la magnitud de nuestro problema, también hemos recordado la doctrina que nos sirve para iluminar nuestro camino, con objeto de desprender la acción más eficaz.

El desarrollo y la integración de México no es tarea de católicos o de cristianos simplemente, es tarea de todos, porque todos somos solidarios del destino de nuestro país. Pero para los cristianos esta tarea de humanización resulta también de salvación, porque al mismo tiempo que cumplimos nuestras tareas terrenas preparamos los caminos para que "los nuevos cielos y la nueva tierra" en que todo se debe transformar, sea la mejor coronación de nuestro esfuerzo.

26 de marzo de 1968.

†JOSE CARDENAL GARIBI, Arzobispo de Guadalajara.—†ERNESTO, Arzobispo de Oaxaca.—†MIGUEL DARIO, Arzobispo Primado de México.—†LUIS MARIA, Arzobispo de Morelia.—†FORTINO, Arzobispo Titular de Ceramon.—†FERNANDO, Arzobispo de Yucatán.—†OCTAVIANO, Arzobispo de Puebla.—†ALFONSO, Arzobispo de Monterrey.—†MANUEL PIO, Arzobispo de Jalapa.—†FRANCISCO JAVIER, Arzobispo titular de Garella.—†ANTONIO, Arzobispo de Durango.—†ANTONIO, Arzobispo de Chihuahua.

—†LUIS, Arzobispo titular de Sínti, Administrador Apostólico de Chihuahua.—†MANUEL, Arzobispo titular de Vadesi, Administrador Apostólico de Morelia.—†CARLOS, Arzobispo titular de Tisdro.—†LUIS, Obispo de Saltillo.—†ANASTASIO Obispo de Tepic.—†IGNACIO, Obispo titular de Tuca.—†MANUEL, Ob. titular de Boseta.—†JOSE ABRAHAM, Ob. de Tacámbaro.—†SALVADOR, Ob. titular de Jasso.—†FRANCISCO, Ob. titular de Farbeta.—†LINO, Ob. de Culiacán.—†JOSE, Ob. titular de Rusgunie.—†CELESTINO, Ob. titular de Massimiana de Bizacena.—†ALFREDO, Ob. titular de Tijuana.—†ARTURO, Obispo de Toluca.—†SALVADOR, Obispo de Aguascalientes.—†SERGIO, Ob. de Cuernavaca.—†JOSE, Ob. titular de Ermiana.—†FRANCISCO, Obispo titular de Vita.—†EMILIO, Obispo titular de Absiri.—†JOSE DE JESUS CLEMENTE, Obispo de Tehuantepec.—†ALFONSO, Obispo de Querétaro.—†ADALBERTO, Obispo de Zacatecas.—†MANUEL, Obispo de Ciudad Juárez.—†FRANCISCO, Obispo de Texcoco.—†FERNANDO, Obispo de Torreón.—†ADOLFO, Obispo de Tapachula.—†JOSE MANUEL, Obispo titular de Milevi.—†SALVADOR, Obispo titular de Arca di Armenia, Vicario Apostólico de la Tarahumara.—†JOSE PILAR, Obispo de Acapulco.—†MIGUEL, Obispo de Mazatlán.—†FIDEL, Obispo de Chipala.—†ALFONSO, Obispo de Papantla.—†ESTANISLAO, Obispo electo de S.L.P.—†LUIS, Obispo de Tlaxcala.—†SAMUEL, Obispo de San Cristóbal las Casas.—†ARTURO ANTONIO, Obispo de San Andrés Tuxtla.—†MIGUEL, Obispo de Ciudad Obregón.—†JOSE, Obispo de Zamora.—†JESUS, Obispo de Tula.—†VICTORIANO, Obispo de Apatzingán.—†MANUEL, Obispo titular de Dusa.—†ANSELMO, Obispo de León.—†RAFAEL, Obispo de Tehuacán.—†ESAUL, Obispo de Tulancingo.—†JOSE GUADALUPE, Obispo de Veracruz.—†IGNACIO, Obispo de Tuxpan.—†JESUS, Obispo de Ciudad Victoria.—†JESUS, Obispo de Campeche.—†BARTOLOME, Obispo titular de Claterna.—†FELIPE DE JESUS, Obispo de Tlalnepantla.—†JOSE TRINIDAD, Obispo de Tuxtla Gutiérrez.—†JUAN ALVARO, Obispo de Ciudad Altamirano.—†MANUEL, Obispo titular de Cincari.—†ANTONIO, Obispo de Linares.—†MANUEL, Obispo de Mexicali.—†ALFONSO, Obispo de Ciudad Valles.—†ANTONIO, Obispo de Tabasco.—†LEOBARDO, Obispo de Colima.—†EVERARDO, Obispo de Autlán.—†ROMAN, Obispo titular de Tamugadi.—†JOSE, Obispo de Huajuapán de León.—†ALFREDO, Obispo titular de Vegesela de Bizacena.—†SERAFIN, Obispo electo de Huejutla.—Mons. Juan Giordani, Prefecto Apostólico en la B. C.—Mons. Braulio Sánchez Fuentes, Administrador Apostólico de los Mixes.—Mons. Justo Goizueta, Administrador Apostólico de Madera.

CLAVE DE SIGLAS

- AA = Decreto *Apostolicam Actuositatem*, sobre el apostolado de los seglares.
 CD = Decreto *Christus Dominus*, sobre la función pastoral de los Obispos.
 DV = Constitución Dogmática *Dei Verbum*, sobre la divina Revelación.
 GS = Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia y el Mundo de Hoy.
 LG = Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia.
 PC = Decreto *Perfectae Caritatis* sobre la renovación de la vida religiosa.
 La traducción de los textos conciliares se ha tomado de "CONCILIO VATICANO II". BAC, 4a. edición, 1966.
 PP = Encíclica *Populorum Progressio*, sobre el Desarrollo de los Pueblos, de Paulo VI. Cuadernos para hoy, n. 20a. del SSM, México, 1967.
 MM = Encíclica *Mater et Magistra*, de Juan XXIII, Edic. BAC, 1963.
 PT = Encíclica *Pacem in Terris*, de Juan XXIII. Edic. BAC, 1963.

EL TROQUEL, S. A.

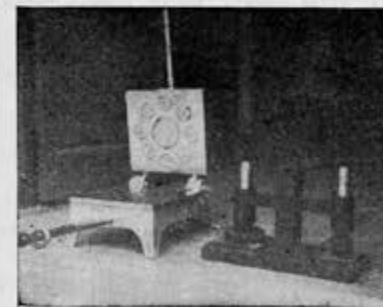
Casa Proveedora de Artículos para Iglesia
 Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.



Hemos fabricado en calidad semejante a las importadas: **MAQUINAS ELECTRICAS** para hacer hostias, de manufactura muy resistente, con ocho grabados de 40 mms. diámetro y uno de 80 mms. diámetro de alto relieve. **RECORTADORES** de hostias con palanca de doble acción, que corta formas grandes y chicas.

RECORTADORES de hostias de mano, de 40 y 80 mms. Solicite usted precios.

Cuatro documentos de importancia

12 de marzo de 1968.

R. P. Enrique Maza, S. J.
México, D. F.

Muy estimado padre:

Lo saludo atentamente y le deseo todo bien en el Señor.

Adjunto a la presente cuatro documentos para que les dé la publicidad que estime conveniente.

Respecto a la respuesta de S. E. el Cardenal Garrone al Card. Silva Enríquez, debo aclarar, según comunicación del mismo Card. Garrone al Excmo. Sr. Obispo Luis E. Enríquez, Presidente del Departamento de Seminarios del CELAM, que, aunque es una respuesta particular, "puede ser considerada como oficial".

Le agradece su atención su affmo. en el Señor,

José Esaúl Robles Jiménez,

Ob. de Tulancingo, Pdte.
de la Comisión Eppal. de
Seminarios y Vocaciones,
Capellán Nacional de la
Asociación Scouts de Mé-
xico, A. C.

de importancia

Roma, 28 de octubre de 1967.

ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS
SACRA CONGREGATIO DE SEMINARIIS
Prot. No. 1396/67

A.S. Em. el Cardenal Silva Henríquez,
Arzobispo de Santiago de Chile.

Eminencia,

Ud. ha tenido a bien plantearme
la siguiente pregunta:

"¿Puedese concebir un Seminario dividido en pequeñas comunidades dispersas en una ciudad, estando cada una vinculada a un equipo parroquial?"

La pregunta, a decir verdad, no es nueva y, bajo una forma u otra —simple interrogante, sugerencia, artículo de revista o aún, según sospecho, ensayo de realización...—, ya ha llegado a esta Congregación. En algunos casos todavía se pretendía, al parecer, la vinculación a una simple "comunidad humana" y no a una comunidad parroquial.

Las dos experiencias concretas a las que con frecuencia se ha hecho referencia son: la del Seminario Juan XXIII en Lovaina, y

la del Seminario de Vocaciones tardías de San Juan de las Misiones en Paraguay. Esas dos experiencias, que han hecho mucho ruido, son a menudo más citadas que conocidas con precisión. Pero, sólo se puede hablar de ellas con conocimiento directo, ya que se presentan en condiciones muy diferentes a las que comúnmente se les atribuye: el Seminario belga interesa sólo a los años de Filosofía y de ninguna manera efectúa una dispersión en una ciudad; el Seminario paraguayo es una realización extremadamente modesta —una decena de alumnos— en el cuadro de una pequeñísima ciudad donde no se puede hablar de "dispersión". Y sobre todo, cualquiera que sea el juicio que se haga sobre estas dos experiencias, en el pensamiento mismo de sus iniciadores, esperan el *juicio de los tiempos*.

Es preciso pues responder a la pregunta inicial analizando cuidadosamente las *razones generales* en las que tal proyecto podría inspirarse y recomendarse. Esas razones por

cierto no carecen de valor, en la medida en que pueden interpretarse con exactitud, pero ellas no pueden admitirse sin un examen y una seria crítica referente a los peligros que han de ser prevenidos. Así nos vemos llevados a recordar las condiciones de existencia y de funcionamiento de un Seminario auténtico, y, por vía de consecuencia, a reconocer como única posible y razonable una fórmula mucho más limitada que la enfocada por la pregunta hecha por su Eminencia.

* * *

¿Cuáles son las razones profundas a las que responde la perspectiva de un Seminario fragmentado?

Pueden discernirse dos, de indiscutible valor: la necesidad de un régimen de formación que permita el desarrollo y el ejercicio de la personalidad; la necesidad o el requerimiento de un compromiso real en la vida de la Iglesia y del mundo.

Es legítimo invocar al Concilio mismo, y en particular al Decreto sobre la formación de los Clérigos, para exigir de un Seminario que sea apto para cultivar la personalidad, la iniciativa, la efectiva toma de responsabilidad. Este anhelo de los jóvenes, que es también una exigencia de la Iglesia, no puede satisfacer en cualesquiera condiciones de cuadro material y de organización. En particular, el agrupamiento en un único edificio sin divisiones internas, de una masa considerable, puede parecer incompatible con la educación de la personalidad de los futuros sacerdotes y provoca en su conciencia una verdadera repugnancia y una irritación. En efecto, el funcionamiento ordenado de una masa es imposible sin el auxilio de una "disciplina" severa, que es una necesidad pero también una comodidad para los "guardianes del orden", a quienes dispensa de provocar a cada cual a las necesarias iniciativas, creando en la psicología de los jóvenes de hoy un insuperable sentimiento de insatisfacción. El Reglamento minucioso puede en efecto y pudo servir para formar almas de

gran calidad que aceptaban ver en él, con prontitud y en cada detalle, una expresión de la Voluntad de Dios. Pero hay que reconocer que con frecuencia pudo ser igualmente un procedimiento económico para dispensarse de un verdadero y difícil esfuerzo de educación personal. El ambiente general se ha transformado de tal manera que es preciso encontrar una organización en la que la cooperación activa de cada uno sea una condición esencial de la formación. Y no se ve por qué habría que lamentarlo.

Así es como la idea de una fragmentación del Seminario poco a poco fue apareciendo bajo toda clase de formas y en grados diversos, desde el simple "equipo" hasta la "dispersión" que es objeto de la pregunta presente.

Pero no es éste el único aspecto de las cosas. Más o menos formalmente, es posible discernir otro. En efecto, la conciencia de los jóvenes de hoy es profundamente sensible al hecho de que el Seminario, en su forma clásica de una Casa única y más o menos cerrada, crea y mantiene una atmósfera muy diferente a la atmósfera real. El joven experimenta malestar en sentirse así instalado en lo artificial, y oscuramente teme llegar a encontrarse un día colocado por su ministerio en la realidad y con los recursos de una educación que le era absolutamente ajena. Sin duda que debemos atribuir, en gran parte, a ese sentimiento la vacilación generalizada de los jóvenes a comprometerse. Pero la abertura necesaria para una preparación pastoral verdadera toma muy naturalmente la forma de un deseo de "inserción" y, por consiguiente, —ya que no se ve cómo podría realizarse de otro modo esa inserción— de un deseo de "división" en pequeñas comunidades que comparten la vida real de los hombres o al menos de los sacerdotes.

Estas son, sin duda, las dos aspiraciones fundamentales donde se origina la idea de una dispersión del Seminario. No es posible considerar que esas dos aspiraciones carezcan de valor. Ellas ciertamente compor-

tan en profundidad una intención justa, a la cual el Seminario debe dar satisfacción.

Tal vez sea preciso igualmente atribuir a cierta influencia a la imagen que ofrece aquí o allí, cada vez más por la necesidad de una "concentración" —este es el nombre que este fenómeno ha tomado en Holanda. En efecto, la reducción de los efectivos, la penuria de profesores, el interés de una ayuda mutua para lograr una enseñanza más calificada, conducen a proyectar, alrededor de un centro de enseñanza, la creación de unidades satélites, cada una de las cuales correspondiendo ya sea a una congregación religiosa, ya sea a una diócesis determinada. Aunque esta organización no corresponda precisamente a la pregunta planteada, tal vez no carezca de influencia para suscitarla.

* * *

Cualquiera que sea el valor de las razones que acabamos de recordar, es imposible dudar que, en la psicología de los jóvenes en particular, se complica con varias aspiraciones menos válidas o menos controladas, capaces de arrastrar verdaderos peligros que por consiguiente es preciso prevenir.

El primer peligro y el más evidente es el paso subrepticio (1) desde una búsqueda de educación personal a la búsqueda de una existencia independiente. Ahora bien una educación que no tendiera a hacer descubrir y aceptar una autoridad, la de un jefe y aún la de una regla, no merecería el nombre de educación y sólo sería en realidad una renuncia. En particular para las generaciones de hoy, el descubrimiento de la autoridad y de la obediencia no puede hacerse sin un gran esfuerzo; es imposible retroceder ante esta exigencia fundamental, y por consiguiente es preciso prevenir con cuidado lo que en una organización significaría a este respecto una concesión de principio y un abandono. Si pues el Seminario debe poco a poco responder al legítimo requerimiento de jóvenes a

quienes repugna ser elementos pasivos y anónimos en una masa; si se debe aceptar igualmente, no obstante el peso de un compromiso, las exigencias de un diálogo permanente, esto debe hacerse en tal contexto que represente no un obstáculo sino un medio para el descubrimiento de la ley fundamental de una vida común en la Iglesia, que es la de la obediencia, voluntaria pero real y franca.

El segundo peligro es el de un paso subrepticio análogo desde la necesidad de un contacto con la realidad hacia la ilusión de una pseudo-experiencia o a la confusión implícita entre la condición sacerdotal y la condición laical.

En efecto, una verdadera educación debe más bien dar la conciencia de lo inédito e imprevisible que hay en toda experiencia, antes que pretender sustituirla por anticipado. Nada es más peligroso para un joven que el llegar al contacto con la vida con la ilusión que no tiene nada que aprender. Y además, muchos requerimientos profundos del alma de los jóvenes recomiendan, aunque no lo sepan, una renovación interna de la vida del Seminario más que la prematura abertura de éste: esta abertura es a menudo de parte de la autoridad una solución perezosa. Por ejemplo la orientación pastoral de la enseñanza será mucho más el fruto de una reestructuración de esta enseñanza por su interior que una búsqueda de prolongaciones o de aplicaciones que se dicen pastorales.

En efecto, además, uno de los peligros más graves entre los que amenazan la vida sacerdotal consiste, para responder a las exigencias de un contacto perdido, en buscar por el lado una asimilación entre la condición del sacerdote y del laico, hasta borrar entre ambos toda diferencia esencial. Estos no son peligros quiméricos, y una organización de Seminario que los desconociera traicionaría las responsabilidades confiadas por la Iglesia a los formadores de sacerdotes.

(1) "Glissamente": deslizarse inconscientemente.

Con estas últimas observaciones se relaciona la idea frecuentemente expresada de hacer de los años de formación sacerdotal años de trabajo manual y aún de trabajo asalariado, combinándose más o menos perfectamente el ejercicio de un trabajo con el trabajo intelectual y la preparación espiritual. Probablemente pueda aceptarse la idea de alguna experiencia en este sentido —ciertas concepciones de las “estadias” quieren responder a ella, y en algunos países se le dedican habitualmente las vacaciones, para financiar el costo del período de Seminario—. Pero la conciliación entre un trabajo manual serio y la preparación propia al Seminario nos parece que debe ser absolutamente excluida, en nombre de la salud física de los jóvenes o de la seriedad de sus estudios. Uro u otro quedaría infaliblemente sacrificado.

* * *

Todas estas observaciones conducen a reencontrar algunas de las condiciones esenciales de la INSTITUCION-SEMINARIO, tal como la Iglesia no ha cesado de entenderla, definirla y vivirla desde varias generaciones. Cualquiera sea la representación material que se ha podido tener del Seminario a través de los siglos, de la casa que ocupa, del cuadro en que se situaba, hay sin embargo un conjunto de leyes de las que es imposible apartarse sin vaciar todo el contenido de las palabras por las cuales la estructura del Seminario ha sido siempre expresada.

Ya no podría hablarse de Seminario allí donde toda verdadera unidad hubiera dejado de existir. El Seminario constituye un conjunto verdaderamente organizado, de tal manera que la función de aquel que es responsable de él pueda conservar una significación seria. La presencia responsable a todos aquellos que están a su cargo constituye el fundamento de la existencia misma de un Seminario.

Por otra parte, la noción de Seminario incluye una unidad real del Cuerpo entero de los responsables de la enseñanza y

de la formación alrededor del responsable principal. El Seminario ha sido tradicionalmente realizado, según los países, en condiciones muy diferentes, por ejemplo desde el punto de vista de la dirección espiritual, entregada en algunas partes a uno solo y en otras a varios o a todos; pero todos, profesores, directores, rector o superior han debido siempre constituir un “Cuerpo”. Hoy día más que nunca esa unidad se impone frente a nuevas circunstancias y a problemas siempre renacientes: en particular muchas deficiencias han venido de la disociación que el Seminario hacía entre la formación intelectual y la formación espiritual. Además, el Seminario tiene frente al Obispo la responsabilidad de presentar los futuros sacerdotes a su llamado. Esta responsabilidad la lleva todo el Consejo de los formadores del Seminario porque se requiere sus juicios complementarios para formular una apreciación de tan considerable alcance. Tampoco puede hablarse de Seminario allí donde este encuentro habitual y esta consulta ya no es posible o se hace ficticia.

Además, como se ha dicho, el cuadro de vida del Seminario debe ser capaz de preparar para la vida en la *comunidad sacerdotal*. Debe hacer posible la experiencia de una comunidad que busca un Bien común en el que cada cual aporta su concurso personal irremplazable, pero acepta finalmente el arbitraje decisivo de una autoridad calificada; de una comunidad en que la vida litúrgica se presenta no como una simple experiencia personal o como una experiencia de capilla, sino como la experiencia misma de la Iglesia y de su presbiterium transmitida por aquellos que la tienen a su cargo, a un conjunto suficientemente numeroso y coherente.

* * *

Tal vez sea posible, a la luz de las reflexiones precedentes, dar una respuesta a la cuestión planteada al comienzo.

No puede aceptarse la idea de un Seminario fragmentado en pequeñas comunida-

des dispersas en una ciudad sin faltar a algo esencial de aquello que la Iglesia llama un Seminario. En efecto, el contacto habitual y regular puede todavía hacerse posible cuando se trata sólo de pabellones separados pero dispuestos en un único “campus” como es el caso, por ejemplo del Seminario Buffalo de América, o aún del Seminario Juan XXIII. En cambio en la hipótesis de comunidades dispersas en una ciudad, toda unidad efectiva de dirección se hace prácticamente imposible. Y puede preguntarse también qué diócesis puede reunir un gran número de hombre de suficiente calidad para asumir la responsabilidad, ellos solos, de “pequeñas comunidades de Seminario”.

Por otra parte, todo cambio que creara una situación verdaderamente nueva en re-

lación a lo usual exigiría el acuerdo de la *Conferencia entera* para ser aceptable.

En suma, si bien debe reconocerse el interés y la legitimidad de las preocupaciones que inspiran tales búsquedas, hay que tratar que ninguna realización venga prematuramente a dar la sensación que da una respuesta total y brutal: ésta, por su carácter radical o simplista, sería de hecho una manera de renunciar a la educación más que de prepararle condiciones más favorables.

Es preciso pues, nos parece, captar las razones profundas que hacen desear un cambio y buscar *paciente y progresivamente* los medios de darle satisfacción sin romper lo esencial.

(Fdo.) *Gabriel María Card. Garrone.*

O.S.L.A.M.

ORGANIZACION DE SEMINARIOS LATINOAMERICANOS

Documento de servicio para los Seminarios Latinoamericanos en orden a la

“IMPORTANCIA DE LA SICOLOGIA EN LA FORMACION SACERDOTAL”

(CFR. DECRETOS O.T. 3-11 y 20; PERF. CARIT. 12 y SACERD. COELIB. 63 y 64)

“Obsérvense con exactitud las normas de la educación cristiana, las cuales deben completarse de forma acertada con los últimos hallazgos de la sana sicología y pedagogía”.

(O. T. 11)

“Pero es también necesario que se tenga exactamente en cuenta su estado biológico... Sus reales condiciones deberán ser comprobadas... recurriendo inclusive a la ayuda de un médico o sicólogo competente”.

(S. Coelib. 63)

Reunión realizada en S. Pablo (Brasil), del 14 al 19 de agosto de 1967.

1.—El discernimiento de las vocaciones sacerdotales consiste en una acción conjunta y compleja en la que el sujeto y la Iglesia se aplican a comprobar la realidad de la iniciativa del primer Actor de toda vocación: Dios que llama.

2.—El llamado de Dios (elemento divino) es evidentemente la acción primera y gratuita, sobrenatural y carismática, pero no es directa e inmediatamente discernible, sino indirectamente, a través de las "aptitudes" o "signos" y mediatamente a través del juicio prudencial de la experiencia del sujeto que se siente llamado y de los superiores jerárquicos que en nombre de la Iglesia reconocen esta vocación.

3.—Este discernimiento no consiste tanto en que el sujeto presente estáticamente un perfil psicológico que se ajuste a un modelo preestablecido o un estereotipo general de sacerdote, sino en que sus aptitudes personales logren un desarrollo armónico y feliz tras el cual pueda él mismo optar libre y conscientemente por el ministerio sacerdotal como una forma de vida en la que obtendrá su plena realización personal.

4.—Los "signos" y "aptitudes" serán por tanto diferentes según la etapa en que se encuentre el sujeto.

De partida se requerirá:

a) ausencia de contraindicación: el sujeto deberá exhibir una personalidad psicológicamente sana y normal y a certificarlo contribuirán grandemente los diversos exámenes y tests psicológicos comunmente empleados en la orientación vocacional.

b) durante el proceso educativo del Seminario, podrán presentarse conflictos entre la receptividad o docilidad del sujeto y

las exigencias crecientes de su educación sacerdotal. La ayuda del psicólogo permitirá detectar su grado de madurez humana, su equilibrio afectivo y emocional, la orientación de sus intereses y la calidad de sus motivaciones conscientes e inconscientes.

c) por último, en la proximidad de la Ordenación Sacerdotal, se atenderá no solamente a la ausencia de contraindicaciones, a la asimilación suficiente y efectiva de los elementos educativos (espirituales, intelectuales y pastorales) proporcionados por su vida de seminarista, sino sobre todo, a la señal positiva de una *opción madura, consciente y libre* ("opción auténtica"). Otra vez aquí, el auxilio del psicólogo puede ser conveniente sobre todo ante sujetos que aún vacilan en su elección.

5.—El recurso a la técnica psicológica en la educación sacerdotal, sin embargo, ha de ser equilibrado, evitando, por una parte, la reducción del proceso educativo y sobrenatural a sus dimensiones puramente naturales y científicas (no olvidar que la ciencia sólo conoce parcialmente) y por otra, el menospreciar los aportes objetivos y reales del progreso científico en nombre de un pseudo-supernaturalismo que no asumirá la condición humana en concreto.

Por eso, la mejor colaboración del psicólogo tiene lugar cuando se integra el equipo formador del Seminario (sin perjuicio de su consultorio clínico) y participa también en los fines educativos del Seminario mediante una evaluación científica de los medios pedagógicos que usan los formadores.

6.—La presencia de un psicólogo en el equipo de formadores no exime a los superiores sacerdotes de una conveniente información psicológica, tanto para esclarecer sus propias actuaciones como para comprender mejor las actitudes y los procesos

de los educandos que se encuentran a su cargo pastoral.

LA FAMILIA

(La imagen materna en el desarrollo de la vocación sacerdotal)

LA FAMILIA INTEGRADA: se ubica en la dimensión de los valores humanos en la que el padre, la madre y los hijos desarrollan un papel cuyo sentido responderá a un "proyecto de vida" en el que todos sus miembros deben guardar congruencia con los objetivos espirituales y la plenitud del amor. Esta influencia constructiva gravita en la personalidad de los hijos durante la infancia y a través de todo el desarrollo.

Las bases estimativas de la personalidad se forman en el seno familiar; aquí radica el punto determinante de la integración familiar en el futuro de los hijos.

La vida psicológica, en función social, señala que la personalidad posee una dimensión categorial "su temporalidad", la vivencia de tiempo y los hechos que lo llenan. En este sentido, la personalidad se encuadra en las dimensiones temporales: anclada al pasado, realizado el presente y proyectando el futuro.

En relación a su "hacer actual" el pasado gravita a través de las formas estimativas introyectadas en la infancia. Aquí, la familia integrada daría como resultado: *equilibrio vital*, es decir, la cualidad de la persona, de responder a experiencias que la conmueven, por medio de mecanismos que perseveran y tienen a la vez la propiedad de condicionar el suceder histórico de esta persona.

LA FAMILIA DESINTEGRADA: cuando el problema personal de los cónyuges en sus actitudes o formas de vida frustran la integración familiar y, por lo tanto, el equilibrio vital de la descendencia.

Se dieron ejemplos de matrimonios de-

formantes a las actitudes constructivas, uniones maritales propiciatorias de disolución en el futuro de los hijos. (Historias clínicas). Señalamos que tanto el padre como la madre representan, dentro de los quehaceres propios de su sexo, objetos primogénitos de valoración y diferenciación. A través de ellos aprendemos cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer.

Nuestro patrón cultural marca dos modalidades habituales: "*machismo negativo*" el cual trae como consecuencia un *matriarcado* en cuanto a la formación total de la descendencia. Lo que sobresale en esta situación es un agrandamiento de la figura materna con una evidente fijación (por "nostalgia" de la figura paterna), lo cual puede ser motivo de inmadurez afectiva en el sujeto.

CONCLUSION

- 1) *Hecho: "Ausencia"* del padre en la constelación familiar. "*Naturalismo del rol paterno*" en la familia: engendrar-alimentar-proveer.
- 2) *Consecuencias:* Una tal situación afecta al desarrollo de la personalidad (esfera afectiva) como también la concepción religiosa (dificultad en captar la paternidad divina).
- 3) *Relaciones con la formación sacerdotal:*
 - a) Es preciso tomar conciencia de tal situación y tratar de subsanar el posible desequilibrio.
 - b) La formación en los seminarios puede favorecer una cierta *pasividad y dependencia* (fijación de la imagen materna) que no ayudaría en la resolución del desequilibrio, lo que haría pensar en una transformación del régimen de internado en el Seminario Menor (Escuela de orientación vocacional y profesional).
 - c) La dirección espiritual puede prolongar la "imagen materna" cuando aquella

es vivida como un refugio afectivo. Se acentúa entonces la desintegración familiar, que sería compensada por la vida comunitaria del Seminario en el rol de la familia cristiana: guiar (pastor), educar (profeta), santificar (pontífice).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1) ¿Cómo se manifiestan los rasgos de fijación a la figura materna?

—Visión restringida del mundo, temor, desconfianza, susceptibilidad, insatisfacción, dudas frecuentes ante las resoluciones más elementales, reacciones paradójicas y estados de ánimo polarizados. En fin, todos los síntomas que claman por la *dependencia* y el *apoyo* exagerado.

2) ¿El Seminario no sería una solución para este desequilibrio, ya que ofrece imágenes paternas?

—Sería favorable, si los responsables de Seminario adquieren los conocimientos necesarios y suficientes para "conducir" una persona con las características como las que hemos señalado. En *algunos casos* y *con prudencia* sería útil la colaboración de un profesional probadamente competente. (cfr. Celibato sacerdotal No. 63 y 64).

PROBLEMATICA DE LA VOCACION EN LA ADOLESCENCIA

Son dos las fuerzas que actúan en el adolescente en la dirección de una opción madura:

- 1a. La madurez personal.
- 2a. La fuerza social de la imagen.

I—LA MADUREZ PERSONAL

Pensamos que, desde el punto de vista de la opción, se podrían dividir las edades en cinco fases:

- 1) Lúdica (niñez)
- 2) de aventura (pubertad)
- 3) exploratoria, i.e., de tentativas abiertas a la realidad (adolescencia)
- 4) realista (juventud)
- 5) madura (adulto)

¿Dónde colocaríamos, entre todas esas fases, la fase específicamente vocacional? (Porque propiamente todas las fases van en la línea de la maduración vocacional. Por eso decimos "especificam ente vocacional")

Distingamos dos realidades:

- 1a. La realidad de la FE.
- 2a. La realidad PSICOLOGICA.

A) La realidad de la FE.

Fe y vocación se entrelazan. Hay una vocación a la fe y la maduración de la educación de la fe sería el compromiso vocacional definitivo en la Iglesia. Distingamos tres etapas de la educación a la fe con sus compromisos vocacionales. (cfr. Dec. "Ad Gentes" Cap. II, Art. II, No. 13, 14 y 15).

- 1o. Evangelización — opción — de *adhesión* al Dios que salva.
- 2o. Iniciación cristiana — opción a la *vida* concreta de esa Fe.
- 3o. Compromiso — opción a un *puesto concreto* en la Iglesia al servicio de la comunidad.

Pastoral vocacional es "la educación de la opción" en todas sus fases. Pastoral vocacional "específica" sería la educación en la *tercera* (el compromiso a ocupar un puesto concreto en la Iglesia) como lo indicó en la síntesis teológica, el Congreso de Lima (Congreso de Pastoral Vocacional

organizado por el CELAM del 22-27 de noviembre del año pasado).

Consecuentemente esto llevaría a remoldear tanto el concepto, como el nombre de Seminario Menor. Pensamos en un Colegio Vocacional que contribuya a formar ya en ese edad el líder comunitario para la Iglesia en cualquiera de los tres estados de vida. Esto llevaría también a un otro concepto de condiciones para la entrada y permanencia de esos Colegios Vocacionales (O. T. 3).

B) La realidad PSICOLOGICA

La problemática vocacional empieza propiamente como una experiencia personal, cada vez más libre de condicionamientos exteriores, en la edad de la adolescencia. Pero ahí tendríamos que indicar como dos etapas con su correspondiente pastoral específica.

- 1a. Pubertad (11-14 años)
- 2a. Adolescencia (14-19 años)

N.B.: Las edades no son cálculos definidos sino aproximados.

1a. Pubertad

Es la edad más caótica: predominan las manifestaciones de tipo somático (indocrino). Los adultos se atemorizan frecuentemente ante ese caos y asustan a los púberes. La manifestación más típica es la crisis sexual.

2a. Adolescencia

Edad sumamente conflictiva por la ser la edad de la afirmación de la personalidad ante la sociedad. Al complicarse la situación se alarga excesivamente la adolescencia. Los adultos son excesivamente ambivalentes frente a la adolescencia. Tal vez porque ellos no superaron su propia adolescencia. Es la época más difícil para ayudar: los

adolescentes están en conflicto con los adultos. Los adultos no confían en ellos.

Ante estos conflictos los adolescentes se juntan en grupos para superar su propia inseguridad y adaptarse más fácilmente a la sociedad.

Consecuentemente a estos datos podríamos indicar las siguientes pistas para una pastoral vocacional acomodada a las edades psicológicas:

1a. Pastoral para la Pubertad.

Predomina la influencia de la figura heroica. Por eso debemos presentar al Cristo héroe y amigo, la comunidad Iglesia empeñada en la aventura de la evangelización, los tipos heroicos de vocaciones en la Iglesia. Tal vez tengamos que llegar hasta estos héroes pasando a través de los héroes que ellos mismos admiran. (Sería como una evangelización de la figura heroica).

De una manera más vital el educador tiene que mostrarse dinámicamente como una figura heroica y amiga.

2a. Pastoral para la Adolescencia

Predomina la edad de la tentativa realista. De ahí que la pastoral suponga:

1. Experiencias reales de compromisos apostólicos ante el medio ambiente, especialmente el juvenil.

2. Experiencia social en grupos juveniles comunitarios.

3. Experiencias abiertas sin condicionamientos externos para poder llegar a una opción madura.

N. B.: Como es lógico, tanto en la realidad de fe como en la psicológica, el proceso es dinámico y dialéctico, i.e. las fases nunca son puras, se entremezclan y se ilu-

minar mutuamente y puede retroceder a niveles anteriores.

II—LA FUERZA SOCIAL DE LA IMAGEN

La opción vocacional siempre será un fruto de maduración personal, pero socialmente condicionada por la imagen. El hombre es libre para asumir un tipo de vocación, pero difícilmente lo hará fuera del conjunto de vocaciones estimadas en su tiempo y que juegan un papel o "rol" definido dentro y al servicio de la sociedad en la que él vive. De ahí las dos cualidades sociológicas de la imagen:

- 1) Gozar de prestigio ante la sociedad.
- 2) Jugar un rol concreto y definido en la sociedad en la cual se vive.

Tal vez el prestigio mire más la parte psicológica de una necesidad de reconocimiento por parte de los demás, que la utilidad al servicio de la sociedad.

La imagen del sacerdote actual está en crisis tanto desde el punto de vista del prestigio, como del rol. El prestigio de un sacerdocio en un mundo de cristiandad se oscurece en el mundo pluralista y socializado en que estamos viviendo. Y se cuestiona cuál sea el papel del sacerdote en un mundo eminentemente técnico y entusiasmado con los valores materiales que crea. El sacerdote para prestigiarse y reencontrarse su papel, tiene que volver a su esencialidad y librarse de un cierto cascarón histórico para dejar lo que es inmanente a los ministerios.

La búsqueda de la verdadera imagen sacerdotal debería seguir aquellos dos criterios indicados por el Concilio en el Decreto sobre la Renovación Religiosa:

- 1) La vuelta a las fuentes.
- 2) La acomodación a los tiempos.

La imagen del sacerdote como simple ejecutor material de ritos, hombre exclusivamente del altar, es una deformación histórica de la imagen apostólica del "presbítero", i.e. el hombre maduro que rige la comunidad, el pastor que dirige, santifica y alimenta con el Pan y la Palabra. Es, por otra parte, sumamente auténtica esta imagen en el mundo de hoy, en el que se tiene gran estimación del líder comunitario que promueve, se sacrifica y armoniza la comunidad para servirla. A esta imagen auténtica se contraponen la del "líder" autorizado y ritualista que detenta un poder sin ponerlo al servicio de la comunidad, sino utilizándolo para propio prestigio y provecho (P. Ord. 4 al 6; 9 y 13).

En cuanto a la acomodación a los tiempos, el sacerdote tiene que correr el riesgo, si quiere ser puente entre Dios y los hombres, de una verdadera encarnación en el mundo. Nuestros jóvenes seminaristas, con razón, quieren tener libertad para insertarse en el mundo, para comprometerse en las estructuras en las cuales viven. Es un riesgo, porque pueden "mundanizarse", pero sin eso no podrán servir de puente entre los hombres y Dios. Tal vez la actitud más sacerdotal en los tiempos de hoy sea la "prcfética" de interpretar a los hombres a la luz de la fe los acontecimientos que viven, de enseñar a los hombres, enredados en la técnica, la sabiduría profunda de las cosas y su recta ordenación a Dios.

Digamos por fin que la imagen teórica no atrae a la juventud. Nadie llega a la abogacía, por la abogacía, ni a la medicina e ingeniería por ellas mismas, sino por los abogados, médicos e ingenieros concretos realizados y felices que son para el joven una puerta de entrada en realidad. Así serán los sacerdotes concretos realizados conforme al papel trascendente y acomodado a las señales de los tiempos, los que conseguirán arrastrar a otros a su tipo de vida. Hay muchas dificultades, tanto de adaptación nuestra a una nueva imagen, como de estructuras. Pensemos, por ejemplo, en la imagen uniforme del sacerdote, solo de carrera liberal conforme a un modelo rígido

de filosofía y teología. Si el sacerdote es el "presbítero" en la comunidad ¿por qué no pensar en el obrero entre los obreros, campesino entre los campesinos...? (forma pluralista de sacerdocio) cfr. Documentación "Oslam" 1966.

Manteniendo con coraje nuestra mirada firme en el ideal en estos tiempos de transición, preparemos el camino para que los jóvenes sacerdotes del mañana puedan ser aquellos sacerdotes verdaderamente "apostólicos" y encarnados en el mundo, que hoy requerimos...

CONDICIONES PARA UNA OPCION AUTENTICA

Una vez establecidas las condiciones necesarias para una opción auténtica, se debatieron dos puntos:

a) En qué medida las defecciones sacerdotales son consecuencia de una opción inauténtica.

b) Cómo el Seminario puede ayudar a una opción auténtica de los candidatos al sacerdocio.

1. Se piensa que las defecciones sacerdotales no siempre tienen su origen en una opción inauténtica. Se dan casos de sujetos que optaron auténticamente por el sacerdocio y luego defeccionaron por diversas causas entre las que se pueden enumerar:

a) Cambios estructurales en el mundo y en la Iglesia que modifican los acontecimientos en la opción. Se optó por un tipo de sacerdocio en el cuadro de un tipo de estructura eclesial que luego sufrió modificaciones más o menos imprevisibles. En estos casos, el sujeto no es capaz de adaptarse a las nuevas exigencias, puede producirse una crisis e incluso una "neurosis menor" que desemboque en la defección.

b) En otros casos no se puede excluir la falta de correspondencia a la gracia. Es preciso destacar que la opción sacerdotal se

realiza en el contexto de un diálogo con el Señor que se manifiesta en la historia. Si este diálogo se interrumpe, la fuerza psicológica de la opción primera puede verse considerablemente atenuada.

Otras defecciones se deben a opciones inauténticas, sea por insuficiente maduración humana (afectiva, intelectual) o cristiana (falta de madurez en la fe, no clara aceptación del celibato, etc.) Estas opciones inauténticas o menos auténticas anteriormente, gracias a la estabilidad de las estructuras sociales y eclesiales, se veían sostenidas y no desembocaban necesariamente a una defección. Hoy en cambio, las circunstancias nos obligan a procurar en este ámbito una más madura deliberación y un más serio compromiso (Celibato Sacerdotal, Nc. 69 y 70).

Creemos sin embargo que, aún opciones originariamente inauténticas pueden evolucionar favorablemente llegando a la madurez, si se ayuda convenientemente al sujeto en cuestión.

2. ¿Cómo puede ayudar el Seminario a conseguir una auténtica opción en los candidatos al sacerdocio?

En este punto la asamblea, más que recomendar soluciones, trató de tomar conciencia de la problemática existente.

Supuesto que una real inserción en el mundo en condición ineludible de una opción auténtica, ¿podemos asegurar que los Seminarios actuales cumplen con este requisito?

Una primera contestación se impone: En buena parte de los Seminarios actuales los futuros sacerdotes viven en un régimen de acentuado individualismo o agrupados en equipos aislados del mundo. ¿Debemos entonces concluir que los Seminarios alienan de la realidad?

Por otro lado, es preciso definir bien lo que se entiende por inserción en el mun-

do. Ciertamente *no basta una presencia física* en los lugares de vida, estudio o trabajo. Si concebimos a la palabra mundo en el sentido de modo de vivir, sentir, vibrar de los hombres de hoy, la inserción del seminarista en este mundo implicará no tanto una presencia física sino también una *actitud de servicio y un compromiso* con los hombres en todo, excepto en el pecado. Además, teniendo en cuenta la problemática subyacente de la presencia de la Iglesia en lo temporal, ya abordada en el Concilio Vaticano II, esta inserción del seminarista en el mundo deberá ser una *presencia cristiana*.

¿Cómo lograr, entonces,

- a) esta inserción en el mundo,
- b) y que sea una inserción cristiana y las líneas del futuro compromiso al sacerdocio?

Creemos que actualmente no se puede dar una respuesta definitiva a la cuestión. Sólo se pueden tener en cuenta algunas experiencias que parece conveniente que continúe y que sus resultados sean oportuna y seriamente evaluados y comunicados a todos los que tienen alguna responsabilidad en la formación de sacerdotes.

Hay otro tipo de reformas que creemos debe ser inmediatamente introducido en los Seminarios actuales en orden a una maduración de la personalidad que posibilite una opción auténtica, tal como el ejercicio de una autoridad de los superiores, que sea *dialogal y a modo de servicio* en vez de dominadora, que su presencia sea más *moral* que física, que el Superior, tipo perfecto de la disciplina, sea sustituido por el superior tipo *asesor y consejero*. (P. Ord. No. 7, Lumen Gentium 27; Celibato Sac. 68).

En conclusión, la asamblea recomienda una transformación de las estructuras y funcionamiento de los actuales Seminarios con miras a facilitar una opción vocacional auténtica. (cfr. Reunión Oslam 1966).

PSICOLOGIA DE GRUPO Y SEMINARIO MAYOR

(cfr. O.T. No. 7 y 17; Celib. Sacerd. 79-80)

En casi todos los Seminarios de América Latina hay ciertas manifestaciones de la *vida de equipo* que toman formas diversas. Las más corrientes son:

1. Equipos que se hacen cargo de algunas responsabilidades necesarias para el mejor funcionamiento de la comunidad; así se forman equipos para promover las actividades culturales, deportivas, etc.

2. Equipos de estudio que tienen como objetivo la ayuda mutua o bien la profundización de ciertas materias.

3. Equipos de revisión de vida, donde el interés está centrado en reuniones periódicas para ver los acontecimientos de la vida ordinaria, juzgándolos a la luz del Evangelio y poder comprometerse a vivir más auténticamente el Evangelio. En este tipo de equipos hay un intercambio de vida espiritual que enriquece el horizonte de los participantes.

4. Equipos de acción apostólica en los cuales todos los miembros tratan de examinar las dificultades que encuentran en su trabajo pastoral y planifican una mejor actuación.

5. Formación dentro del Seminario de pequeñas comunidades donde se comparte en forma más estrecha la vida, incluyendo dinero, bienes personales, etc. (Congr. Voc. Lima 49 a).

6. Grupos de auto-análisis, guiados por un psicólogo, donde sistemáticamente se enseña cómo establecer relaciones interpersonales.

Las maneras como estos grupos son formados difiere grandemente según el tipo y según el Seminario, los medios más utilizados serían: formados por los superiores o bien por afinidad, por diócesis o por las actividades apostólicas.

En general los superiores de Seminarios están contentos con los resultados obtenidos hasta ahora, aunque siempre hay un deseo de mejorar. Las *ventajas* que ofrece la participación en equipos se pueden enumerar.

- a) Hay una integración y comunicación mayor entre los miembros de la comunidad, lo que facilita su mutua complementación.

- b) Una consecuencia evidente es dejar una posición individualista, pasando a interesarse por el otro, su formación, su maduración. Los miembros del equipo se hacen responsables unos de otros.

- c) Frente a la comunidad se asumen responsabilidades, lo que ayuda a superar una pasividad que puede llegar a ser malsana (ver conclusiones de la primera conferencia).

- d) Favorece el espíritu de iniciativa, que es una urgencia cada vez mayor en la construcción de la Iglesia.

- e) Da un curso normal a la tendencia a la socialización y a la vivencia cristiana de la fraternidad.

- f) La interacción en grupo da un mayor conocimiento de sí mismo y de los otros.

- g) Prepara a los seminaristas a tener relaciones humanas más equilibradas.

En la vida de equipo no sólo hay ventajas, sino que se presentan algunos *riesgos* que pueden ser subsanados si se está atento a su marcha. Entre los principales, encontramos:

- a) Hay un peligro de contagiar problemas personales a los miembros del equipo y de crear así un ambiente tenso y artificial.

- b) Si el equipo no marcha adecuadamente se puede llegar a un individualismo de grupo, o sea, a hacer del grupo un

pequeño mundo, trayendo como consecuencia la incapacidad de los miembros para integrarse en una comunidad mayor.

- c) Se pueden presentar algunos casos de autoformación con desconfianza de lo que viene de parte de los superiores.

- d) Posibilidad de que sea una evasión de responsabilidades comunitarias o personales.

Haciendo un balance entre las ventajas y los riesgos, no podemos poner en duda la conveniencia de la formación de equipos en el Seminario. Los riesgos pueden ser disminuidos mediante una adecuada preparación previa a la formación de equipos, en el orden de conocer su estructura, sus objetivos, su evolución normal. También se pueden obviar mediante la presencia en los grupos, de asesores adecuadamente preparados.

Ciertamente, siempre habrá dificultades pero esto es normal y es una posibilidad más, de formación.

CELIBATO

El celibato es una forma humana de vivencia de la sexualidad. Como tal debe ser contemplado en la complejidad en la que hoy la evolución científica, teológica y social, coloca el problema de la sexualidad.

Estudios científicos y teológicos sitúan la finalidad de la diferencia sexual del ser humano más allá de los hechos biológicos. Se pone de relieve el aspecto personalista: La diferencia sexual se orienta básicamente al diálogo, al crecimiento personal por el encuentro del uno con el otro. Bajo este aspecto, la dinámica entre los dos sexos se refiere a la creación del ser humano según la imagen de Dios que el Evangelio nos reveló como trinitario. La dinámica dialógica entre dos sexos sobrepasa ampliamente el hecho de las relaciones esposo-esposa. Se realiza también en otras formas, ya sea de relaciones fraternas, de relaciones de padre e hijo, de relaciones de amistad, etc.

En el mundo de hoy se verifica una nivelación social de los sexos. La mujer aparece en todos los ámbitos de la vida social. Aun cuando permanezca una diferencia básica entre los dos sexos, no sabemos cómo será la expresión socio-cultural de esa diferencia en la civilización que surgirá en este mundo en transición. Se constata una falta de preparación de las personas en general y de los sacerdotes en particular, para los encuentros múltiples y la convivencia continua entre los dos sexos. Se vuelve más urgente una formación seria para el celibato que no puede consistir en una mera actitud de defensa y retraimiento. La formación tradicional en los seminarios basada en una teología pobre con relación al matrimonio y a la sexualidad y un desconocimiento de las contribuciones recientes de la psicología al respecto de las necesidades y de los mecanismos de efectividad, dejó a muchos sacerdotes faltos de preparación para el encuentro con el mundo femenino, sobre todo dentro de la situación sociológica actual y sus múltiples formas de relacionamiento.

La vivencia auténtica del celibato, que es una forma posible y rica del "proyecto de vida", depende de la concretización de sus condiciones esenciales, sobre todo de una motivación auténtica y de la madurez sexual y afectiva. (Celibato Sac. 65).

Ya en el plano meramente humano se verifica la posibilidad de llevar una vida humana bien realizada en estilo célibe cuando, por valores absorbentes, por ejemplo la dedicación total a objetivos humanitarios se renuncia al valor del matrimonio. El motivo del celibato cristiano es la entrega a Cristo y con Él a la Iglesia y no existe diferencia esencial entre la castidad perfecta del religioso y el celibato del sacerdote secular. Tal como los Documentos del Vaticano II y la Encíclica "El Celibato Sacerdotal" lo describen. El celibato, como forma de caridad pastoral, se confunde con el motivo de la consagración y del testimonio escatológico (Celib. Sacerd. 22; 32 al 34; 72).

La aproximación entre el celibato del

clero secular y de los religiosos coincide con una tendencia hoy muy acentuada: la búsqueda del apoyo de la vivencia celibataria en el afecto humano de una comunidad, en sus variadas posibilidades. La comprensión más nítida de las necesidades afectivas del ser humano explica el realce que se da tanto al proceso evolutivo de la madurez afectiva, como a la necesidad continua de una vivencia afectiva positiva (Celib. Sacerd. 79 y 80; 92 al 94).

En su parte evolutiva, la afectividad del sacerdote precisa el encuentro con el mundo femenino. La retirada precoz de los candidatos al sacerdocio, del ambiente familiar y de los contactos espontáneos normales con el mundo femenino, es perjudicial. Sería ideal que la entrada en una institución se verificase después que el joven hubiera alcanzado la madurez sexual y afectiva, es decir, después de haber recorrido la evolución de la sexualidad en su forma adolescente de atracción vaga general por el otro sexo, hacia la fijación en una persona. No es preciso que tal fijación consista necesariamente en un enamoramiento o en una amistad profunda con determinada persona del otro sexo, sino en un descubrimiento del otro sexo en forma personalizada, en un descubrimiento existencial de que el otro sexo es una forma de existir como persona humana y de que con tales personas humanas concretas y no apenas con símbolos idealizados, se pueden establecer múltiples formas de relacionamiento.

No es necesario que el célibe, transcurrida la fase evolutiva, viva amistades profundas con determinadas personas de otro sexo. Es necesario que tenga relaciones amistosas en general (Celib. Sacerd. 97) y la capacidad de una amistad profunda con personas del otro sexo.

Para que el seminarista pueda llegar a tal capacidad madura, es necesario que las instituciones permitan suficientes contactos normales con el mundo femenino, por ejemplo en grupos apostólicos o en actividades estudiantiles. Una inserción mayor en

la vida normal debe quedar orientada sabiamente por la presencia de responsables de la formación. (cfr. Conclusiones "Oslam" 1956).

No se debe olvidar que existe una inclinación al mal en cada uno y que el mundo actual sufre el impacto de ondas pansexuales. Por eso esta presencia debe partir de un optimismo apostólico y no de un miedo defensivo. Además, la disciplina ascética y la vida de oración continúan siendo condiciones indispensables para la vivencia del celibato (Celib. Sacerd. 73 al 78).

CONCLUSION DE ORDEN PRACTICO DE LA REUNION "OSLAM" 1967.

Solicitar al C.E.L.A.M., por intermedio

LA CUARESMA: Preparación de la Pascua.

1.—Falsa imagen de la Cuaresma.

Tiempo triste que contrasta con la alegría de la primavera. Ayuno y abstinencia para cumplir con una exigencia de la Iglesia. Abstinencia de carnes que para muchos es ocasión de variedad de exquisitos platillos... Ayunos con preocupación de reducirlos a lo mínimo para salvar el pecado. Tal es la imagen que muchos tienen de la Cuaresma. ¿Resultado? Una contribución más a un cristianismo formalista, legalista, farisaico, de prácticas para "tranquilizar la conciencia", debido a que a las veces se ignora el sentido y alcance profundo de la Cuaresma.

2.—El Misterio Pascual.

Para entender la Cuaresma es necesario tener una idea clara de lo que se ha llamado el *Misterio Pascual*.

Se le ha llamado "misterio" porque es

del Departamento de Seminarios, que el Presidente de éste exponga en la reunión general de Lima del corriente año, la urgente necesidad de crear uno o más CENTROS PARA EDUCADORES DE SEMINARIOS según las posibilidades y las grandes regiones del Continente, conforme al criterio de la "Optatam Totius" No. 5; Pío XI; AAS 28, 1936 (37), donde los formadores, no sólo puedan profundizar más los conocimientos educativos necesarios para tan serio fin, sino también sirvan como Centros de reflexión sobre los problemas concernientes a la formación del clero y de la vida sacerdotal, particularmente en orden a la América Latina.

tamos ante algo que no acabamos de comprender y que, como decía San Agustín, sólo tiene una explicación: el amor. El amor hace cosas que rebasan las reglas de la lógica; y, cuando el que ama es Dios, entonces se rompen todos los moldes humanos. Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es ya un misterio; pero que haya querido morir y en la forma más humillante, es todavía más incomprensible. Aceptó la muerte por amor y, como Señor de la vida, nuevamente recobró la vida resucitando glorioso y triunfante para no volver a morir.

a) en sus orígenes.

Hubo un Pueblo —el de la Antigua Alianza— que año con año celebraba el día de su liberación. Como nosotros celebramos el día de nuestra Independencia Nacional, así aquel pueblo, entre las dos luces —al caer la tarde— se reunía para comer el corderillo asado al fuego con lechugas amargas para que recordaran los

“farisaico”; es decir, ayunar únicamente para “cumplir” una ley de la Iglesia y así “tranquilizar” su conciencia, creyéndose en paz con Dios y con la comunidad, sin preocuparse de sus deberes de piedad, de justicia y caridad.

En cambio, cuando se toma en serio la vida cristiana, se comprenden y se aceptan las prácticas del ayuno y la abstinencia como medios eficaces para lograr una mayor firmeza en la conversión por la expiación de los pecados y la renuncia a todo aquello que nos aparta de Dios y al mismo tiempo nos ayuda a orientar nuestra vida hacia El y nos facilita el seguimiento de Cristo.

Al mismo tiempo, estas prácticas nos ayudan a salir de nuestro egoísmo, nos abren a la generosidad para pensar más en los demás, para dedicar más tiempo y más medios al servicio de nuestros hermanos.

Entendido así, el ayuno no se reduce simplemente a privarnos del alimento, sino que va encaminado a purificar nuestro corazón, apartándolo de la injusticia, del odio, la calumnia, la falsedad y ensanchándolo a la generosidad: perdón de las ofensas, ayuda a los necesitados, auxilio a los que sufren, disposición de los bienes para colaborar al desarrollo.

6.—Una ayuda de la Iglesia.

Con este espíritu recordamos a todos la disciplina vigente sobre algunas prácticas penitenciales, ya tradicionales en la Iglesia, que no han perdido su vigencia y valor expiatorio. Si la Iglesia las prescribe es para ayudarnos a cumplir el precepto divino de la penitencia.

Recordemos, ante todo, que por ley divina estamos gravemente obligados a la penitencia como condición para poder entrar al Reino (Cfr. Mt. 4, 17; 11, 20 ss.; Lc. 13, 5; Act. 2, 38; 17, 30; Apoc. 2.5...)

La ley eclesiástica nos ayuda a cumplir con esta ley divina estableciendo:

1.—Medios: a) *Abstinencia*, b) *Ayuno*.

2.—Quiénes: a) *Abstinencia*: 14 años cumplidos en adelante. b) *Ayuno*: 21 años cumplidos hasta los 59 cumplidos.

3.—Cuándo: a) *Abstinencia*: todos los viernes del año y Miércoles de Ceniza. b) *Ayuno y Abstinencia* Miércoles de Ceniza, y Viernes Santo.

4.—Cómo: La abstinencia de carnes, en los viernes que no son de Cuaresma, puede substituirse por alguna obra buena o por privación que suponga un sacrificio equivalente al de la abstinencia.

5.—Gravedad: El espíritu que anima estas prescripciones del legislador eclesiástico es ayudarnos a cumplir la obligación que por ley divina tenemos de expiar nuestros pecados. Entra, pues, en juego la seriedad con que se deben tomar estas prácticas penitenciales y la responsabilidad en cumplirlas.

Por tanto, sólo el que manifiesta mucho descuido en hacer penitencia (descuido habitual) da signos de no querer hacerla y, sólo en este caso, falta gravemente.

7.—Iniciativa y responsabilidad personal del cristiano.

Es obvio que los fieles conservan su libertad para que, además de lo preceptuado por la Iglesia, elijan otras formas de mortificación y fijen maneras y tiempo para obras de caridad con sentido de expiación. Encontramos para ello un campo amplísimo en el cumplimiento estricto de nuestros deberes profesionales y de estado, en la aceptación paciente y gozosa de los trabajos y dificultades de cada día, en la lucha incesante por la subsistencia, en las enfermedades y las molestias de la vida familiar y ciudadana.

Y, ¿qué decir de todas las comodidades que nos ofrece la vida moderna, sobre todo en lo que podemos considerar supérfluo? El uso del cigarro, bebidas alcohólicas, es-

pectáculos, viaje de placer, etc., nos ofrecen oportunidades de privación expiatoria por nuestros pecados.

El uso de los bienes materiales es otro campo muy vasto que nos proporciona oportunidades de purificación interior y de conservar nuestra libertad con relación a los mismos. Y aquí cabe la pregunta: ¿nuestra contribución para aliviar las necesidades de nuestro prójimo, la ayuda que depositamos para los actos de culto, nos supone un verdadero sacrificio, o nos queda algo mucho más por hacer?

Vemos así que el legislador eclesiástico ha reducido a un mínimo lo preceptuado, teniendo en cuenta que en la privación del alimento no podemos usar de la severidad de otros tiempos; pero ha dejado un margen amplísimo a la iniciativa y responsabilidad personal de los fieles.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL MEXICANA

A.—CONSIDERANDO

1o.) que, en numerosas ocasiones, los Sumos Pontífices han reconocido el bien inmenso que el Escultismo ha hecho a la juventud por su valor educativo, como lo proclamaba Pío XII: “La experiencia de treinta años ha demostrado ampliamente el valor educativo del Escultismo. ¿Cuántas hermosas figuras de grandes cristianos, de héroes y de dirigentes; cuántas vocaciones religiosas y sacerdotales han nacido en los Grupos Scouts!”. “El Escultismo revela a la juventud y pone en acción todo lo que es naturalmente bueno, noble y saludable: vida sencilla, amor a la naturaleza, amor a la Patria, sentimiento de honor, autodisciplina, obediencia, dedicación al servicio de los demás con espíritu fraternal y caballeroso” (junio 7 de 1952).

2o.) que la Asociación Scouts de México, A. C., en su carácter de Miembro de la Conferencia Scout Interamericana, organiz-

Lo verdaderamente importante es que penetremos en el espíritu de este tiempo cuaresmal y actuemos en consecuencia.

Así la cuaresma será verdaderamente una vivencia del misterio pascual: nuestra participación en la lucha que supone la verdadera conversión a Dios para poder participar en el gozo pleno de la solemnidad pascual: la Resurrección del Señor. Morimos con Cristo para resucitar con Cristo.

Que el Señor nos conceda esta vivencia pascual, anticipo de la Pascua eterna del cielo.

Les bendice su Obispo y servidor,

José Esaúl Robles Jiménez,
Obispo de Tulancingo.

Tulancingo, 21 de febrero de 1968.

mo regional de la Conferencia Mundial de los Boy Scout, ha reconocido:

a) “que las miras del Escultismo tienen un claro fundamento ético, pues el Movimiento Scout pide a sus componentes que rijan su conducta por altas normas de moral, mas no de una moral atea, sino de una ética religiosa;

b) que los deberes para con Dios son una obligación fundamental de todo Scout;

c) que dentro del Escultismo la fe religiosa a la cual pertenece el muchacho merece todo respeto, y cada uno debe cumplir fiel y sinceramente con los deberes que le impone su propia religión;

d) que el Movimiento Scout tiende a fortalecer las creencias religiosas de sus miembros;

e) que la religión católica es la de la generalidad de la Nación, no significando esto que los muchachos pertenecientes a otras denominaciones no puedan formar parte de la Asociación Scout;

f) que el Capellán será un guía espiritual del Movimiento, y excepcionalmente, con la debida autorización de la Asociación Local, puede desempeñar el cargo de director o instructor técnico Scout". (Política religiosa de la Conferencia Scout Interamericana. Bogotá, 15-16 de septiembre de 1967).

B.—RECOMIENDA

Los siguientes lineamientos en materia de religión y relaciones ecuménicas:

a) el Scout profesa un credo religioso y asiste a sus prácticas.

b) cuando los miembros de un Grupo profesan una misma religión, el Jefe del Grupo, de acuerdo con el Capellán o con cualquier otra autoridad religiosa para ello calificada, velará por la educación religiosa de sus subordinados y por el cumplimiento de las prácticas a que su credo obliga.

c) cuando un Grupo está formado por Scouts de distintas religiones, se les debe estimular para que asistan a los servicios religiosos de su propia Iglesia; y cuando estén reunidos (Scouts de distintas religiones) es muy conveniente que practiquen la oración comunitaria, conforme al Decreto sobre el Ecumenismo (núm. 8), y el Directorio del Ecumenismo (nn. 32 y ss.).

d) que cuando se hace la Promesa y el compromiso de cumplir la Ley Scout, se dé a estos actos un sentido profundamente cristiano, poniendo de relieve (por ej. en la Homilía) que el "honor" no debe tener un sentido naturalista sino apoyarse siempre en el auxilio de Dios conjugado con el propio esfuerzo.

Si se trata de grupos católicos, es muy conveniente que se haga dentro de la Misa, después de la homilía; si de grupos compuestos por diversas denominaciones, se podrá hacer dentro de una adecuada Paraliturgia.

e) los grupos sean abiertos, desde el punto de vista religioso, y se luche por evitar el "capillismo" en los Grupos patrocinados por Colegios, Parroquias y Sociedades, evitando envidias y celos, y fomentando contactos y actividades conjuntas.

f) siendo el Escultismo un medio de formación integral del muchacho, procurará éste integrarse dentro de la vida parroquial, en cuanto sea posible, para participar en alguna de las formas de apostolado conforme lo pide su vocación cristiana. Al efecto, el Capellán Scout hablará con el respectivo Párroco, y una vez que esté seguro de la buena acogida de éste, se presentarán los Scouts a ofrecerle sus servicios. Toca al Párroco sugerir (no imponer) al Grupo Scout los posible campos de apostolado, y corresponde a éstos elegir aquel que se acomode más al método y espíritu Scout.

g) dado que las Jornadas de Vida Cristiana son un excelente medio para despertar la conciencia cristiana del muchacho, se considera conveniente impulsar y motivar la participación de los jóvenes en las mismas. Igual recomendación se hace para los Scouters respecto de los Cursillos de Cristiandad.

h) siendo muy necesario que los Scouts y demás miembros del movimiento comprendan la función que, dentro del Pueblo de Dios, tienen sus Obispos, Párrocos y Capellanes, se celebre el "Día Scout dedicado al Sacerdocio" con los actos que para el caso parecieren más convenientes.

i) en particular, se encarece a los Capellanes:

1) tengan presente que el Escultismo es

un Movimiento de naturaleza temporal, con una finalidad educativa, de índole pluralista y profundamente religiosa, en el cual todo miembro católico debe estar presente con el testimonio de una auténtica vida cristiana, fundada en la fe por la Palabra de Dios, expresada en la Liturgia y comprometida en las realidades de este mundo.

2) el Capellán conozca el Movimiento Scout, su método y técnica para el mejor desempeño de su oficio y mayor eficacia en la formación del muchacho.

3) llevar a los Scouts hacia un descubrimiento de la Palabra de Dios como fuente de vida interior; procurando que encuentre en los Evangelios la persona viva de Cristo; y no podrá sentirse satisfecho de su asesoría religiosa sino cuando vea que la vida cristiana de los Scouts es cada vez más consciente, progresiva y difusiva, de acuerdo con la edad del muchacho; pudiendo decir de ellos que crecen en el Escultismo "en edad, en sabiduría y en gracia delante de Dios y de los hombres", como dice San Lucas de Jesús, nuestro Salvador y Maestro.

4) procurar que cada Grupo Scout tenga un lugar real y reconocido en la vida y culto de la Iglesia a que pertenece.

5) trabajar para que cada Scout sea miembro activo de la Iglesia y lleve a la práctica las enseñanzas de la misma como una demostración normal del cumplimiento de sus deberes para con Dios, señalados en la Promesa.

6) promover, de acuerdo con las normas emanadas por la Santa Sede y contenidas en el Directorio sobre el Ecumenismo, la colaboración con otras confesiones religiosas que patrocinen Grupos Scouts, como una oportunidad de diálogo ecuménico.

7) procurar no intervenir en las actividades técnicas del Grupo, manteniéndose en

sus funciones de Capellán y director espiritual, y esforzándose en desarrollar el sentido de responsabilidad en los muchachos.

8) en los casos en que por ausencia de elementos capacitados, los Capellanes deban asumir algunas funciones con carácter de suplencia, procuren siempre obrar con gran cautela para evitar que esta suplencia se convierta en suplantación permanente, procurando, cuanto antes, el remedio de esa situación transitoria.

9) vigilar que las ediciones de Literatura Scout, de índole general, no tengan carácter sectario.

C.—RESUELVE

1) Que en cada Diócesis, a ser posible, se nombre un Capellán diocesano de la Asociación Scout, colaborador inmediato del Capellán Nacional. Asimismo, se nombrarán, según las necesidades, Capellanes de Distrito y Grupo, dependientes del diocesano. Toca a éste suplir la asesoría de aquellos grupos que, dentro de su diócesis, no tengan Capellanes o Asesores religiosos. Como Asesores religiosos pueden colaborar los Hermanos educadores.

2) Ningún Capellán o Asesor puede prestar sus servicios en la Asociación Scout si no tiene, por escrito, la aprobación de su Obispo.

Obtenido el consentimiento de su Obispo, se enviará la solicitud al Capellán Nacional, quien la remitirá a la Oficina Nacional para que se efectúe el registro y envíe la credencial al candidato.

3) Que se elabore un Directorio Pastoral para Capellanes Scout.

4) Que en el ejercicio de su apostolado y a fin de facilitarlos se concede a todos los Capellanes Scouts de la República, debidamente registrados, y a los que hicieren sus veces, el uso de las facultades ministeriales que tienen en sus respectivas diócesis, y además:

- a) celebrar "sub diu",
 b) usar el "antimensium" (Pastorale munus, núm. 9; 30 nov. 1963).

c) usar tres manteles de género ordinario, cuando haya dificultad para conseguir de lino;

d) celebrar por la tarde, cuando fuere conveniente, aun binando si las necesidades pastorales lo piden.

5) Recomendar a los educadores y a la sociedad en general, el Movimiento Scout, a fin de que brinden todo el apoyo necesario para su florecimiento en el País;

— a los padres de familia su imprescin-

dible colaboración para que sus hijos aprovechen este extraordinario medio educativo;

— a todos los sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos para que impulsen los Grupos Scouts y les ayuden, sobre todo, con su asesoría religiosa y moral.

México, D. F., 9 de febrero de 1968.

† *Ernesto Corripio Ahumada*, Arz. de Oaxaca, Presidente de la Conferencia Episcopal.—† *Francisco Javier Nuño*, Arz. Coad. de Guadalajara, Presidente de la Comisión Episcopal para el Apostolado Seglar.—† *José Esaúl Robles*, Obispo de Tuiancingo, Capellán Scout Nacional.—*Mons. José de Jesús Barba*, Secretario de la Conferencia Episcopal.



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma N° 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 28-79-19.

MEXICO 5, D. F.



Altars, Imágenes de Talleres Barcelona, Ornamentos, Orfebrería, Artículos Religiosos. Diseños especiales para

ORATORIOS, CAPILLAS Y CRIPTAS

Liturgia VIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
 música y arte sacro de México. No. 24

Ediciones aprobadas para México

La renovación litúrgica ha hecho necesaria la elaboración y publicación de nuevos textos para las ceremonias sagradas.

Son muchos los que con laudable esfuerzo han trabajado para adaptar y dar realce a la alabanza oficial que la Iglesia tributa al Señor, y para lograr una participación activa y plena de la comunidad de los fieles.

De entre los trabajos llevados a cabo por peritos nacionales y extranjeros, la Comisión Episcopal de Liturgia, Música y Arte Sacro de México quiere señalar cuáles ha aprobado con carácter jurídico, y cuáles de entre ellos están todavía en la etapa de estudio.

*Debido a que se nos hacen frecuentes preguntas sobre el uso de los libros en la Misa, creemos oportuno aclarar que la Misa puede decirse con el libro del ORDINARIO y con los PROPIOS que edita "Buena Prensa". En los casos en que se desee el uso de la lección continua, como está recomendado, se sustituye la Epístola (con su gradual) y el Evangelio de los PROPIOS por la lectura del LECCIONARIO DE LECCIONES CONTINUAS.

Lo hace así para atender sobre todo a la petición de varios Excelentísimos Señores obispos y sacerdotes que desean estar claramente informados al respecto.

Textos litúrgicos aprobados:

ORDINARIO DE LA MISA CON EL CANON EN ESPAÑOL (Ed. EL-Buena Prensa).

MISAL DE SEMANA SANTA. (Ed. EL-Buena Prensa).

LECCIONARIO DE LECCIONES CONTINUAS. (Ed. EL-Buena Prensa).

PROPIOS.* (Buena Prensa).

LECCIONARIO DOMINICAL Y FESTIVO. (Eds. ELE o BAC).

Aprobado para México, mientras se prepara el nuevo Leccionario con la triple lectura.

RITUAL. (Comisión Mixta-Celam-España).

Aprobado para que se use en México mientras se prepara un Ritual definitivo.

SALTERIO. (Comisión Mixta Celam-España).

Libro litúrgico no aprobado:

LECCIONARIO DE LECCIONES CONTINUAS (Eds. ELE o BAC).

Debido a que sigue un orden de lecturas bíblicas distinto al aprobado por el Consilium.

Textos litúrgicos en estudio:
RITUAL DE EXEQUIAS.

Se envió a las Diócesis, para experimentación.

Actualmente se estudian las observaciones que se le hicieron.

MISAL COMPLETO.

Además se está buscando una forma práctica de Misal, en el intento de simplificar su uso.

Seguirán publicándose los cuadernos con los PROPIOS de la Misa que han resultado una solución oportuna para esta época de transición.

OTROS RITOS.

Bautizo de adultos, matrimonios.

Están en proceso.

OFICIO DIVINO.

En español.

Está en proceso.

Ediciones Aprobadas para México 465

Un mundo quizá no imaginado

Por el P. Jairo Mejía G.

Srio. Ejecutivo del Departamento

Litúrgico del CELAM.

Muchas cosas se pueden decir, hacer y escribir acerca de la reforma litúrgica, pero nunca se podrá decir la última palabra. Algunos, quizá muchos de los que pertenecen a las generaciones adultas o son ya de edad avanzada, desearían que el proceso de la reforma litúrgica terminara pronto, y el "Consilium" nos entregara, de una vez, todo cuanto va a cambiar en la liturgia, a fin de poder entrar de nuevo en una etapa de estabilidad ceremonial, como fue siempre antes del Concilio Vaticano II.

Estos mismos, pensando en lo que fue para ellos la liturgia durante sus largos años de sacerdocio, conciben ciertamente una liturgia nueva, o, más precisamente, distinta, con ritos y oraciones diferentes; más rica en

verdad, pero cuya celebración esté siempre ceñida a las normas estrictas de las rúbricas y de los ritos; y con aquel carácter —para ellos tan estimable de la uniformidad universal, de suerte que siempre y en todos los lugares del mundo, se hagan las mismas ceremonias, se recen las mismas oraciones y —ojalá— se pudiera seguir usando el latín y cantando el gregoriano como se hizo por tantos siglos.

¿Tienen razón? ¡Claro que la tienen! Entre ellos hay gente eminentísima, que han descollado en diversos campos del saber y sería insensato pensar que no tienen razón. En el reciente Sínodo Episcopal, ellos representaron una de las corrientes litúrgicas en el seno de dicha asamblea. Pero allí hubo representantes

de otras tendencias, los cuales también tenían razón. Es decir, que cada uno desde su punto de vista tiene su razón; y en cuanto a los partidarios de una nueva "estabilidad litúrgica", tienen a su favor la propia experiencia de su vida, y quieren de buena fe, para las presentes y futuras generaciones, lo mismo que ellos tuvieron.

Tienen también razón, cuando se apoyan en los aspectos positivos que favorecen la uniformidad y la estabilidad en la liturgia. De esto habló el Concilio estableciendo como norma "salvar la unidad sustancial de rito romano" (Sac. Conc. N. 38). Pero el Concilio le dedicó veinte artículos a la reforma litúrgica (del 21 al 40), y todos ellos se deben tener en cuenta. De allí arrancan y

allí tienen su base las demás corrientes renovadoras de la liturgia. Fueron tantos y tan profundos los principios que sentó el Concilio para llevar adelante la reforma litúrgica, que su enumeración y análisis sobrepasan en mucho los límites de este comentario. Eso fue lo que nos permitió iniciar este análisis de la reforma litúrgica, afirmando que, cuando se habla de reforma litúrgica, nunca se puede decir la última palabra.

Un cambio que muchos no imaginaron.

El punto de partida de toda la reforma litúrgica es el Concilio. Salvo disposición expresa del Papa o de otro Concilio, nadie podrá ir más

allá de lo que dispuso el Vaticano II relativo a la reforma de la liturgia, pero nadie tampoco tendrá razón para quedarse más acá. El Pueblo de Dios, todo entero, ha quedado con la grave obligación de llevar a cabo todo lo dispuesto por el Concilio relativo a la reforma, poniendo cada uno la parte que le corresponde.

La reforma conciliar nos introduce precisamente en una nueva modalidad litúrgica, donde la pluralidad debe superar en mucho la uniformidad, y la evolución y adaptación debe sobrepasar el estatismo y la inflexibilidad. Esto es lo que en el fondo significan los veinte artículos relativos a la reforma, los cuales quizá algunos no entendieron antes y puede que algunos no lleguen a entender jamás. La liturgia se despojó de su viejo uniforme no para ponerse un uniforme nuevo sino para que, conservando su unidad sustancial se hiciera pluriforme, dinámica, flexible.

Este parece deba ser el paso inicial para entender la liturgia posconciliar: de una parte comprender que no es una liturgia uniforme e inflexible como antes, y de otra comprender también en qué cosas, por qué causas y de qué manera la liturgia debe adaptarse a las condiciones concretas de cada celebración.

Etapa de los "patronos universales"

Es bien conocida la norma dada

desde un principio por el Papa de que las reformas litúrgicas se fueran aplicando "gradatim" poco a poco. Esto trae no pocas incomodidades y complicaciones; pero una reforma improvisada y total, de una vez ocasionaría un verdadero traumatismo. Tenemos entonces que aceptar los inconvenientes de la aplicación progresiva de la reforma, a fin de evitar males mayores y obtener mejores frutos.

Para poder llegar a adaptaciones locales más singulares y concretas es necesario dar comienzo por una reforma de tipo universal, donde el "Consilium" nos hace entrega de unos "patronos universales" aplicables tanto en la India como en el Africa, en América como en Europa.

Es un período inicial, básico, indispensable, pero es a la vez incipiente en la perspectiva de la reforma total; es apenas el germen de la reforma integral. Etapa transitoria de experimentación, donde se pone a prueba la adaptabilidad de esos "patronos" a todos los pueblos de la tierra.

Sería ingenuo pensar, hablando de una celebración litúrgica tal como la traza ya el Concilio Vaticano II en sus principios sobre la reforma de la liturgia, que un patrón litúrgico se adapte perfectamente a los cinco continentes, a la multitud de razas y culturas que hay en los mis-

mos, a las diversas circunstancias en que esos patronos deben convertirse en una celebración realizada por una comunidad concreta. El dilema es bien sencillo: o se piensa en una liturgia que pueda ser comprendida por la comunidad que la celebra, que pueda ser su expresión viva, "expresión auténtica de la naturaleza de la Iglesia" como dice la Constitución, y entonces hay que pensar en adaptaciones más singulares, profundas y concretas; o se conservan los moldes universales, inflexibles, y entonces la reforma querida por el Vaticano no se realizará jamás.

Reforma a niveles continental o nacional.

Pero debemos tener confianza; el "Consilium" lo ha comprendido así. Cuando presenta el rito de la Misa reformada la llama "normativa". Con una palabra lo ha dicho todo: no habrá una Misa uniforme: habrá una norma, una línea, una estructura fundamental que será igual en todos los casos; pero habrá también tantas formas y adaptaciones cuantas fuere necesario. Lo mismo está sucediendo con los ritos de los Sacramentos y Sacramentales (Exequias). El "Consilium" ha enviado a las Comisiones Nacionales de Liturgia los patronos universales, pero las Conferencias Episcopales y las Comisiones de Liturgia, con el asesoramiento de los Institutos de Liturgia y de peritos, harán las adaptaciones convenientes a cada nación.

Y esto no es para mañana; eso se está haciendo ya, es decir, que a medida que avanza la reforma a nivel universal, se ha iniciado la reforma a niveles nacionales, por medio de las Conferencias y Comisiones Episcopales. No es el objeto de este comentario, pero conviene recordarlo: las Conferencias y las Comisiones Episcopales tienen ahora, en el posconcilio, funciones ejecutivas muy importantes. Si en otro tiempo había que esperar todo de Roma, hoy se podría afirmar que es a la inversa: Roma desea escuchar a los Obispos para atender sus necesidades y deseos: es la autoridad puesta al servicio de la Iglesia. Las Conferencias y Comisiones Episcopales tienen que tomar la iniciativa: estudiar, proponer, pedir, experimentar. Sólo así entramos de lleno en la reforma vaticana y se lleva a cabo la renovación litúrgica.

Hay además muchas iniciativas y adaptaciones de carácter litúrgico que pueden llevarse adelante a nivel continental, cuando existen organismos adecuados como el CELAM para la América Latina; o a nivel regional, como el CEDAC, para la América Central. Pero es necesario que estos organismos tomen conciencia del papel que les corresponde en esta etapa de la reforma litúrgica.

La Constitución de Liturgia, que había previsto las adaptaciones nacionales que forzosamente habrían

de sobrevenir al ponerse en marcha la reforma litúrgica, amonestó para que "se evitaran diferencias notables de ritos entre territorios contiguos" (n. 23). Es conveniente por tanto el acuerdo entre las regiones limítrofes para que, dentro de lo posible y lo que conviene pastoralmente, no haya tales diferencias de un lugar a otro que vaya a sufrir el bien de las almas, pues tanto la unidad como la pluralidad están en función del fin último: el bien de las almas.

Ya hemos descendido bastante en los niveles de adaptación; pero cabe preguntar: ¿deberá ser siempre uniforme la celebración litúrgica en el plano nacional?

La respuesta está prácticamente dada. Si hemos afirmado que las Conferencias y Comisiones Episcopales tienen facultades legislativas para adaptar la liturgia a sus territorios, es obvio que, si dentro del territorio de una nación existen tantas o mayores diferencias que las que hay en ciertos lugares de país a país, esto debe ser previsto por la Conferencia Episcopal, y dentro de un mismo territorio pueden darse diversas aplicaciones de un rito litúrgico. No es la nacionalidad política la que origina el derecho y el deber de la adaptación: es la necesidad de que la celebración litúrgica se adapte a las diferencias antropológicas, culturales y sociales de los pueblos. Una comunidad europea que vive en Brasil, puede tener allí la adap-

tación de su país de origen, como puede haber notables diferencias en una misma nación, entre una diócesis urbana, una rural, o un territorio de misión.

Por tanto, a través de las Conferencias Episcopales, y con el derecho que la Constitución sobre la Iglesia reconoce a los Obispos, habremos de llegar a las liturgias diocesanas. Sobre la celebración eucarística dice la constitución "Lumen gentium" que los obispos precisarán, según su propio criterio, las leyes de la Iglesia adaptándolas a su diócesis" (n. 26). De los sacramentos dice: "ellos regulan la administración del bautismo... son los ministros originarios de la confirmación... modeladores de la disciplina penitencial, etc. (n. 26).

¿Quién puede extrañarse, entonces, de la pluralidad litúrgica? Por el contrario, todos deberíamos prepararnos con el estudio, y entrar con entusiasmo en esta nueva perspectiva litúrgica que nos presenta el Vaticano II y que quizá muchos todavía no han siquiera sospechado, pero que defectiblemente vendrá.

Por tanto, sin precipitaciones ni arbitrariedades, pero con firmeza y convicción, todos debemos entrar en esta nueva forma de la liturgia, para que sea efectivamente no sólo el instrumento normal de la salvación, sino la expresión auténtica de la naturaleza de la Iglesia.

Junio 2

Primer Domingo después de Pentecostés

y vendremos a El

Cuando San Pablo preguntó a los cristianos de Efeso si habían recibido al Espíritu Santo, éstos le respondieron:

—¡Ni siquiera habíamos oído decir que hubiera un Espíritu Santo!

Ahora, nosotros sabemos un poco más que aquellos catecúmenos y no ignoramos que el día de nuestro bautismo se nos dijo: "Sal de este niño, espíritu inmundo, y deja el lugar al Espíritu Santo". Pero si bien sabemos más que los efesios, somos más culpables que ellos hacia ese Húsped divino a quien olvidamos con frecuencia y a quien el mismo Jesús prometió enviarnos.

Presencia de Dios en nosotros. "En El tenemos la vida, el movimiento y el ser". Pero ese Creador todopo-

deroso es también Amor. Por esa razón, pudiendo exigirlo todo, acepta lo poco que le damos; pudiendo imponer su presencia, se complace en ofrecerla. Quiere que su presencia sea una amistad y nos solicita el derecho, un derecho que es suyo desde siempre, de quedarse con nosotros. "He aquí que estoy a la puerta y llamo. Si alguno oye mi voz y abre, yo entraré en su casa; yo comeré con él y él conmigo". ¡Qué maravilla!

Pero cuando abrimos la puerta de par en par, se establece una colaboración entre un Dios que nada puede en nosotros sin nosotros, y nosotros mismos que nada podemos sin El.

Apaciguadas las tormentas, doblegadas las pasiones, adquiridas las virtudes, expresados los buenos pro-

pósitos y las resoluciones, veremos que todo lo que permite a nuestra alma dominar a la naturaleza, al cristiano transformar al hombre, todo lo que sobrepasa lo humano hacia lo sobrenatural, lo debemos al Obrero silencioso, al Espíritu Santo "que obra en nosotros el querer y el poder".

¿Hablamos de colaboración? En realidad es más que eso; es una trans-fusión de Su Vida en nosotros.

Toda alma tiene su historia, sus méritos, su propia perfección. Pero no todas las almas realizan su aventura sobrenatural sino en la medida en que participan de esa Vida divina que la humanidad de Cristo recibió del Verbo y comunica a sus miembros.

"Nosotros somos participantes del Espíritu Santo", decía San Pablo a los primeros cristianos. Y los Padres de la Iglesia, con una frase magnífica y audaz que no puede traducirse, decían: "¡Spirita Sancta!" del alma a la que la gracia santificante une al Espíritu de Jesús. Esa definición de nuestra alma, es el gran trabajo del Espíritu Santo en nosotros; es el Alma de nuestras almas.

Alma de nuestras almas. También es el Alma de la Iglesia. Realiza la unidad del Cuerpo místico, le asegura la vida e impulsa su crecimiento.

En ese crecimiento de la Iglesia,

cada uno de nosotros debe desempeñar un papel y no hay cristiano que pueda abstenerse de desempeñarlo. El cristiano sólo recibe la vida para transmitirla. Su alma no es un estanque en el que desemboca la corriente divina que circula a través del Cuerpo inmenso de la cristiandad. El alma, enriquecida con la vida divina, tiene que hacer una transfusión de esa vida a los demás. En la Iglesia de Cristo no hay nadie que no deba algo a otro, ni hay nadie que no necesite recibir, ni hay nadie que solamente deba dar.

Cada cristiano, sacerdote de Jesucristo da o infunde la vida divina a las almas que por sus plegarias y por sus méritos aumentan esa vida divina del cristiano. Tal vez a ti, joven aprendiz, que cortas las tablas, pensando en el Carpintero de Nazaret, o a ti, joven lavandera, que realizas la tarea pensando en la Madre de Jesús, deba yo esta alma que a mi gesto de arrepentimiento ha salvado.

Como obrero comprometido a trabajar en la enorme cantera del mundo, debo a los sacrificios, a las inmolaciones calladas y escondidas en algún claustro, el que pueda seguir adelante, a través de tantas luchas, llevando a Cristo al alma de mis hermanos.

Y todo eso se hace sin que lo separamos unos de otros. Solamente porque los unos y los otros aumentan la fuerza de la Iglesia para conquistar,

aumentando la vida divina en nosotros.

Precisamente esa corriente de vida que circula por la Iglesia y que levanta al mundo, es obra del Espíritu Santo, que prosigue silenciosamente, irresistiblemente, el crecimiento místico de Jesucristo.

Alma de la Iglesia, alma impetuosa que desde Pentecostés corre con fuerza a través de la Iglesia como un viento fresco que sana las heridas, cicatriza las llagas, calafatea las brechas del casco de la nave, sostiene a los confesores, impulsa a los misioneros, ilumina a los doctores, anima a los mártires, purifica a los pecadores... salta los obstáculos y sortea las dificultades de tal manera que los países infieles en el momento en que crece la persecución, resurge la Iglesia con fuerza renovada.

Es un Alma siempre viva porque

es la Vida... Se mantiene viva a pesar del odio de los que se resisten a ella y, a veces, a pesar del sueño y de la inercia de los que viven en ella y la olvidan.

A causa de nuestra resistencia al Espíritu Santo se producen los retrasos y los retrocesos de la evangelización. "Siempre os resistíais al Espíritu", decía San Esteban a los judíos que estaban a punto de apedrearlo. Y, cuando no le resistimos no creemos ni en la eficacia de su acción ni en la fuerza de su amor.

No tenemos idea de lo que ese Espíritu haría de nosotros si nosotros le permitimos hacer lo que él se propone hacer de nosotros y del mundo, si le ayudamos en sus designios. Estamos frente a nuestra tarea y no tenemos ambiciones. Alguien ha dicho: "Dios quiere hacernos de su tamaño, pero nuestro orgullo nos rebaja a nuestra altura".

Junio 9

Domingo de la Santísima Trinidad

en el nombre del Padre, del Hijo y del
Espíritu Santo

"Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". (Mt. 28, 19)

Santísima Trinidad, misterio del amor divino. Los teólogos siempre han hecho esfuerzos por encontrar caminos para acercarse a este misterio central del cristianismo. ¡Cuántas páginas escritas con fe y con humildad! Nadie aclara el misterio. San Agustín decía: "Si crees que ya entendiste, no es eso". Dios sería muy pequeño si pudiera ser entendido por el miserable ámbito de nuestra razón.

Pero al menos, las elucubraciones doctrinales nos dejan tranquilos. No hay contradicción, no hay absurdo ante "un solo Dios y tres personas".

El absurdo sería decir: un solo Dios y tres Dioses". Pero nosotros desde niños hemos dicho: "Una naturaleza y tres personas", como si dijéramos: "Un árbol y tres ramas", "un alma y tres facultades".

Pero dejemos todo esto. No se trata de explicar un misterio, sino de entrar amorosamente en la contemplación de nuestro Dios. El admirable capítulo décimocuarto de San Juan, puede sernos de gran ayuda. Ahí está escrita la palabra que nos explica todo: "Dios es Amor". Jesús describe con estas tres palabras, la vida íntima de la Santísima Trinidad.

Las fórmulas llenas de ternura que el apóstol nos transmite fielmente, ¿cómo conmueven nuestro corazón! ¿Porque, de qué otra manera podemos concebir a un Dios cercano a nosotros, sino como Amor y que nos ha creado por Amor?

Así Dios está muy cerca de nosotros. Su vida trinitaria no es ya un círculo cerrado, un amor escondido que une al Padre y al Hijo por medio de ese Lazo Vivo que es el Espíritu Santo. Dios nos introduce en su vida de familia. Si "el Hijo está en el Padre y el Padre en el Hijo... nosotros estamos en el Hijo y el Hijo en nosotros".

Este es el misterio de la gracia santificante que nos arroja al borbotón de la vida divina, y hace habitar a Dios en nosotros. Indecible presencia, más íntima en nosotros que nosotros mismos. Esta vida en común de personas divinas, nos fue dada

por Jesús como el tipo de la vida fraternal que debemos llevar en nosotros: "Padre que sean uno como nosotros somos uno".

Este es el ideal al que debemos tender. Las personas divinas, siendo distintas, se mezclan en la unidad absoluta de una misma naturaleza. Una distinción sin distancia, una unión sin confusión. Un don mutuo de personas que, para darse totalmente, permanecen plenamente ellas mismas, pero no conservan nada para sí...

Así nos debemos amar entre nosotros. Para amarnos, no es necesario que seamos totalmente diferentes ni completamente semejantes. Si queremos que nuestro amor, enriquezca a los otros, debemos cumplir dos exigencias: permanecer nosotros mismos a fin de dar lo mejor que hay en nosotros, y permanecer nosotros mismos sin guardar nada para nosotros.

Junio 16

Segundo Domingo después de Pentecostés

el que coma de este pan

"El que coma de este pan vivirá para siempre" (Jn. 6, 58)

La eucaristía es el sacramento de nuestro diario caminar. La tomamos por primera vez en nuestra primera comunión y, al término del viaje señala nuestra salida de este mundo, bajo la forma de viático. Entre estos dos extremos, es el sustento de nuestras almas, el pan que permite al corazón recuperar sus fuerzas. Caminamos hacia la eternidad de comunión en comunión.

La eucaristía nos fue dada como una comida. Fue instituida en el curso de la Cena y poco antes el Señor la había anunciado a sus discípulos en términos literales: "Yo soy el pan de vida... el que coma de este pan no morirá... En verdad os digo que si coméis la carne del

Hijo del hombre y si no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre vivirá para siempre y yo lo resucitaré en el último día".

"Tomad y comed" nos dice el sacerdote durante la misa, repitiendo la invitación de Jesús. Nosotros debemos detenernos para comer, para reparar las fuerzas del recorrido de nuestras etapas hacia la eternidad. El alma nuestra lo mismo que nuestro cuerpo experimenta la fatiga y sufre las enfermedades. Una de las más terribles enfermedades del alma es esa anemia crónica de la indiferencia. El pecado, antes de ser un mal es una debilidad. Contra esta debilidad no hay mejor tónico ni an-

tidoto que el pan de la eucaristía. ahoga. Ya no puede seguir el camino.

La comunión establece entre Cristo y nosotros una "compenetración orgánica". Es primero la encarnación de Jesús en lo hondo del alma, y después una asimilación del alma a la vida de Jesús. El resultado de una comunión es textualmente, la autorreparación de un tejido sobrenatural y la transfusión que nos transforma.

El alma se sirve de la eucaristía como el cuerpo usa el oxígeno. Cuando la eucaristía le falta a una alma cristiana deja de respirar y se

En cambio un alma impregnada de la eucaristía es robusta y combate eficazmente las debilidades. Puede caminar libremente, puede disminuir la rapidez del paso y puede sentarse a descansar al borde del camino porque siempre estará sostenido por la confianza de que no le faltará el Pan que la seguirá impulsando hacia adelante sin desmayos.

Nada se ha perdido para un alma que se dice a sí misma con humildad confiada: mi corazón es una calle tortuosa y empinada; pero por allí ha pasado el Señor.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Junio 23

Domingo del Sagrado Corazón

el costado traspasado

"Un soldado le traspasó el costado con la lanza, y salió de la herida sangre y agua" (Jn. 9, 34).

El culto al Sagrado Corazón se ha convertido en una devoción. La devoción por excelencia. El Corazón de Jesús es el nudo donde se encuentran todas las verdades religiosas. Su culto, según palabras de Pío XI, es la "síntesis de la religión y, por ende, la regla más perfecta de vida".

Pero veamos esto más de cerca.

Dios es amor. Estas palabras capitales de San Juan, son lo único que plantea correctamente y que resuelve armoniosamente todos los problemas cristianos. Puesto que el amor es todo para nosotros y, por eso, en todo encontramos a Dios. En todo

sentimos que late el corazón de nuestro Dios; un corazón que, en el pecho humano de Cristo, vino a revelar, el ritmo visible del amor del Padre.

Todo cristiano debería de ser un apasionado del Corazón de Cristo. Como Juan, que reclinó su cabeza sobre el corazón del Señor, así nosotros, en cada momento, tenemos que apoyar nuestra vida en la fuerza del Corazón de Cristo y tenemos que escuchar lo que nos dice su amor, inclinándonos sobre esta única fuente de la vida.

Fuente única. Estas palabras hay

que entenderlas a la letra. Cegar la fuente del río es detener la misma corriente del río. Cegar el corazón de Jesús, es aniquilar en nosotros toda posibilidad de responder al amor de Dios. Sin los latidos del corazón del Hombre-Dios, nuestros corazones de carne no son sino pájaros apresados en el lodo e incapaces de levantar el vuelo.

Es decir que en el Corazón de Cristo no honramos ni el órgano físico que latió en un pecho humano, ni su amor únicamente, sino el amor del Hijo al Padre y el mismo amor

con que nos ama a todos. El corazón que abrió aquel Viernes la lanza del soldado, es el símbolo del amor de Jesús hacia nosotros.

Esta teología elemental, por poco que se medite, muerde profundamente en nuestra vida y exige toda una espiritualidad. La devoción al Sagrado Corazón es una devoción para almas fuertes y generosas.

Un cristiano siempre está en camino hasta que se decide a entrar deliberadamente en el drama personal que Cristo vivió aquí abajo y que sigue viviendo en su Iglesia.



Organos electrónicos marca
LOWREY y HOHNER a precios
sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca
MANNBORG y BEETHOVEN
desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para
Iglesias marca SCHULMERICH.

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apartado 851
Mesones No. 21

Junio 30

Cuarto Domingo después de Pentecostés

dejaron todo y lo siguieron

"Entonces llevaron las barcas a tierra, lo dejaron todo, y lo siguieron".
(Lc. 5, 11)

Gesto de donación total de los apóstoles y de todos los que, para seguirlo, han decidido dejar todo y vincularse a la pobreza de Jesús. Este es el mérito incomparable del sacerdocio. Hay hombres que han escogido esta locura de pasar por el mundo con los ojos cerrados a todo lo que no sea el amor del Maestro, a quien se han entregado.

A esta entrega, Dios responde con inestimables privilegios, pero tan pesados que el hombre no tiene más que un recurso para llevarlos, el de tirarse de cabeza a la santidad.

La empresa es tan heroica, a con-

tracorriente de la naturaleza, que sería inhumano reprochar a los sacerdotes el que luchen por alcanzarla durante años, sin lograrlo.

Los fallidos intentos del sacerdote por conseguir la santidad, tienen, por lo menos un consuelo: cualquiera que sean sus debilidades y sus fracasos, el día de su ordenación, ofrecieron a Dios lealmente el sacrificio más total que la criatura puede hacer.

Por este sacrificio, se saben amados con un amor particular. La única exigencia del amor infinito es que, al menos en la intención, no le qui-

temos nada de este don inicial, a pesar de las reacciones de una naturaleza tan débil.

El llamado a seguirlo, evitando todos los obstáculos, Jesús lo dirige también al cristiano. Hay dos maneras de desprendimiento: la que consiste en renunciar a un bien y la que consiste en usar de ese bien sin dejar que el corazón se apegue a él. En ambos casos, el fin es el mismo para todos, sacerdotes y cristianos.

Para todos sólo hay un amor esencial, que es necesario preferir a todo lo demás. Hacia este amor, el sacer-

dote y el cristiano se dirigen a través de sus amores humanos. El amor humano es como un báculo que facilita las subidas del caminante.

Por tanto, los laicos también deben escuchar esta lección del Evangelio de hoy: "Los apóstoles lo dejaron todo y lo siguieron". Todos tenemos que seguir a Jesús. Nadie puede seguirlo sin desprenderse de algo.

Lo que cuenta en nuestra marcha hacia Dios, no es lo que nosotros ofrecemos, sino lo que nosotros nos guardamos. Pedro no tenía más que una barca, pero al ofrecerla, lo dio todo.

"LIBRERIA GUADALUPANA"

No confundirla, esta casa no tiene sucursales.

Isabel la Católica 1-C. Tels.: 13-48-75 y 13-12-14. México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con nuevas Reformas. Diarios para fieles, Breviarios, Ritual Bilingüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para educación de ambos sexos. Ordo Ritus Servandus Et Cantus (in celebratione et concelebratione) con forro plástico \$ 18.00. Cantate Dominum (Cantos populares religiosos, música y letra) \$ 10.00. Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar sobre la Iglesia) 2 tomos. Documentos del Concilio Vaticano II y otros sobre lo mismo, novedades de las últimas ediciones. Ordinario de la Misa con el Nuevo Canon en español, Leccionarios para los domingos y días de la semana, Ejercicios Espirituales, varios autores, meditaciones y Misales de Altar para sacerdote en latín-castellano. Devocionarios, artículos religiosos, estampas religiosas para sacerdotes, primera comunión y para las festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.O.D, Reembolso.

Obras de Albert Peyriguere



EL TIEMPO DE NAZARET

Unas páginas donde se recoge la íntima personalidad de Peyriguere, que no se quedó en el puro empirismo o en el simple romanticismo. Porque para ser fiel a la vida que escogió, fueron necesarios "grandes horizontes teológicos".

Ej.: \$36.25 – Dls. 3.25

DEJAD QUE CRISTO OS CONDUZCA

Dice el autor: "No hables tanto de Cristo y del Cristianismo. Cristo tiene hambre y sed de apóstoles que, sin hablar de El, orientan sencillamente sus esfuerzos a vivir su propia vida".

Ej.: \$28.00 – Dls. 2.50



OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

diocesanos

Documentos Diocesanos

CHIHUAHUA

Circular No. 102 del 18 de marzo de 1968.—Mons. Martín L. Quiñones, Vicario General.

Por encargo del Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Luis Mena Arroyo se convoca a los Sres. Curas y Sacerdotes a la SEMANA BIBLICA que D. M. se celebrará en esta ciudad, la CUARTA SEMANA DE ABRIL PROXIMA, o sea los días del 22 al 27.

Los ESTUDIOS en la Semana estarán a cargo del Sr. Pbro. D. Manuel Molina, Presidente de la Sociedad Bíblica Católica Nacional; y la Organización se ha encomendado al Oficio Catequístico Arquidiocesano y a la Comisión Arquidiocesana de la Fe.

A reserva de enviarles la Convocatoria y el Programa respectivo, se les pide que procuren, al determinar su trabajos ministeriales, darse lugar para asistir.

EXHORTACION

A TODOS LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y FIELES DEL ARZOBISPADO EN EL DIA DEL SEMINARIO:

El próximo domingo 24 de marzo celebraremos, si Dios es servido, el DIA DEL SEMINARIO. Ese día la Iglesia de Chihuahua, en la presencia de Dios, reflexionará detenidamente sobre el grave problema de las vocaciones sacerdotales.

DEBER DE TODO EL PUEBLO DE DIOS.—El Concilio Vaticano II nos enseña que “el deber de formar las vocaciones sacerdotales pertenece a toda la comunidad de los fieles”.

El Señor escoge libremente a los hombres para el sacerdocio, y los llama. El “concede las dotes necesarias a los elegidos y los ayuda con su gracia” a cultivar

estas dotes y a responder libre y generosamente a esta vocación o llamada divina.

Pero cuando Dios llama a un hombre al sacerdocio, llama, también, a todo el pueblo cristiano a colaborar con El y con el joven elegido en la tarea necesaria para que esta vocación sacerdotal florezca y fructifique. Todos en la Iglesia somos responsables de las vocaciones sacerdotales. Todo el pueblo cristiano debe responderle a Dios de ellas.

La responsabilidad de cultivar las vocaciones sacerdotales tiene tareas comunes a todos los cristianos, y tareas propias de la familia, de los sacerdotes, de los maestros y de las organizaciones juveniles. Hablemos de estas últimas.

LA FAMILIA.—En el seno de la familia comienza la formación del futuro sacerdote. El amor de los padres es el origen de la vida, y el largo y duro trabajo de formar y educar a los hijos no es sino la prolongación natural de ese mismo amor. Por este motivo los padres están llamados por Dios a iniciar la formación del futuro sacerdote. El Concilio nos dice que la familia, en los planes de Dios, debe ser “como el primer seminario”.

La familia responde a esta misión recibida de Dios cuando se esfuerza por llevar una vida “llena de espíritu de fe, de caridad y piedad”. Muchas vocaciones sacerdotales se pierden por la vida poco cristiana de la familia. La pérdida irreparable de las vocaciones sacerdotales, con todo el inmenso bien que un sacerdote pudo haber hecho, pensará eternamente sobre el pasivo de muchas familias cristianas.

LOS SACERDOTES. Según el Derecho Canónico todos los sacerdotes, especialmente los Párrocos, debemos poner un particular empeño en el cultivo de las vocaciones sacerdotales. Es nuestro deber fomentar en los futuros sacerdotes una profunda piedad; procurarles los medios para los estudios necesarios, y apartar de ellos los peligros de perder su vocación (c. 1353).

Y el Concilio nos pide que “mostremos todos los sacerdotes un grandísimo celo por el fomento de las vocaciones” y que con nuestra vida sacerdotal “humilde, laboriosa y amable”, “con la mutua caridad sacerdotal y la unión fraterna en el trabajo” “atraigamos el ánimo de los jóvenes hacia el sacerdocio”.

El ejemplo de nuestra vida sacerdotal muchas veces es factor decisivo de la pérdida de una vocación o en la generosa respuesta a la llamada de Dios por parte de nuestros jóvenes.

LA ESCUELA Y LAS ASOCIACIONES JUVENILES.—La escuela es, en cierto sentido, una prolongación de la familia. Ella recibe de los padres la misión de educar a los hijos. La Iglesia y los mismos padres confían una misión semejante a las organizaciones y movimientos católicos que se consagran a la noble tarea de la formación de los niños y de los jóvenes.

En palabras del Concilio, la escuela y las organizaciones juveniles deben “cultivar a los adolescentes que se les han confiado de forma que éstos puedan sentir y seguir con buen ánimo la vocación divina”. Ellas deben ser el semillero natural de vocaciones sacerdotales y religiosas. Cuando esto falta, no cumplen con la misión que el Señor y la comunidad cristiana les encomienda.

TAREAS COMUNES DE TODOS LOS FIELES.—Además de las tareas propias ya señaladas, existe una tarea común para todos los cristianos en la obra de las vocaciones sacerdotales.

Para el cumplimiento de esta tarea común el Concilio propone los tres medios consagrados por la tradición y la vida de la Iglesia: la oración, la penitencia cristiana y la progresiva formación de los fieles en orden a hacerlos comprender mejor cada día la necesidad, la naturaleza y la excelencia de la vocación sacerdotal.

En primer lugar debemos orar. La for-

mación de un sacerdote es, ante todo, obra de la gracia. El seminarista y todos cuantos colaboran con él para formarlo sacerdote, no pueden hacer nada eficaz sin la gracia del Señor. Y los cristianos sabemos que el medio para alcanzar la gracia es la oración. Sólo el que pide recibe.

EL DIA DEL SEMINARIO tiene como fin primordial recordarnos a todos que el problema de las vocaciones sacerdotales y de su formación en el Seminario necesita de nuestra oración constante y confiada. Nuestras oraciones son necesarias para que nuestros jóvenes seminaristas "con intención recta y libertad plena" respondan valientemente a Dios que los llama al sacerdocio.

La penitencia cristiana es el segundo medio para hacer efectiva nuestra común responsabilidad en el problema de las vocaciones sacerdotales. Toda penitencia cristiana es sacrificio y como tal, es prolongación de la Cruz de Cristo, única fuente de todo bien sobrenatural. Sólo la Cruz de Cristo es fecunda. EL DIA DEL SEMINARIO es un día que nos pide sacrificios especiales por el Seminario. Ese día no vayamos al cine. Que falte algo grato en nuestras comidas. Que dejemos de hacer un paseo o cumplir un honesto gusto, y el fruto de esos sacrificios lo depositemos como ofrenda en la santa Misa.

La Arquidiócesis de Chihuahua tiene una deuda de gratitud inmensa por la labor callada, constante y sacrificada de la UFCM en favor de nuestro Seminario. Las señoras de la Acción Católica han hecho suya la causa de la necesidad del pan para nuestro Seminario. El ir juntando de casa en casa periódicamente ayuda económica para nuestro Seminario es un claro ejemplo de sacrificio y abnegación cristiana. Recomendando encarecidamente a los sacerdotes y a los directores de nuestra Acción Católica que promuevan, donde no existe, y ayuden y sostengan esta admirable labor de la UFCM.

Un reconocimiento similar merecen las personas que desde hace tiempo trabajan

en fundar becas en favor de nuestros seminaristas.

En el DIA DEL SEMINARIO el Arzobispo, de un modo especial y en nombre de toda la Arquidiócesis, tiende la mano para pedir ayuda a todos los fieles. Todos debemos dar y trabajar porque otros den. No la cantidad de dinero sino el sacrificio que implica desprendernos de ese dinero y darlo, es lo que más vale en la causa del Seminario.

Vivimos un proceso de secularización que se antoja incontenible. Se pierde el sentido de lo sagrado en nuestro mundo. Por eso es necesario que nosotros los cristianos nos enfrentemos valientemente a la realidad sobrenatural de la obra de las vocaciones sacerdotales, y frente a esta realidad sepamos hincarnos para rezar y sacrificarnos para alcanzar del Señor que los brazos de su Cruz penetren cada día más, y se conviertan en la realidad única de nuestro Seminario.

Necesitamos "una más profunda y progresiva formación" que nos haga conocer y apreciar "la necesidad, la naturaleza y la excelencia de la vocación sacerdotal". El trabajo por esta formación es una de las tareas que nos pide a todos el Concilio. Esta es una responsabilidad muy especial de todos aquellos que tienen encomendada la predicación y la catequesis. El Concilio recomienda el uso de los medios de comunicación para hacer llegar a todos este mismo mensaje. En la medida que aumente la fe en la comunidad cristiana crecerá también la estima por la obra de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

1—Esta Exhortación deberá leerse o comentarse en todas las Misas que se celebren en la Arquidiócesis, en lugar de la homilía mandada, el domingo 17 de marzo.

2—El domingo 24 de marzo, DIA DEL SEMINARIO, el tema de la homilía será sobre el Seminario. Se enviará oportunamente un esquema especial.

3—Todas las limosnas que se recojan ese día serán para el Seminario, como es costumbre en esta Arquidiócesis. Que Dios nos bendiga.

Chihuahua, Chih., 7 de marzo de 1968.
† Luis Mena,

Arzobispo Ad. Ap. de Chihuahua.

REPORTAJE DEL DIARIO "EL HERALDO".

Chihuahua, Chih. Viernes 26 de enero de 1968.

COMUN ANHELO DE PAZ DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS.

Cerca de 800 personas se congregaron en el interior y fuera del Templo de la Trinidad para participar en el solemne acto en el que, unidos Católicos y Protestantes elevaron sus plegarias al Todopoderoso pidiendo por la paz del mundo, especialmente de aquellos pueblos que padecen la tragedia de la lucha armada. El acto fue dirigido por el Excelentísimo Señor Arzobispo Don Luis Mena Arroyo, Monseñor Joaquín Díaz, Pbro. Oscar Gutiérrez Baqueiro, Pbro. Adolfo Valencia Huerta, Pbro. Licenciado Eduardo Guerra Silva, Ingeniero César B. Cárdenas y el Licenciado Francisco de Asís García.

EJEMPLO SIN PRECEDENTE DE CON- VIVENCIA Y DIALOGO CRISTIANO, AYER, EN CHIHUAHUA.

"Nos hemos congregado aquí para orar por la paz, bajo el nombre de Cristo, Nuestra voluntad es la de congregarnos en nombre del Señor, porque sabemos que... "donde dos o tres están congregados en nombre de El, allí está El, en medio de ellos. A todos nos une la fe en Jesús presente en medio de nosotros, y a El estamos pidiendo nos conceda la paz".

Los autorizados conceptos anteriores fue-

ron expresados anoche por el Excelentísimo señor Arzobispo de Chihuahua, Don Luis Mena Arroyo, durante el acto celebrado a las 20 horas en el Templo de la Trinidad en el cual se reunieron, como Cristianos, católicos y protestantes, para pedir unidos a El, haga la paz en el mundo. Y agregó:

"Cuando perseguimos a nuestros hermanos, cuando los odiamos, cuando no respetamos su libertad en todas sus expresiones legítimas, y cuando vamos a los frentes de batalla a matar injustamente a nuestros hermanos, entonces, es al mismo Jesús a quien perseguimos, a quien odiamos, atacamos y matamos..."

Fue el acto de anoche, el primero de ese género que se celebra entre quienes creen en Cristo y, como hijos de Cristo — cristianos— se unieron en sus peticiones para que El haga la paz en el mundo.

Previamente, el Sr. Lic. Eduardo Guerra Silva, había dado lectura a la Sagrada Escritura, relatando cómo Saulo iba a Damasco "provisto de letras, o autorización oficial", con el fin de llevarse "algunos hombres y mujeres atados, a Jerusalén", por el solo delito de ser cristianos; o en otras palabras: el delito de "no pensar como pensaba Saulo, el fariseo".

Hablaron, asimismo, el señor Oscar Gutiérrez Baqueiro y Pbro. Adolfo Valencia Huerta, quienes coincidieron sobre el mismo tema: orar por la paz del mundo. El Sr. Gutiérrez Baqueiro hizo alusión al Concilio Vaticano II.

DISCURSO DE MONSEÑOR LUIS MENA ARROYO

El Excmo. Don Luis Mena Arroyo, con voz clara y ante la reverente atención de los asistentes al acto, habló de la siguiente manera:

"Hermanos:

"Estamos aquí para orar por la paz. El

único título que nos congrega es el nombre de Cristo. Nuestra voluntad es la de congregarnos en el nombre del Señor, porque sabemos que "donde dos o tres están congregados en el nombre de El, allí está El en medio de ellos" (Mt. 18, 5). A todos nos une la fe en Jesús presente en medio de nosotros, y a El estamos pidiendo nos conceda la paz.

"Y nos congregamos hoy, día 25 de enero, fiesta de la Conversión de San Pablo. El señor Lic. Guerra ha leído la Sagrada Escritura, y en ella está escrito que Saulo iba a Damasco "provisto de "letras" o autorización oficial" con el fin de llevarse "algunos hombres y mujeres atados a Jerusalén". El delito de estos hombres y de estas mujeres, era el delito de ser cristianos; o, en menos palabras, el delito de no pensar como pensaba Saulo, el fariseo.

"Jesús detuvo a Saulo "en el camino por donde iba" y lo levantó lleno de fe, para hacerlo amar la justicia, vivir del amor y caminar por la verdad.

"La fe recibida de Cristo lo separaba de los judíos con un abismo; pero la justicia, también de Cristo, lo llevaba a reconocer y proclamar lo que en justicia pertenece a los judíos. Ellos son sus "hermanos según la carne" (Rom. 9, 3) y ellos son a quienes pertenece "la adopción y la gloria, la alianza, la ley, el culto y las promesas; y también los patriarcas, de quienes procede Cristo según la carne" (Rom. 9, 4-5).

"Los judíos lo persiguen, lo calumnian. Lo azotan y repetidas veces intentan acabar con él. Pero Saulo vive ya en la caridad de Cristo, y por eso, los judíos siguen siendo para él los "muy amados hermanos por causa de los padres, porque sin arrepentimiento son las mercedes y la vocación de Dios". (ib. 11, 28-29). Y "en Cristo (...) dándole testimonio su conciencia en el Espíritu Santo, tiene gran tristeza y continuo dolor de corazón" (ib. 9, 1-2).

"Y desea ser: "él mismo apartado de Cristo por sus hermanos, los que son sus parientes según la carne" (ib. 1-2).

"El himno de la caridad, en el capítulo 13 de la I carta a los cristianos de Corinto, es la armonía de fondo de toda la vida del Apóstol. "Ahora permanece la fe, la esperanza y la caridad, estas tres: empero, la mayor de ellas es la caridad". "La caridad nunca deja de ser". Sin la caridad nada sirve y sin ella nada somos.

"Y el Saulo que antes negaba a los hombres la libertad de ser cristianos, y quería atarlos, empieza a decirnos: "Estad firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no volváis otra vez a ser presos en el yugo de la servidumbre" (Gal. 5, 1). Para Saulo, ser Apóstol es lo mismo que ser libre (Ver. 1 Cor. 8, 1).

El Señor Baqueiro hizo alusión al Concilio Vaticano II. Permitan que transcriba estas líneas recientemente leídas.

"Una de las más grandes cosas que el Concilio ha realizado, ha sido descubrir, existencialmente, la persona humana. Sí, duele decirlo, pero ésta, en la práctica, no siempre ha sido respetada con la dignidad que en todo momento merece (...). El Vaticano II ha descubierto claramente que, debajo de toda mentalidad y de toda creencia, concorde o diversa de la mía, debajo de toda dignidad en la escala de los títulos o de los cargos, debajo de toda verdad, error o ignorancia, se oculta una persona humana, sagrada e inviolable en sus derechos fundamentales, y en este sentido sí es verdad que el Concilio, en cuanto doctrina, es ya historia, no un término, sino un punto de arraqué, en cuanto vida constituye una meta bastante alta que no hemos alcanzado aún".

"Pablo, transformado con la luz de Cristo, empezó a ser un soberano modelo de justicia, de amor y de libertad. Estas tres cosas son el único fundamento sólido de la paz. La conversión de San Pablo no sólo debe servirnos de oportunidad para orar por la paz, sino también de lección para aprender estas tres cosas necesarias para todo el que quiera contribuir a la edificación de la paz en el mundo.

"Fundamento de la paz son "la justicia y el amor en las relaciones entre los Estados y, en el ámbito de cada nación, entre los ciudadanos entre sí y con sus gobernantes". Fundamento de la paz es "la libertad de los individuos y de los pueblos, en todas sus expresiones cívicas, culturales, morales y religiosas". Si falta esta libertad, tendremos el "brotar continuo e insofocable de revueltas y de guerras" (Paulo VI MENSAJE EN EL DIA DE LA PAZ).

"Saulo, caído en tierra, hace dos preguntas al Señor. Son las dos primeras palabras de su fe, los dos primeros pasos del hombre que cree:

"¿Quién eres, Señor?"

"Señor, ¿qué quieres que haga?"

"A la primera pregunta, el Señor le responde identificándose con los hombres y mujeres perseguidos por Saulo: "Yo soy Jesús, a quien tú persigues".

"Sí, esta respuesta es también para nosotros, los cristianos de 1968. Esa respuesta de Cristo tiene un gran mensaje: *Cuando perseguimos a nuestros hermanos, cuando los odiamos, cuando no respetamos su libertad en todas sus expresiones legítimas. Y cuando vamos a los frentes de batalla a matar injustamente a nuestros hermanos, entonces, es al mismo Jesús a quien perseguimos, a quien odiamos, atamos y matamos*".

"A la segunda pregunta de Saulo, JESUS NO RESPONDE. El Señor le ordena que se levante y vaya a Damasco y, en Damasco, Ananías le dará la respuesta. Jesús habló con Ananías. Disipó sus fundados temores en contra de Saulo y le mandó que fuera al encuentro de Saulo. Cristo respondió a Pablo por boca de Ananías.

"Este es un ejemplo incomparable del diálogo cristiano. El diálogo sigue siendo un camino ordinario, en la providencia, por el cual llegamos a conocer la voluntad del Señor.

"Nosotros estamos entretejiendo un diálogo cristiano. El canto, las palabras, la presencia, las mentes y el corazón, son las frases de este diálogo cristiano. Cristo nos tiene aquí para que pensemos y oremos por la paz. En su nombre nos hemos congregado. El está con nosotros.

No encuentro palabras mejores para terminar este diálogo, que las palabras inspiradas del salmo 132.

"Ved: qué dulzura, qué delicia,

"convivir los hermanos unidos.

"Es unguento precioso en la cabeza,

"que va bajando por la barba,

"que baja por la barba de Aarón

"hasta la franja de su ornamento.

"Es rocío del Hermón que va bajando

"sobre el monte Sión.

"Porque allí

"manda el Señor la bendición,

"la vida para siempre.

ORDEN DEL CULTO

HIMNO "Sólo a Ti, Dios y Señor".

De pie

ORACION Pbro. Adolfo Valencia Huerta.

De pie

PADRE NUESTRO. Todos De pie

LECTURA BIBLICA. Hechos 9: 1-18.

De pie

Pbro. Lic. Eduardo Guerra Silva.

OFRENDA: a) "Cada uno dé, como propuso en su corazón, no con tristeza o por necesidad, porque Dios ama al dador alegre" 2 Cor. 9:7.

b) Interludio musical.

c) Oración de consagración.

DOXOLOGIA "Gloria Patri". De pie

AFIRMACION DE FE De pie

El Credo de los Apóstoles
(alternando).

CANTO por el Coro "Carlos Wesley".

MENSAJES

- a) Oscar Gutiérrez Baqueiro (Presbítero del Distrito Occidental, IMM).
- b) Dr. Luis Mena Arroyo (Arzobispo de la Arquidiócesis de Chihuahua).

HIMNO "Iglesia de Cristo". De pie
BENDICION. Pbro. Adolfo Valencia

Huerta. De pie

Dr. Luis Mena Arroyo.

"La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la participación del Espíritu Santo sea con todos vosotros. Amén".

2 Cor. 13: 13.

POSTLUDIO por el Coro.

GUADALAJARA

NOTAS SOBRE EL RETIRO ECUMENICO CELEBRADO EN GUADALAJARA, CON OCASION DE LA SEMANA DE ORACION POR LA UNIDAD CRISTIANA.

El lunes 22 de enero de 1968, en el hall de la granja denominada "San José del Tajo" a inmediaciones de la ciudad de Guadalajara, Jal., por la carretera de México, nos reunimos en Retiro espiritual 17 participantes de las Iglesias: Católica, Congregacional, Metodista y Presbiteriana, deseosos de fomentar las relaciones fraternas fieles del Señor Jesús, que nos deben caracterizar como discípulos

De acuerdo con el Programa concertado previamente de común acuerdo, a las 10.15 horas, el P. Enrique Toral Moreno dirigió unas palabras de introducción, comentando el v. 14 del Cap. I de la Carta de San Pablo a los cristianos de Efeso: "Para la alabanza de su gloria". El desarrollo comprendió los siguientes puntos:

- 1) Para que el hombre pueda dar gloria

a Dios, fin de toda criatura, Dios mismo lo elevó al orden sobrenatural.

2) Las limitaciones e imperfecciones del hombre disminuyen y empañan la gloria debida a Dios; la plena gloria será posible únicamente cuando el universo entero esté ordenado de tal suerte, que tribute gloria a Dios, al fin de los tiempos.

3) Solamente Cristo ha manifestado toda la gloria, en medio de la ignominia, y para asociarnos fundó la Iglesia, pueblo de la gloria de Dios, para continuar en vidas humanas la victoria de su amor redentor.

4) Pero en la vida de la Iglesia hay muchas deficiencias y así los mismos discípulos de Cristo han oscurecido la gloria de Dios, ante todo por las divisiones entre ellos.

5) Aquí reconoceremos humildemente nuestra responsabilidad en la desunión, y trataremos de reconstruir el amor, como conviene a los que hemos sido incorporados a Cristo por el único Bautismo, y a los que hemos recibido la Palabra; a fin de que cesen las divisiones que han frustrado la voluntad de Cristo y de que empiece a

resplandecer la unión entre los cristianos, para gloria de Dios.

A continuación el P. Abel Clemente recitó una Antífona, los participantes recitaron a coro el Salmo 24, el P. Javier Valdés leyó el pasaje de Efesios 4, 16, e hizo el respectivo comentario el P. Apolinario Zambrano, bajo los siguientes puntos:

Recordando los anhelos de fraternidad, pongamos nuestra atención en aquellos versículos que más favorecen al ecumenismo:

1) Si en un tiempo éramos presos de nuestro yo (egoísmo), hoy seamos "prisioneros del Señor" (v. 1), esclavos del Señor. Así resultará mejor el mutuo acercamiento, no solo en lo referente a culto sino también a doctrinas.

2) La Biblia nos presenta a Cristo. El está con nosotros y nosotros lo amamos; al acercarnos a El, nos acercamos también unos con otros, en el Espíritu (v. 5), solícitos de guardar la unidad en el vínculo de la paz (v. 3).

3) Cada uno de nosotros tiene su quehacer en la obra del Señor, cada uno en su respectiva línea (v. 11), como los diferentes instrumentos de una orquesta, pero bajo un solo director: el Espíritu Santo.

4) Hemos de quitar la comprensión unilateral del Mensaje de Cristo: la verdad es una, pero hay muchos modos de verla. Hemos de reconocer que otros, fuera de la propia Iglesia, también conocen a Cristo y lo aman.

5) Bajo estos criterios, muchos puntos de vista diferentes podrían armonizarse: "siguiendo la verdad en el amor, crezcamos en todo en aquel que es la cabeza, esto es, Cristo" (v. 15). Cristo es nuestro líder, esto es, el que va adelante y hace que lo sigan.

Con una oración vocal dirigida por el

P. José R. Martínez, la recitación a coro de la Oración del Señor y la Bendición, terminó la primera parte del acto comunitario y los participantes se dispersaron por la granja a meditar en silencio, por espacio de una media hora.

Como a las 11.30 se reanudó el Retiro con la presentación de los 17 participantes, cuya lista se encontrará al fin de la presente relación. A continuación el Sr. Noé Falconi recitó una antífona, los presbiteros recitaron a coro el Salmo 23 y el P. J. Gary Campbell leyó el Cap. 17 del Evangelio de San Juan. El comentario estuvo a cargo del P. Jesús Pérez Castellanos, bajo el desarrollo siguiente:

1) Oración insistente de Cristo dirigida al Padre, en la que Cristo pide la glorificación del Padre, su propia gloria y la gloria de sus discípulos (v. 1).

2) Esta gloria será plena en la vida eterna que Cristo da a los que el Padre le confió. La vida eterna consiste en que conozcamos al Padre y al Hijo (v. 2), Jesucristo, a quien invocamos todos los cristianos: el católico, el evangelista, el presbiteriano, etc.

3) Para eso "he manifestado tu nombre", tu persona, todo lo que tú eres; a los hombres, los que me diste, los que eran tuyos, los que siguen siendo tuyos a condición de que guarden tu Palabra.

4) Como consecuencia viene una comunión de todo: cosas, palabras; lo mío es tuyo y viceversa; somos una sola cosa; ellos también deben ser uno, como nosotros.

5) Conflicto en que se encuentran los discípulos: Están en el mundo y no pertenecen totalmente a él; peligro de huir del mundo dejándolo abandonado, o de identificarse con él esterilizando el Mensaje. Solución: santifícalos (sepáralos), pero sin quitarlos; la única santificación posible, sin huir del mundo, es en la Verdad, en Cristo, Camino, Verdad y Vida.

6) Condición final y esencial de todo esto: que sean uno. Por tanto: seamos uno; va en ello nuestra salvación, la del mundo, la gloria de Cristo y el nombre del Padre.

Después de la homilía el P. Vicente Enríquez recitó una oración vocal y la Bendición una vez que los participantes recitaron a coro la Oración del Señor. Siguió otra media hora de meditación individual.

A las 12.15 hs. los asistentes se reunieron en el bar con objeto de cambiar impresiones y tomar café; pasaron luego a la sala para participar en la Mesa redonda que fue coordinada por el P. Jesús Kleemann, bajo el siguiente puntuario:

1) ¿Cómo se interpreta: "A los que me has dado de entre el mundo"? (Jn. XVII, 6, 9, 11, 12, 24).

2) ¿Qué se piensa de: "He revelado tu nombre" (v. 6) en relación con: "Han guardado tu palabra"? (v. 6).

3) ¿Qué pedía el Señor con: "Guárdales en tu nombre (a los que me has dado) para que sean uno como nosotros"? (v. 11).

4) ¿Los vv. 20-21 llevan consigo un dinamismo: de la fe - a la unidad; de la unidad - al testimonio de la realidad divina en el mundo?

5) ¿Los vv. 22-23, incluyen el mismo dinamismo con respecto a la gloria?

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

1—Pbro. J. Gary Campbell
Vidrio 1196. Tel. 5-30-52
Guadalajara, Jal.

2—Pbro. Abel Clemente V.
Guanajuato 1735
Mezquitán Country
Guadalajara, Jal.

Por las magníficas intervenciones de los participantes y la certera conducción del P. coordinador, la mesa redonda se mantuvo en un plano de alto nivel espiritual y exegético.

La clausura del Retiro, hacia las 13.30 hs., consistió en la Profesión de Fe (Credo de los Apóstoles) recitada a coro por los participantes, y las preces por la unidad dirigidas sucesivamente por el P. Enrique de Jesús Ochoa, el P. Martiniano García y el Sr. Francisco Escalante. Después de la Oración del Señor, el P. Enrique Toral leyó la Bendición final.

Los participantes se trasladaron al comedor para disfrutar de un sencillo ágape fraterno, previsto en el programa.

Como frutos inmediatos de este Primer Retiro, se podrían señalar los siguientes:

1) Los participantes, algunos de ellos por primera vez, vivieron la experiencia de la oración en común con los hermanos de otras confesiones.

2) Se pusieron de manifiesto algunos valores de verdad y de gracia que nos son comunes, y valores humanos.

3) Se acentuó el deseo de proseguir unidos en la oración, en el estudio, en la amistad y eventualmente en alguna actividad social en favor de algún sector necesitado de nuestro pueblo, como testimonio de unión entre cristianos hoy desunidos.

3—Pbro. Robert H. Conerly
Mar Egeo 6. Country Club
Guadalajara, Jal.

4—Pbro. Vicente Enríquez Peregrina
Av. Américas 900
Tels. 5-97-61 y 5-01-40
Guadalajara, Jal.

5—Sr. Francisco Escalante Moreno
20 de Noviembre 454
Tel. 7-17-86
Guadalajara, Jal.

6—Sr. Noé Falconi
Av. Las Américas 883
Guadalajara, Jal.

7—Pbro. Martiniano García
Fco. Javier Gamboa 255
Tel. 5-50-70
Guadalajara, Jal.

8—Pbro. Antonio González
Sto. Domingo 1120
Tel. 5-96-17
Guadalajara, Jal.

9—Pbro. José R. Martínez
Garibaldi 536. Tel. 4-35-96
Oficina 3-88-85
Guadalajara, Jal.

10—Pbro. Optaciano Nava Ponce
C. Araiza 259
Autlán, Jal.

11—Pbro. J. Jesús Kleemann
Leandro Valle 567

Tels. 5-96-17 y 3-05-33
Guadalajara, Jal.

12—Pbro. Enrique de Jesús Ochoa
Madero 93. Tel. 2-13-57
Colima, Col.

13—Pbro. Jesús Pérez Castellanos
Siete Colinas 1537
Col. Independencia
Tels. 3-48-99 y 4-20-12
Guadalajara, Jal.

14—Pbro. Enrique Toral Moreno
Nuño de Guzmán 492
Tel. 4-36-43
Guadalajara, Jal.

15—Pbro. Xavier Valdés B.
Av. La Paz 970. Tel. 5-02-11
Guadalajara, Jal.

16—Fiorencio Villaseñor G.
Juan Manuel 1382
Tel. 3-24-61
Guadalajara, Jal.

17—Pbro. Apolinar Zambrano y Ramírez
España 99. Col. Moderna
Tel. 3-65-04

BOLETIN INFORMATIVO

Lo dijimos en carta del 26 de febrero ppdo. y nos place reiterarlo aquí, en el presente BOLETIN, que "no solamente por grata obligación sino movidos por entrañable gratitud" los Secretariados de la Fe, el Nacional y los Diocesanos, manifestamos al Excmc. y Rvmo. Sr. Dr. D. SALVADOR QUEZADA LIMON "el más cárido y afectuoso testimonio de nuestra admiración y gratitud por la paternal solicitud con que S.E. guió y alentó nuestros trabajos durante los últimos cuatro años como Presidente de la Comisión Episcopal de la Fe".

Gracias al espíritu emprendedor de S.E. acrecentado por las luces del Concilio Ecueménico Vaticano II, los Secretariados de la Fe han encontrado definitivamente su campo de acción específico, han logrado no pocas realizaciones concretas y para el próximo futuro tienen horizontes abiertos, sin que por ello dejemos de reconocer nuestras fallas y limitaciones que en todo caso nos hicieron acreedores a la comprensión por parte de S.E. siempre dispuesto al confortante estímulo.

Y ahora... para nosotros es todo un

acontecimiento la nueva Comisión Episcopal de la Fe: Presidente, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. ALFONSO TORIZ COBIAN, Dgmo. Obispo de Querétaro; Vocales, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. ANTONIO LOPEZ AVIÑA, Dgmo. Arzobispo de Durango, y el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. SERGIO MENDEZ ARCEO, Dgmo. Obispo de Cuernavaca.

Para ellos nuestro filial saludo con el propósito de nuestra fidelidad a sus orientaciones y normas.

Manos a la obra. El Excmo. Sr. Toriz, en su primer acuerdo con este SNF, nos impartió las orientaciones siguientes:

1) Es preciso definir la *naturaleza* y *finalidad* de este SNF, de acuerdo con el espíritu y la doctrina del Magisterio de la Iglesia. Cosa muy importante que afecta a la misma Comisión Episcopal de la Fe de quien el SNF es órgano ejecutivo. Se recordarán ciertamente las discusiones de primera hora, cuando pretendimos formular Estatutos. De 1959 a la fecha han sucedido muchos y muy importantes acontecimientos, y aquel artículo 1o. puede ser que haya quedado desbordado por insuficiencia y anacrónico. Hay que revisarlo y rehaerlo.

2) Es preciso elaborar el Plan de Trabajo. No es que hayamos permanecido inactivos totalmente, ni que carezcan de sentido e importancia las actividades realizadas. Pero hemos de convenir que al menos en parte hemos procedido "a la buena de Dios", de acuerdo con las circunstancias del momento. También este asunto afecta a la Comisión Episcopal de la Fe, ya que deberá presentar a la Ven. Conferencia del Episcopado Mexicano su Plan de Trabajo.

3) Consideramos que estas dos exigencias, elementales para todo organismo, denotan que llegamos a cierta madurez, dentro de nuestras fallas y limitaciones. La próxima Reunión Nacional de la Fe deberá acoger estas inquietudes, las estudiará y determinará la situación para el próximo

futuro. Por acuerdo del Excmo. Sr. Toriz, la IX REUNION NACIONAL DE LA FE prescindirá de estudios doctrinales y dará amplio margen al diálogo.

Día 16 de abril.

1.—A las 9 hs. Plática espiritual.

2.—A las 10 hs. Sesión de Apertura.

a) Introducción. Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. ALFONSO TORIZ COBIAN, Dgmo. Presidente de la Ven. Comisión Episcopal de la Fe.

b) INFORME ANUAL. Sr. Pbro. Lic. D. José R. Martínez, Secretario del SNF. (Cambiamos método para que resulte breve, lo cual se conseguirá evitando descripciones pintorescas y quitando algunos centenares de adjetivos. Además, nótese que ha quedado al principio, por lo que no será posible incluir los Informes diocesanos que ahí se recojan).

II SESION a las 12 hs. *Movimiento bíblico.*

a) Breve exposición. Sr. Pbro. D. Manuel Molina, Presidente de la Sociedad Bíblica Católica Nacional.

b) Elaboración del Plan de Trabajo en mesa redonda. A reserva de mayores y mejores precisiones, de momento ocurre pensar en los servicios tan valiosos que ha prestado al Movimiento bíblico nuestro P. Molina, pero también hemos de convenir en la poca o nula correspondencia por parte de muchas Diócesis. Revisemos actitudes, métodos, materiales; tal vez encontremos cosas que hayamos de reafirmar y cosas que hemos de rectificar; cosas por suprimir y cosas por agregar. Pediremos al P. Molina su Plan de Trabajo y con nuestra buena voluntad lo estudiaremos, pero creemos que a base de lo que se acuerde todavía es más importante el Plan de Trabajo concreto, aunque general, para todos los Secretariados Diocesanos de la Fe: ¿qué

hacer? ¿dónde? ¿cuándo? ¿cómo? preguntas que requieren respuesta, para promover el avance del Movimiento bíblico en toda la República. Seguramente entrarán a la Mesa Redonda: el Día de la Biblia, el Festival, el Concurso, el material. De capital importancia los organismos diocesanos: la Sociedad Bíblica Diocesana, los Círculos Interparroquiales, Parroquiales y en los Colegios; iniciativas para interesar a los sacerdotes, religiosos, religiosas, etc. El quehacer es mucho y precisamente por esto urge el Plan de Trabajo.

III SESION a las 16.30 hs. *Movimiento ecuménico.*

a) Breve exposición. Sr. Pbro. Lic. D. Manuel Jmiénez.

b) Elaboración del Plan de Trabajo en mesa redonda. También en este sector hay mucho quehacer, tanto que hemos de empezar por nivelar el campo, hablando hasta de las posibilidades de las relaciones ecuménicas con los hermanos evangélicos. El SNF, por su parte, jamás ha dudado de las posibilidades y ahora puede ya mostrar y demostrar con los hechos sus pequeñas pero significativas experiencias. Por lo demás se trata de hechos iniciales cuyos resultados sería prematuro entrever. Parece, pues, difícil formular un Plan de Trabajo. Sin embargo, tenemos el Magisterio de la Iglesia sobre el asunto: Decreto, Directorio, acuerdos de la última Asamblea Plenaria del Ven. Episcopado Mexicano (que ignoramos al momento de escribir esta nota) y algún Documento de carácter diocesano como el Edicto del Sr. Cardenal, reiteradas instrucciones del Sr. Obispo de Cuernavaca, alocución del Sr. Arzobispo de Chihuahua, y algunos otros probablemente. El SNF carece de información acerca de dichos y hechos, pero con toda seguridad los participantes en la próxima Reunión estarán en grado de suministrar datos. Entrarán a la mesa redonda las iniciativas encaminadas a conocer el criterio, siempre respetable, del propio Obispo: sus restricciones, limitaciones o amplitud. Obediencia siempre. Sencillamente no tendría

sentido promover la unión con actitudes desintegradoras. Por lo que se refiere al plano nacional nos orientará la Ven. Comisión Episcopal de la Fe: ahí está nuestro Centro "Ut Unum Sint" con su pasado raquítico y su presente que busca Presidente. Hay Estatutos por revisar. En el plano diocesano: creación de "Grupos de Amistad Ecuménica", como ayer bautizamos al que tenemos en Guadalajara, con sus innumerables iniciativas que siempre surgen de estos encuentros, como invitaciones recíprocas, Retiros, pequeñas publicaciones, estudios, celebraciones, oración, etc., etc., tareas en que la falta de tiempo parece ser el principal obstáculo. Tales contactos suponen y al mismo tiempo impulsan la oración y la formación ecuménica dentro de la Iglesia; en el Plan de trabajo habrá iniciativas para sensibilizar a sacerdotes, religiosos, religiosas, organizaciones, etc. La celebración de la Semana de la Unidad, del 18 al 25 de enero; oración por la unidad el Jueves Santo, la Semana de Pentecostés, etc. Por tanto, ahora se presenta una oportunidad para hacer un buen Plan de Trabajo ecuménico.

IV SESION a las 18 hs. *Movimiento teológico.*

a) Breve exposición, R.P. Luciano Rivas Piccorelli, S. J. Presidente de la Sociedad Teológica Mexicana.

b) Elaboración del Plan de Trabajo en mesa redonda. El primero entre los propósitos del Concilio: "mantenimiento y vigorización de la fe católica, su integridad, su fuerza, su progreso, su coherencia doctrinal e histórica, su reconocimiento de indispensable principio de la vida cristiana, causa y razón de ser de la Iglesia"... "La solicitud por la fidelidad doctrinal... debe guiar este período nuestro posconciliar, y con tanta mayor vigilancia... cuanto más numerosos y más graves son los peligros que hoy la amenazan" (Pablo VI). Vista la importancia del quehacer teológico, corresponderá a los especialistas, Corresponsales y miembros de la incipiente Sociedad Teológica Mexicana, elaborar un Plan de

altos estudios; creemos, sin embargo, que también a los Secretariados de la Fe corresponde elaborar un Plan de Trabajo, si no de investigación, sí de divulgación, de exposición de necesidades, de respaldo y de estímulo. Otra hubiera sido la celebración del presente "Año de la Fe" si hubiéramos contado con material adecuado, elaborado precisamente por nuestros teólogos mexicanos. Para el futuro, habría que pensar en nuestro Día Nacional de la Fe (12 de octubre), pero con mayor contenido teológico; en esta empresa, será absolutamente necesario contar con la valiosísima ayuda de la STM, de modo que la celebración del Día de la Fe constituya la mejor ocasión "para meditar sobre la fe que nos han transmitido (los Apóstoles Pedro y Pablo) y para valorizar, frente a las contingencias de la vida moderna, la función decisiva que tiene esta fundamental virtud para la estabilidad de nuestra vida religiosa, para la vitalidad de la Iglesia, para la edificación del Reino de Dios en las almas, para el diálogo ecuménico y para el contacto auténtico y regenerador que los seguidores de Cristo intentan tener con el mundo contemporáneo" (Pablo VI). Un Plan de Trabajo sobre Pastoral de la Fe, aunque limitado e incompleto (los Secretariados de la Fe no pueden ni deben ocuparse de todo), sería altamente provechoso para promover la maduración de la fe de nuestro pueblo católico.

El Programa del día termina con una CONCELEBRACION.

DIA 17

V. SESION a las 9.30 hs.

El enunciado de los actos del Programa no podía ser más sencillo:

a) Diálogo con la Ven. Comisión Episcopal de la Fe.

b) Orientaciones de la Ven. Comisión Episcopal de la Fe.

c) Revisión de Conclusiones y Clausura.

De momento no sabríamos anticipar nada acerca de los argumentos o materias por estudiar en filial diálogo con la Ven. Comisión Episcopal de la Fe; seguramente las discusiones del día precedente nos proporcionarán amplia e interesante materia.

Sin embargo, creemos que deberá ocupar nuestra atención aquel viejo y espinoso asunto acerca de la naturaleza y finalidad de los Secretariados de la Fe. Recuérdese el Art. 1 de los Estatutos: "El SNF es el organismo especializado, con carácter técnico, de estudio, información y ejecución, para planear, sugerir y realizar en la República Mexicana, cuanto se refiere a la preservación de la fe católica, frente a los movimientos acatólicos, especialmente del comunismo, protestantismo, espiritismo, espiritualismo, masonería y superstición".

A distancia de ocho años puede ser que esta "definición" nos produzca malestar. De entonces acá han sucedido muchas cosas. Prescindiendo de algunos "detalles" en la redacción (que en la Reunión de Torreón alguien acusó de "escrúpulos"), ocurre referirnos a dos puntos de importancia:

1.—¿El problema de la naturaleza y la finalidad de tal organismo se resuelve en la preservación de la fe? Se entiende que frente a los errores, y a los errores de nuestro tiempo. ¿Cómo se deberán afrontar los peligros que el error encierra? El método tradicional manifiesta una preocupación por el error: buscarlo, desenmascarlo, condenarlo. Lo negativo parece adquirir la primacía. Hoy, empero, se dice que el error no puede ser vencido por la contradicción, sino mediante la manifestación de la verdad y que lo que importa es la vitalización de la Fe; el hombre de nuestro tiempo tiene sed de verdad. Por tanto: ¿dejamos la "preservación" y entramos a la "afirmación" de la fe? Creemos que no se trata de simples palabras, sino de conceptos que expresen la mentalidad y

el criterio de nuestros Secretariados. Si preferimos, por otra parte, la manifestación positiva de la verdad, ¿no es cierto que hay, para ello otros organismos, por ejemplo, los Catequísticos?...

2.—El otro punto que parece fallar es el de que se habla de igual manera, o sea igualándolos, acerca de los "movimientos acatólicos", sin precisiones de ningún género, lo cual, desde luego parece ir contra el Ecumenismo, al señalar allí (en el Art. 1o.) el *protestantismo*. Tampoco, según parece a algunos, ahí se da lugar al diálogo y al reconocimiento de los valores positivos que en esos movimientos *acatólicos* pueden ciertamente encontrarse. La actitud más bien parece la de "preservarse" y dejar a los otros, a los acatólicos, en sus errores, pero advirtiendo, eso sí, de que están condenados por la doctrina católica.

3.—Añadiendo otro punto más, que de momento se nos ha ocurrido, el Art. en cuestión nada dice acerca de los verdaderos peligros que S.S. Pablo VI denuncia, frente a los cuales urge la vigilancia "por parte de quien en la Iglesia de Dios ha recibido de Cristo el mandado de enseñar, de defender su mensaje y de custodiar el "depósito" de la fe".

a) El Papa habla, en primer lugar pero con brevedad, "de los peligros enormes a causa de la orientación irreligiosa de la mentalidad moderna". Para nosotros creemos que se trata en general del *Laicismo*. Pero de este asunto absolutamente nada nos dice el mencionado Art. 1o. de nuestros Estatutos. Que entre nosotros haya peligros graves para la fe en el laicismo reinante está fuera de duda. Pensemos en el laicismo en la educación, en la política, en la economía, en la cultura, etc.

b) Mucho menos hay alusión en nuestro Art. 1o. al otro peligro denunciado por S. Santidad, que afortunadamente en

tre nosotros apenas puede decirse que ha despuntado. El Papa lo describe más prolijamente: "Peligros insidiosos que del interior mismo de la Iglesia se insinúa por obra de maestros y de escritores, deseosos, sí, de dar a la doctrina católica una nueva expresión, pero a menudo más deseosos de acomodar el dogma de la fe al pensamiento y al lenguaje profano que de atenerse a la norma del magisterio eclesiástico". Sigue la interesante cita, que omitimos muy a nuestro pesar, por falta de espacio.

(Consciente de la gravedad de los comentarios que de arriba a abajo ocupan las páginas del presente BOLETIN, quien los ha escrito, de carrera y sin competencia, hace notar que únicamente ha pretendido con ellos suscitar al estudio y en alguna forma preparar la discusión, en vista de la proximidad de la IX Reunión).

Tras el diálogo, vendrán con mayor propiedad las "Orientaciones de la Ven. Comisión Episcopal de la Fe". Esperamos que presidan nuestra Reunión los tres Excmos. Sres. Ellos, colegialmente, nos mostrarán el camino a seguir.

Augurémonos, supuesta la colaboración de TODOS, la más trascendental y macisa de todas nuestras Reuniones Anuales.

PUNTOS PRACTICOS.

A.—La IX Reunión tendrá lugar en URUAPAN, MICH. Oportunamente informaremos del domicilio en el que los participantes deberán estar antes de las 9 hs. del 16 de abril.

B.—Va adjunto al presente Boletín el MACHOTE o forma para el Informe diocesano. Favor de llenarlo y devolverlo luego al SNF.

Circular No. 5/68 del 28 de febrero de 1968. Manuel Pérez Gil González.—P. Jorge H. Moreno A., Oficial Mayor.

Amados hijos en Cristo Señor Nuestro: En atención a las necesidades de la vida moderna, la Santa Sede ha concedido benignamente a los Obispos la facultad de ampliar el tiempo para el cumplimiento de la obligación de oír misa los domingos y fiestas de precepto.

En la concesión de esta facultad no se busca otra cosa sino facilitar el desarrollo de la vida cristiana, al conseguir una mayor participación de los fieles en el misterio de la Resurrección de Cristo que conmemoramos en la misa dominical. Por eso debe entenderse que el domingo continúa siendo para la Iglesia el Día del Señor y que en la medida en que pueda hacerse, el precepto de oír misa ha de cumplirse en él. Lo mismo ha de entenderse de las demás fiestas de obligación, que, a su manera y en su grado no son otra cosa que una redundancia del Misterio Pascual.

Tomando en cuenta las causales que abundan en nuestra Diócesis, creemos favorecer a los fieles al facilitarles el cumplimiento dominical y festivo desde la víspera de los domingos y fiestas, *por la tarde*.

Así pues, por el momento, concedemos

que el precepto de oír misa pueda cumplirse en nuestra Diócesis, asistiendo a las misas que en cualquier iglesia se celebren por la tarde del sábado o en las vísperas de las fiestas de obligación, por la tarde.

Según las disposiciones litúrgicas, el Sacerdote deberá celebrar la misa de la dominica o fiesta correspondiente. Se predicará la homilía y se procurará incrementar la participación activa de los fieles.

Por lo que toca a la recepción de la Sagrada Comunión, quien hubiese comulgado en una misa por la mañana, podrá volver a comulgar en la misa vespertina en que cumple el precepto dominical o festivo. Lo cual no obsta para que pueda comulgar también al día siguiente.

Al ampliar el tiempo hábil para cumplir el precepto, pensamos con verdadero amor en las comunidades cristianas de los ejidos del Valle y exhortamos vivamente a los Sres. Sacerdotes, para que, en la medida de sus fuerzas, faciliten a los campesinos el cumplimiento dominical y festivo en las capillas de ejidos que juzguen oportunos.

En comunión de oraciones con vosotros, amados hijos, damos gracias a Dios que en tiempos difíciles como los presentes, nos muestra una vez más, por la previsión de la Iglesia, "que su yugo es suave y ligero su peso".

MEXICO

Circular No. 7 del 23 de febrero de 1968.—Asunto: Normas para la celebración de la Santa Misa en las Agencias funerarias y en las casas.—Se comunican fechas para Ejercicios de Sacerdotes.—Mons. Luis Reynoso Cervantes.—Carciller Secretario.

Por mandato del Excmo. y Revmo. Sr.

Arzobispo, tengo el honor de comunicar a Uds. cuanto sigue:

I

De acuerdo con el canon 1215, existiendo causa grave para no trasladar los cadáveres de los fieles, antes de enterrarlos, a la Iglesia para celebrar allí las exequias,

S.E.R. recuerda a todos los Sres. Sacerdotes que vayan a celebrar la Santa Misa a las Agencias Funerarias o a los domicilios de los difuntos.

1o.—La obligación de recabar el debido permiso para poder celebrar en dichos lugares, según lo mandado en el canon 822 par. 4.

2o.—La obligación de asentar su firma, en el caso de las agencias funerarias, en el libro de registro que el Párroco a quien corresponda jurisdiccionalmente deberá tener en la misma agencia para poder llevar cuidadosamente el control de los Sacerdotes que allí celebren.

Solamente se podrá celebrar con la debida licencia *una sola Misa ante el cadáver* cuando conste de que no se trata de personas a quienes el Derecho priva de la sepultura eclesiástica al tenor del canon 1240. Por tanto, si por cualquier causa ya se hubiere celebrado ante el cadáver una Misa, ningún otro Sacerdote podrá celebrar otra ante el mismo.

4o.—Cuando algún Sacerdote se niegue a cumplir con todos estos requisitos no se le podrá permitir celebrar la Santa Misa ni en las agencias funerarias ni en las casas.

5o.—Los Sres. Párrocos en cuya jurisdicción parroquial se encuentren ubicadas las agencias funerarias, deberán presentar cada mes el libro de firmas a esta Secretaría para su debida revisión.

6o.—El permiso concedido para celebrar Misa fuera de la Iglesia u Oratorio lleva consigo, conforme a derecho, el que los fieles que asistan a ella cumplan con el precepto eclesiástico de oírla.

II

S.E.R. comunica también por mi conducto, que nunca ha concedido ni concederá,

y por lo mismo quedan ABSOLUTAMENTE PROHIBIDAS las celebraciones de las llamadas "CENAS EUCARISTICAS FAMILIARES" o "MISAS FAMILIARES" celebradas en casas privadas, pues estas manifestaciones culturales debidas a iniciativas privadas, tienden fundamentalmente a desacralizar la Liturgia, que es la expresión más pura del culto tributado a Dios por la Iglesia.

"Está absolutamente fuera de lugar alegar como motivo la puesta al día en lo pastoral, lo que, es justo repetirlo, se debe actuar dentro del orden y sin arbitrariedad. Todo ello no está de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución litúrgica emanada por el Concilio Vaticano II, es contrario al sentido eclesial de la liturgia y daña al a unidad de la Iglesia y a la dignidad del Pueblo de Dios" (Declaración de la S.C. de Ritos y del Consilium del 29 de diciembre de 1966; Cfr. Allocutio Summi Pontificis Pauli PP. VI ad Consilium 19-IV-67. Notitiae 28-29/1967 pp. 123-124.

III

Se comunica atentamente a Uds. que los Ejercicios Espirituales para Sacerdotes serán en este año en las siguientes fechas:

Del 21 al 27 de abril, para Párrocos y Capellanes.

Del 21 al 27 de julio, para Vicarios Cooperadores.

Del 22 al 28 de septiembre, para Sacerdotes en general, en la Casa Javier.

Los Sres. Sacerdotes se servirán inscribirse en la Curia Metropolitana con quince días de anticipación, por lo menos; el día de la inscripción entregarán su cuota de \$275.00 al Sr. Pbro. Bernardo Martínez, Pro-Secretario.

Circular No. 2/68 del 1o. de marzo de 1968.—Excmo. Sr. Dr. Manuel Martín del Campo y Padilla, Arz. Coadjutor de Morelia.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Coadjutor me encarga comunicar a Uds. lo siguiente: '1) En el presente año comenzará a editarse en Guadalajara, Jal. la revista de Liturgia "MINISTRARE" con carácter de interdiocesana para las Provincias de Guadalajara y Morelia. Será bimestral y constará de las siguientes secciones: Editorial, Tema Doctrinal, Tema Pastoral, Documentación, Información, Sección Catequética, Bibliografía y Buzón de preguntas.

El Excmo. Señor desea que todas las parroquias y Vicarías Fijas tomen una suscripción de esta revista y autoriza que el precio de la misma se pague de los fondos de Fábrica, para que la revista sea propiedad de la parroquia o vicaría. Es muy conveniente que los señores sacerdotes se suscriban también, para que estén al día en la documentación de la Iglesia relativa a la reforma litúrgica y por el gran provecho que puedan encontrar en las otras secciones de la revista.

Tanto las materias que se tratarán en la revista como las conferencias que en reuniones de algunas foranias vienen dando sacerdotes de la Comisión Diocesana serán solamente ilustrativas y no deberán tomarse como normas para las celebraciones litúrgicas y mientras no se trate de disposiciones de la autoridad competente.

El precio de la suscripción es de \$20.00 y para solicitarla deberán dirigirse lo más pronto posible al Sr. Pbro. D. David Hernández, Apartado 327, Guadalajara, Jal.

2) La Conferencia Episcopal ha aprobado el Leccionario Ferial, del cual se habla en la Segunda Instrucción para la aplicación de la Constitución sobre la Liturgia

del 4 de mayo de 1967. En esta Instrucción se lee: "El Leccionario Ferial, una vez que sea aprobado por la Conferencia Episcopal de cada nación para las misas con asistencia del pueblo, se puede usar también en las misas con asistencia de fieles; en este caso las lecturas pueden hacerse también en lengua vulgar. El Leccionario Ferial se utiliza en algunos días de segunda clase, expresamente indicados, y en todas las misas de tercera o cuarta clase del tiempo, o de los santos, o votivas, que no tengan lecturas estrictamente propias, es decir, lecturas en las que se haga mención de la persona o del misterio que se celebra".

La Comisión Episcopal de Liturgia ha editado el Leccionario Ferial. Puede adquirirse en esta Secretaría al precio de \$175.00. Los pedidos deben hacerse al P. Francisco Navarrete.

Circular No. 3/68 del 1o. de marzo de 1968.—Excmo. Sr. Dr. Manuel Martín del Campo, Arz. Coadjutor de Morelia.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo Coadjutor me encarga decir a Uds. que ha sabido que algunos sacerdotes asisten a espectáculos cinematográficos, lo que es causa de admiración y con frecuencia de grave escándalo para los fieles. Por consiguiente el Excmo. Sr. recomienda a los señores sacerdotes que se abstengan de asistir a los cines públicos, a no ser que haya alguna exhibición privada para sacerdotes.

El mismo Excmo. Sr. les recuerda que no pueden binar o trinar los días domingos o festivos, ni binar entre semana sin el permiso correspondiente.

Circular No. 4/68 del 1o. de marzo de 1968.—Excmo. Sr. Dr. Manuel Martín del Campo, Arz. Coadjutor de Morelia.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Coadjutor me encarga comunicar a Uds. que el día 19 del presente mes, festividad de San José, será la consagración episcopal del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Román

Acevedo, que ha sido nombrado Obispo Titular de Tamugadi y Auxiliar del Arzobispo de esta Arquidiócesis. La ceremonia tendrá lugar a las 5 p.m. en la Santa Iglesia Catedral y el Excmo. Sr. Arzobispo Coadjutor será el consagrante.

PUEBLA

EXHORTACION PASTORAL CON MOTIVO DE LA CUARESMA

Al Venerable Clero Diocesano y Regular y a todos los Fieles de la Arquidiócesis.

Venerables hermanos y amados hijos en el Señor:

Habiendo comenzado ya la Cuaresma, os exhortamos con todo el afecto de nuestro corazón pastoral a aprovechar este tiempo de especiales gracias de Dios. Todos sabemos que la Cuaresma nos brinda una excelente oportunidad de mayor acercamiento a Dios Nuestro Señor, de purificación de nuestras almas y de ejercicios de un auténtico cristianismo.

Ya en otras ocasiones hemos expuesto con amplitud estos conceptos; ahora con el deseo de que la presente Exhortación os llegue cuanto antes, nos concretamos a recordaros los tres aspectos prácticos en que principalmente se ha de desarrollar la vida del cristiano en este tiempo cuaresmal.

1. ORACION. Os encarecemos la más frecuente asistencia a la Santa Misa, participando en ella con espíritu profundamente piadoso y litúrgico, no sólo con el fiel cumplimiento de la Misa dominical y festiva, sino también en otros días de la semana. Os aconsejamos con insistencia el rezo más atento de las oraciones de todo buen cristiano, así como el Rosario de la Virgen Santísima; y de una manera muy particular el devoto ejercicio del Via Crucis, tan recomendable, ya que nos hace meditar en la Pasión de nuestro adorable Redentor.

Os aconsejamos sobre todo la frecuencia de los Sacramentos; la purificación del alma en el gran Sacramento de la misericordia y del perdón, que es la Penitencia o Confesión, y la íntima unión con Jesucristo, Padre y Hermano amantísimo, Amigo fidelísimo y Maestro incomparable, en la Sagrada Comunión.

Especial recomendación hacemos a todos nuestros amados fieles de que practiquen los Ejercicios Espirituales en este tiempo de Cuaresma, oyendo con atención lo que los Sacerdotes predicán, enseñan y aconsejan, examinando con toda seriedad la propia conciencia y haciendo una sincera revisión y reforma de la propia vida; mejorar, siempre mejorar nuestra vida, debe ser el continuo anhelo de todo cristiano.

Aprovechamos esta ocasión para anunciaros que, a petición del Ven. Episcopado Mexicano, Su Santidad el Papa se ha dignado concedernos que, como en muchas poblaciones nuestros fieles no pueden cumplir con el precepto de oír Misa los domingos, puedan hacerlo anticipadamente, oyendo la Misa el sábado, o en la víspera del día festivo, *por la tarde*.

Al mismo tiempo se nos inculca el que no disminuya en los fieles la importancia de la santificación del día Domingo. Por lo tanto, *en aquellas poblaciones en que no hay Misa el día domingo*, nuestros Sacerdotes podrán celebrar el sábado, o víspera de día festivo, *por la tarde*, a fin de que los fieles puedan cumplir anticipada-

mente con la Misa dominical o festiva. Esta concesión podrá también ser aprovechada, en casos particulares, por algunos fieles de otros lugares que tiene Misa dominical, pero que prevean que les va ser realmente imposible participar en la Misa de algún domingo.

2. PENITENCIA. Todos sabemos que la Iglesia nos exhorta, especialmente en la Cuaresma, a la penitencia cristiana. Todos tenemos necesidad de la penitencia, pero bien entendida. Y ésta comienza con la sincera detestación del pecado por ser ofensa de Dios. El Concilio Ecuménico Vaticano II nos advierte que la penitencia debe ser no sólo interna e individual, sino también externa y social. Mal haríamos si pensáramos que la penitencia cuaresmal consiste sólo en unas cuantas abstinencias de carne, y en el pequeño ayuno en los dos únicos días que han quedado en pie.

Debemos por lo tanto, como nos exhorta Su Santidad el Papa, hacer que nuestra penitencia sea ante todo, una sincera renovación interior de nuestra alma, por la detestación del pecado y la sincera conversión a Dios. De allí se sigue: el fiel cumplimiento de nuestros deberes, es decir la observancia de todas nuestras obligaciones para con Dios, con la Iglesia, con la propia familia, en el propio trabajo, con nuestros semejantes, con nosotros mismos. Y todo esto aunque cueste trabajo e imponga sacrificios. De allí se sigue el esfuerzo constante de cumplir con la mayor fidelidad posible todos los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia.

De allí se sigue la aceptación generosa y serena de todas las contrariedades y penas que el Señor nos mande o permita en nuestra vida: enfermedades, pobreza, humillaciones, penas de familia, preocupaciones de diversa índole, problemas íntimos, etc. Y todo esto sobrellevado con aquella paz y aún santa alegría que nunca debe abandonar al verdadero cristiano, sin quejas, sin murmuraciones, íntimamente unidos a Cristo Crucificado.

Con este propósito, os recordamos, amadísimos hijos en el Señor, que conforme a

las enseñanzas de la Santa Iglesia, todos los viernes del año debemos ofrecer algún acto en espíritu de penitencia, que puede ser alguna práctica de piedad, por ejemplo: oír Misa, comulgar, confesarse, rezar el Rosario o el Vía Crucis, visitar al Santísimo Sacramento, etc.; o bien algo que cueste trabajo a la pobre naturaleza, algún vencimiento, privación de alguna golosina o marjar apetecible, desprendimiento de algo; o bien el sobrellevar alguna penalidad de la vida con ese mismo espíritu.

También puede ofrecerse con espíritu de penitencia el privarse voluntariamente de alguna diversión, o dar alguna ayuda caritativa a personas o familias necesitadas, o practicar cualquier otra obra de misericordia en bien de nuestros prójimos.

Os recordamos, amadísimos fieles, que conforme a la nueva legislación de la Iglesia, llena de bondad, entre nosotros son días de ayuno y abstinencia de carne solamente el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo. Y días de sola abstinencia de carne los demás viernes de la Cuaresma. La ley del ayuno obliga a los que han cumplido 21 años de edad y no han comenzado los 60. La ley de la abstinencia obliga a todos los que han cumplido ya los 14 años de edad. Los Sacerdotes han explicado y seguirán explicando a los fieles qué es lo que se permite tomar en estos casos y cómo hay causas excusantes por enfermedad, pobreza, excesivo trabajo, etc.

En los demás viernes del año, fuera de Cuaresma, ya no obliga la abstinencia de carnes, pero sí hay que ofrecer algún acto penitencial, aunque sea pequeño, en la forma que antes hemos explicado.

3. CARIDAD. Como siempre os hemos repetido, venerables Hermanos y amadísimos hijos en el Señor, si en todo el año debemos ejercitar las obras de misericordia con nuestros prójimos, la Cuaresma nos brinda una ocasión excelente para hacerlo. Pero recordemos que la genuina caridad cristiana no consiste en arrojar una pequeña limosna, de cualquier modo, en la mano del pobre, sino que la caridad, ante todo, es amor. Sí, es amor que nos hace ver en todos nuestros prójimos a otros tantos her-

manos, imágenes de Cristo, a quienes hay que amar, ayudar y servir con delicadeza.

De allí brotan las obras de misericordia con nuestros prójimos: No hacer mal a nadie, no tratar mal a nadie, no hablar mal de nadie, ayudar a cuantos prójimos podamos, socorrer a nuestros hermanos los pobres, los enfermos, los desvalidos, consolar a los que sufren y, en una palabra, servir a cuantos podamos, teniendo siempre al a vista al Divino Maestro que dijo: Yo no vine a ser servido sino a servir.

Os recordamos también que el domingo 17 de los corrientes celebraremos, como cada año, el *Día del Seminario*. Rogamos a todos nuestros amados Sacerdotes, Diocesanos y Religiosos, que exhorten repetida y ampliamente a los fieles, a interesarse más y más por esta Obra, la más urgente y trascendental de la Iglesia.

Y a vosotros, carísimos fieles, os encarecemos nuevamente que sigáis cooperando

con la Oración fervorosa y los donativos generosos en favor de nuestro Seminario Diocesano, sea habitualmente, sea de un modo especial el próximo domingo 17.

Con los mejores deseos de que Dios Nuestro Señor conceda a todos vosotros una Cuaresma llena de sus dones y una Semana Santa muy fervorosa, os enviamos nuestra especial Bendición.

Esta Exhortación será leída en todas las Misas que se celebren en la Arquidiócesis el domingo siguiente a su recepción.

En la Visita Pastoral de Tecamachalco, a 2 de marzo de 1968.

† Octaviano,
Arzobispo de Puebla.

Por mandato de S.E.R.,
Dr. Miguel Nahuatlato,
Secretario Canciller.

TAMPICO

Circular No. 4/68. Asunto: Concesión cumplimiento precepto dominical. Traslado colecta.—Mons. José Betancourt, Vicario Capitular.—Luis Galván A. Pbro. Srio.

La Venerable Vicepresidencia de la CEM ha girado la circular 1/68-71 por la cual da a conocer a los Excmos. y Revmos Ordinarios que el Rescripto No. 95874/D, de fecha 15 de diciembre de 1964, de la Sagrada Congregación del Concilio, puede, sin más trámites, entrar en vigor. La facultad a que se refiere el mencionado Rescripto es la concesión de la Santa Sede para permitir a los fieles el cumplimiento de la Misa Dominical y Festiva desde la Víspera por al tarde.

Por lo cual hemos juzgado conveniente que en la Diócesis comience a usarse en favor de los fieles esta facultad concedida, no sin antes impartiles una adecuada cate-

quis: "los Pastores instruyan cuidadosamente a los fieles sobre la significación de esta concesión y procuren que no se pierda por eso el sentido del domingo"... "anunciar la muerte y la resurrección del Señor, en la esperanza de su gloriosa venida", "La Asamblea manifiesta esto principalmente el domingo".

Téngase en cuenta, además, que en estas ocasiones deberá celebrarse la Misa del domingo o día festivo y de ninguna manera se omitirá la homilía y la oración de los fieles. Excepto las vísperas de Pentecostés, Navidad y Pascua en que deberá celebrarse la propia de ese día observando las respectivas rúbricas.

Por lo que respecta a la comunión de los fieles, en la celebración anticipada, podrán acercarse a ella aún cuando hayan comulgado por la mañana. Pero solamente

quienes hayan comulgado en la Vigila pascual o en la noche de Navidad, podrán nuevamente recibirla en la segunda misa de pascua o en una de las misas que se celebren en el día del Nacimiento del Señor (Inst. Eucharisticum Mysterium).

Si los Sres. Curas o rectores de iglesia creen conveniente establecer una misa vespertina más, los sábados o vísperas de fies-

ta, de la que ya tienen establecida, en su iglesia, solicitarán el debido permiso a la V. Curia Diocesana.

2.—Se les avisa a todos los Sres. Párrocos y rectores de iglesia que la colecta anunciada en la circular 3/68, pro-Obras del Episcopado Mexicano y que se realizaría el próximo día 3 de marzo, se trasladada para la fecha que posteriormente se les indicará.

VERACRUZ

Circular No. 2 del 22 de febrero de 1968.—Asunto: Quinto día mundial de oraciones por las vocaciones. Asistencia al Retiro mensual.—José Guadalupe Padilla Lozano, Ob. de Veracruz.—David Constantino García, Pbro. Secretario.

Acabamos de recibir un amplio documento de la S. Congregación "pro Institutione Catholica", dirigido a todos los Obispos del mundo, en el cual se recuerda la celebración del "QUINTO DIA MUNDIAL DE ORACIONES EN FAVOR DE LAS VOCACIONES", establecido por su Santidad el Papa Paulo VI el 23 de enero de 1964. En consecuencia, recordamos y disponemos lo que sigue:

A.—EL DIA MUNDIAL DE ORACIONES debe celebrarse cada año en la segunda dominica después de Pascua. En este año es el DOMINGO 28 de ABRIL.

B.—Todos los Párrocos y Capellanes, promuevan un TRIDUO de preparación del día mundial de oraciones. Este Triduo consistirá en pláticas sobre las vocaciones sacerdotales y religiosas: a) en los templos; b) con grupos de apostolado; c) entre alumnos de las escuelas.

C.—Todos los organismos diocesanos tengan sesiones especiales en las cuales estudien la importancia y la urgencia de las

vocaciones sacerdotales y religiosas. Todo esto en orden a celebrar el DIA MUNDIAL de la mejor manera: con Misa especial, comuniones por las intenciones del R. Pontífice y la Homilía ilustrativa de este día.

Suplicamos nos reporten oportunamente cuanto hayan realizado y los resultados que hayan obtenido.

Queremos recordarles también a todos los respetables sacerdotes, que el Retiro y estudio mensual son de primera importancia. Tengan sumo cuidado en apartar ese día para dedicarlo a esta reunión la cual es la TERCERA SEMANA de mes. Se suspende solamente en cuaresma y en diciembre. Por consiguiente en marzo NO HAY REUNION. Se reanudarán las reuniones el miércoles 17 de abril. A este respecto les recomendamos absoluta puntualidad y advertimos que a las tres faltas no justificadas, se sujetará a SINODO especial el que falte.

NECROLOGIA

El M.I. Sr. Cngo. Honarario de la Catedral de Jalapa y Párroco del Sagrado Corazón de Jesús, Príncipe de la Paz, en Veracruz, Ver., fue trasladado a la mansión eterna el día doce de febrero próximo pasado. (d.e.p.)

bibliografía

INTRODUCCION A LA TEOLOGIA.—Carlos Journet.—203 págs.—Desclee de Brouwer.—1967.

Con la traducción castellana de esta obra bien podemos decir que se ha vertido vino añejo en odres nuevos. En general el libro es de tal frescura y clarividencia que parece haber sido escrito a raíz del Vaticano II.

Para comprender lo que es la teología hay que verla desde diversos puntos de vista. Eso es lo que hace el autor, al enmarcar su estudio, al principio y al fin del libro con el

LA CRISIS DEL CRISTIANISMO CONTEMPORANEO.—Raymundo Vancourt.—153 págs.—Editorial "Hechos y Dichos".—1967.

Este libro está hecho para contestar a la pregunta tan actual: ¿Qué pasa, hacia dónde va el Cristianismo?

Por eso, el autor trata de "definir los peligros que amenazan desde el interior al cristianismo del siglo XX, precisar las cuestiones primordiales, de las que ninguna confesión cristiana puede desinteresarse..."

Estudia el influjo de Bultmann y su teoría desmitologizante, la posición de Alain (la religión subsistirá sólo bajo la forma de una religión del hombre) y se ocupa de la relación entre el hombre y Dios como

análisis de la sabiduría del amor y la sabiduría de la razón.

La parte más original de este estudio es sin duda la que trata de la Teología Histórica. En ella se aunan al mismo tiempo un notable espíritu de síntesis y la apertura a amplias perspectivas históricas, sana audacia y plena ortodoxia.

Obra útil no sólo para los que estudian teología, sino aun para simples fieles interesados en ella.

fin esencial de la vida cristiana, para concluir haciendo la defensa de un cristianismo personal, que excluye el individualismo y el aristocratismo.

Es un libro filosófico. Es filosofía de la Religión.

Conoce el autor, y usa para sus fines, a los autores que mayor influjo tienen aun en el pensamiento moderno. El libro, como él mismo dice, se dirige a los lectores cultos, a los cristianos instruidos.

Es un libro que hace reflexionar, se acepten o no las posiciones a las que llega el autor. **A. Churruca.**

PARA TI, NOVIA Y ESPOSA.—Angel del Hogar.—194 págs.—Desclee de Brouwer.—1967.

La mayoría de las jóvenes llegan al matrimonio sin casi ninguna preparación para la vida matrimonial. Ignoran su propia psicología y la del hombre, ven el matrimonio y el noviazgo sólo a la luz romántica de la luna de miel y del cariño, rara vez llegan a plantearse la elección del compañero de su vida como problema. Quieren un amor sólido, hermoso y fecundo. Esto consideran su felicidad. Pero no piensan que la felicidad "se construye" sobre la realidad. Y no resulta fácil. Lo que vale cuesta.

Exponer los "secretos de fabricación" de la felicidad matrimonial es el objetivo de este libro. Y lo consigue plenamente. Da una visión clara

LAS GRANDES LINEAS DE LA FILOSOFIA MORAL.—Tercera Edición.—Jacques Leclercq.—431 págs.—Biblioteca Hispánica de Filosofía.—Ediciones Gredos.

Esta es ya la 3ra. edición castellana de Las Grandes Líneas de la Filosofía Moral. El célebre profesor de Lovaina dedica casi la mitad del libro a un encuentro con los sistemas antiguos y modernos: morales, empíricos y racionales. Estudia también los sistemas contemporáneos. Corona esta parte con el capítulo X, en el que nos da el común denominador de todos los sistemas.

Pasa luego a exponer con toda

y sintética del problema que plantean a la joven el amor, el matrimonio y la maternidad, y describe las actitudes y cualidades absolutamente necesarias para lograr la armonía conyugal.

El último capítulo condensa todo el contenido en una lista de criterios básicos, fruto de la experiencia. Es muy útil para una lectora que por circunstancias personales no leyera todas las páginas. Esto sin embargo creemos que no sucederá, dada la sencillez, agilidad y claridad del estilo en la exposición de tema tan importante.

Sumamente recomendable especialmente para jóvenes novias y recién casadas.

claridad las bases de la moral tradicional cristiana: la idea de bien, de felicidad, de deber.

La última parte la constituye el tratado clásico de los actos humanos. Proporciona aquí numerosos consejos y datos de la psicología experimental. Así se eleva al punto en donde converge la moral, la espiritualidad y la ascética.

La claridad y las aportaciones psi-

cológicas hacen que este libro, a pesar de mantenerse en el plano de los principios, no sea un tratado abstracto y farragoso.

Creo que será un libro de consulta muy útil en las clases de Etica de nuestros bachilleratos.

Víctor M. Pérez Valera.

ENTRANDO EN LA VIDA.—Una palabra a las jóvenes cuando se dispiden de la escuela.—Antón Loetscher.—68 págs.—Studium.—1966.

El autor ha querido en este libro mostrar a las jovencitas ya entradas o a punto de entrar a la pubertad un panorama y un camino a seguir.

El panorama es el que se abre a los ojos y sueños de la mujer-niña: la verdad y belleza del amor y del sexo, y de la maternidad a que están destinadas.

El camino es la formación con miras a ese ideal, en la pureza, en el

equilibrio del corazón y del carácter, en su capacitación progresiva para su vida de hogar. Permanecer virginales y hacerse maternas: he ahí el ideal.

La claridad y finura, la precisión y gracia con que trata los más delicados puntos de iniciación de las jovencitas en el misterio de la vida y del amor, hace este libro muy recomendable tanto para ellas como para sus mamás y educadoras.

GENERACIONES EN CONFLICTO.—Marguerite Dubois.—122 págs.—Studium.—1967.

Libro denso; entrega vivencias de espíritus jóvenes y adultos participadas durante veinte años. Certera reflexión.

'Hijos jóvenes en conflicto con sus padres' refleja mejor el contenido. No es fenomenología de transformaciones recientes.

Capítulos excelentes acerca de: experiencia, autoridad, independencia. El cariño de la autora la convierte en aliada de la juventud: prudente aliada.

Ni citas ni bibliografía; sólo vida, experiencia y reflexión.

Análisis del sentir y del querer de vidas nuevas.

Estilo conciso, algunas bellas frases; insistentes otras para pensar. Valioso libro para lectores entrenados en saborear ideas con pulpa, sin urgencia de volver las páginas.

Octavio Arvizo.

AMOR, FAMILIA, HIJOS.—Gregorio Armas, O.R.S.A.—287 págs.—Studium.—1965.

En este libro el P. Armas expone el pensamiento de San Agustín sobre el matrimonio en sus diversos aspectos. Parte de la grandeza real del hombre, de la santidad del matrimonio y de la nobleza de la mujer.

Establece, con textos agustinianos, los principales deberes de la esposa para con su marido, la castidad conyugal, los vicios que a ella se oponen (onanismo, adulterio, divorcio). Resuelve las objeciones contra la indisolubilidad, basado también en S. Agustín.

Dedica varios capítulos a explicar el bien de la prole, su cuidado y

educación básica, y considera los principales deberes de los hijos con respecto a sus padres. Finalmente, estudia los aspectos morales del aborto, aun el eugenético, la esterilización voluntaria y como castigo y los problemas de hijos expósitos.

Bien dice el P. Armas que en este libro expone la doctrina católica sobre el amor, la familia y los hijos a la luz del genio de S. Agustín. Para ello usa con gran facilidad los escritos del santo doctor y nos da una síntesis bien hecha de estos temas tan actuales.

Libro recomendable a casados, novios y educadores.

LOS JOVENES Y LA RESPONSABILIDAD.—Emilio Pizarro Jiménez, O.P.—135 págs.—Studium.—1967.

Serena presentación de la responsabilidad como prudencia. Como índice de realización de personalidad lejana de un continuado infantilismo y de una autosuficiencia independiente. Parte de la dialéctica existencial; por una parte: 'De la esencia del hombre es la pereza, y con ella el horror a la responsabilidad' (Unamuno). Y por otra: 'Ser hombre es, precisamente, ser responsable' (Saint-Exupéry).

Con análisis psicológico-existencia-

les considera la responsabilidad entendida extensamente, como elemento central polarizante para la integración y seguridad personal. Especialmente en las necesidades relacionales.

Uso frecuente de novelística moderna y testimonios reales de interioridad. Amplio estudio en sus causas, del sentimiento de culpabilidad y de inseguridad.

Prof. Octavio Arvizo.

Libros para Sacerdotes y también para laicos amantes de la teología

PIERRE TEILHARD DE CHARDIN

Las grandes etapas de su evolución.

Claude Cuénot.

Esta obra es fundamentalmente una biografía que trata de precisar las grandes líneas que orientaron una existencia rica en vicisitudes.

Ej.: \$ 99.00 – Dls. 8.90

LA NUEVA ALIANZA VIVIDA EN LOS SACRAMENTOS

Bernhard Häring.

La clara visión de los sacramentos a la luz del misterio pascual de Cristo.

Ej.: \$ 60.00 – Dls. 5.40

EL SACERDOTE Y LA MUJER

Ottilie Mosshamer.

He aquí una obra nacida de una gran experiencia. El sacerdote y la mujer tienen ambos en el marco de la Iglesia y del mundo una gran influencia difícil de calcular.

Ej.: \$ 55.25 – Dls. 4.95

Tenemos listas por materias (Pastoral, Liturgia, Laicado, etc.)

Pedidos a:

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1. D. F.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



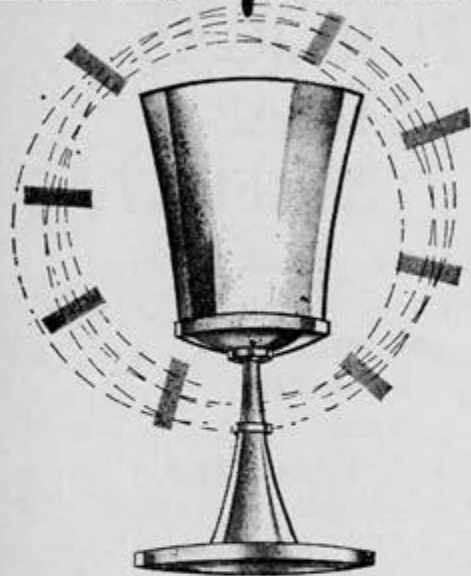
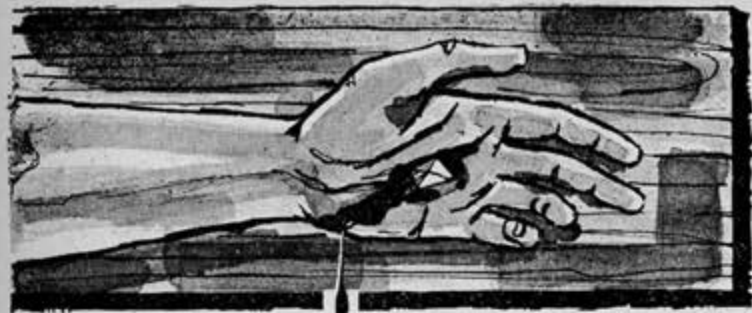
VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS





Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

APARTADO 399

GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTIA



APARTADO 108
LEON, GTO., MEX.



NB: J. G. Gamba
+ *Alcides Obispo de Leon*

En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo
Obispo de León.

Rubén Director
José G. Gamba
N. de Leon
+ Luis Moring
Arz. de Leon
Arz. de Leon
Arz. de Leon

"ANGELORUM VINUM"
ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5. SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO

ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13 P.

Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco



Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57

Relojes

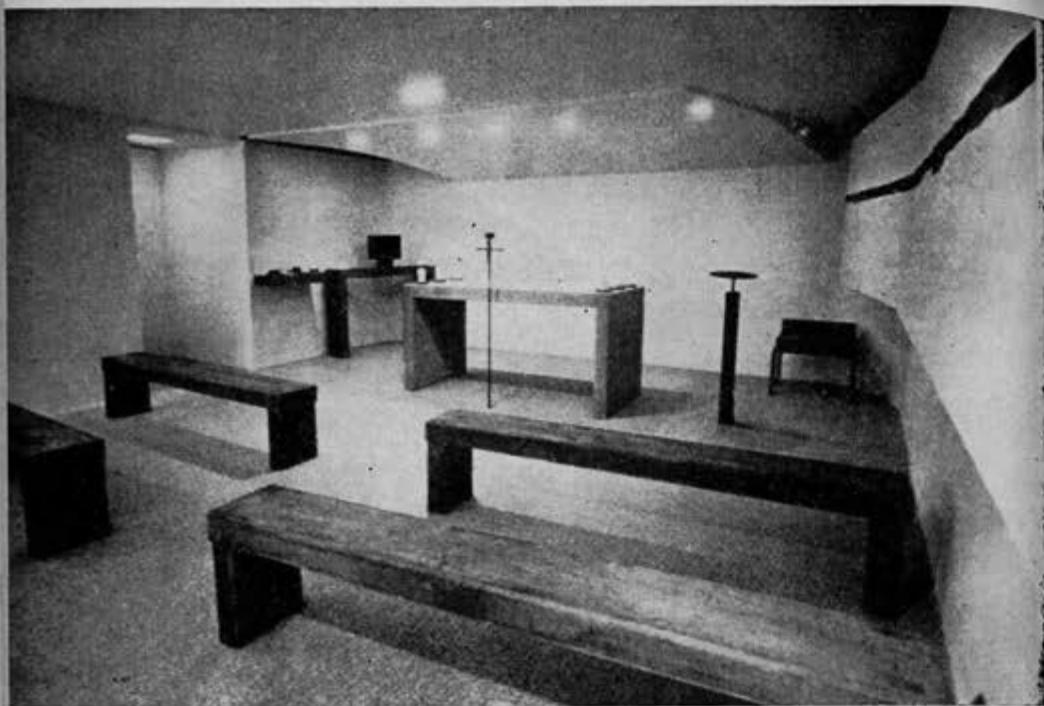
de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00

*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

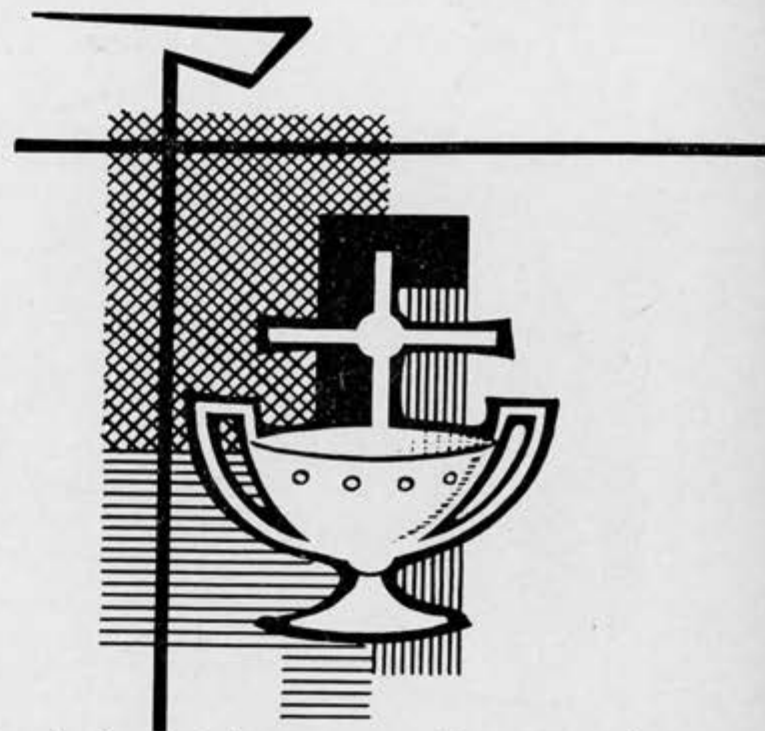


Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altars
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
 LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.



LAS FABRICAS DE LYON,
S.A.

articulos religiosos
 Av. MADERO 72 · MEXICO 1, D.F.
 Tels. 12-19-88 y 10-33-86

casa fundada en 1894

"LA GUADALUPANA"

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS
"CORAM TABERNACULO"
PRECIOS:

Caja con 12 veladoras semana-rias .. \$ 110.00 c/u

Caja con 36 veia-doras 1/2 semana .. \$ 110.00 c/u

Caja con 100 vela-doras serv. diario .. \$ 85.00 c/u

VASOS SEMANARIOS:

Rojo Americano \$ 225.00 c/u

NUEVO ROJO FI-NO DEL PAIS \$ agotado

Rojo corriente del pais \$ 50.00 c/u

Rojo Americano Media Semana \$ 115.00 c/u

P O R T A-VASOS GRABADOS DE ALUMINIO \$ 35.00 c/u

TAPAS DE ALU-MINIO \$ 10.00 c/u

Si usted quiere probar nuestro producto le ofrecemos: Caja con 12 veladoras semana-rias, vaso corriente del País, Portavaso grabado de aluminio y tapa; TODO POR: \$ 180.00.

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

MEXICO, D. F. O A LOS TELEFONOS 16-03-21 y 15-98-65

AURES RITE DELECTO, UT MENTES ORENT.



El fervor y la eficacia de la oración colectiva, a la par que el esplendor de la "Casa de Dios", pueden obtenerse munificentemente con el entusiasmo y auxilio de la

"MUSICA SACRA"

Sugestiones al respecto:

"La Misa Solemne en Español", para dos voces y órgano, con intervención optativa del pueblo \$25.00

"Misa Simple", en español, para una voz y órgano, alternable entre Coro y Pueblo, o bien para dialogarse entre dos grupos corales, con anexo de un "O Salutaris" para dos voces y órgano .. \$20.00

"Ramillete Mariano", que contiene un "Ave María" y dos "Misterios Dolorosos", para dos voces y órgano \$10.00

"Ave María", para Tenor solo, o para Tenor y Barítono, con acompañamiento de órgano ... \$ 8.00

"Panis Angelicus", para solo de Tenor es la primera parte y segunda parte a dos voces con acompañamiento de órgano \$ 4.00

Pedidos a los Repertorios musicales, o al autor:

José Cervantes Vera
Escuadra No. 71
Colonia Sevilla
México 8, D. F.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

CASA PATIÑO

Federico Patiño R.

Tabasco N° 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones,
Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así
como para Primera Comunión.

IMPORTACIONES ROMA, S. A.

Av. 5 de Mayo N° 29, Desp. 406 — Tel.: 21-21-88

MEXICO 1, D. F.

Importaciones de Estampas, Libros Recordatorios de Primera Comunión, estampas,
Misales, Breviarios, marquitos de plástico, Rosarios, etc.

**NUESTROS PRECIOS SON DE MAYOREO Y SURTIMOS CUALQUIER
PEDIDO DIRECTO, C. O. D., REEMBOLSO O POR CONDUCTO DEL
BANCO**

**TENEMOS EN EXISTENCIA BIBLIAS DE REGINA, HERDER, MISALES
DEL PBRO. RIVERA. LETRA GRANDE.**

VISITENOS HACEMOS UN BUEN DESCUENTO

¿CAMBIO SU DOMICILIO?

Entonces, por favor, indíquenos su nueva dirección y díganos cuál
era la anterior.

C H R I S T U S

Apartado 2181. México 1, D. F.